



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA

CONSIDERA 

EVALUACIÓN FINAL Y DE IMPACTOS DE LA ESTRATEGIA INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA 2020 (EIA2020)

Julio 2023

El presente informe recoge los resultados de la **Evaluación Final y de Impactos de la Estrategia Industrial de Andalucía (EIA2020)**.

El contenido de este documento responde a lo establecido en el Documento Descriptivo de los Trabajos que rige la contratación del servicio de consultoría de evaluación, y al Programa de Trabajo aprobado al inicio del proyecto.

Elaboración:

CONSIDERA 

Dirección Facultativa:

Secretaría Técnica EIA2020
Departamento de Seguimiento de Proyectos Estratégicos
Unidad de Análisis y Evaluación

Julio de 2023

Contenido

1. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO	6
2. ANÁLISIS Y CONSTATAIONES: EVALUACIÓN FINAL Y DE IMPACTOS.....	23
2.1. EFICACIA.....	23
A. EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS MEDIDAS.....	23
B. LOGRO DE LOS OBJETIVOS	34
C. COBERTURA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	62
D. ÁREAS DE MEJORA APLICADAS PLAN CRECE INDUSTRIA.....	70
2.2. EFICIENCIA.....	71
2.3. EFECTIVIDAD.....	75
2.4. IMPACTO	81
2.5. SATISFACCIÓN	96
2.6. CONVERGENCIA	101
3. CONCLUSIONES.....	109
EFICACIA	109
EFICIENCIA.....	116
EFECTIVIDAD.....	117
IMPACTO	119
SATISFACCIÓN	122
CONVERGENCIA	123
4. RECOMENDACIONES	124
ANEXO 1. DETALLE DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS.....	132

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Indicadores resumen del logro de objetivos de la EIA2020	38
Ilustración 2. Agrupación factores de satisfacción.....	100

Índice de tablas

Tabla 1. Matriz de evaluación	16
Tabla 2. Detalle de la matriz de evaluación de impacto de género	18
Tabla 3. Ejecución por Objetivo Específico. Periodo 2019-2020.....	26
Tabla 4. Ejecución física de la EIA2020. 2019-2020.....	33
Tabla 5. Valoración del logro de la meta de los Objetivos Estratégicos.....	36
Tabla 6. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE I	39
Tabla 7. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico I	43
Tabla 8. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE II	44
Tabla 9. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico II	48
Tabla 10. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE III	49
Tabla 11. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico III	53
Tabla 12. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE IV.....	54
Tabla 13. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico IV.....	57
Tabla 14. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE V	58
Tabla 15. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico V.....	60
Tabla 16. Ejes de la EIA2020 que incluyen en su diseño la perspectiva de género	63
Tabla 17. Indicadores del mercado laboral en lo que ha podido incidir la EIA2020.....	65
Tabla 18. Principales brechas de Género del ecosistema industrial andaluz.....	84
Tabla 19. Evolución de los indicadores contextuales desde la perspectiva de género	85
Tabla 20. Evolución de los indicadores de los tramitadores	92
Tabla 21. Extracto de la recomendación R3 para el modelo de gobernanza	93
Tabla 22. Cancelaciones y pago de las ayudas	99
Tabla 23. Panel de indicadores para el análisis de la convergencia de la EIA2020	102
Tabla 24. Indicadores convergencia. Análisis	104
Tabla 25. Evolución del % de empleo femenino en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos (CNAE 2009 Secciones C, M, N).....	108

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución financiera de la EIA2020 por tipo de instrumento	30
Gráfico 2. Intervalos de mejora de la facturación de las entidades beneficiarias de la EIA2020.....	40
Gráfico 3. Mejora de la competitividad de las empresas beneficiarias de la EIA2020	40
Gráfico 4. Mejora de la rentabilidad y productividad de las entidades beneficiarias	41
Gráfico 5. Reducción del consumo energético de las entidades beneficiarias	42
Gráfico 6. Medidas medioambientales adoptadas por las entidades beneficiarias con el apoyo recibido	42
Gráfico 7. Efecto en el empleo por tipo de instrumento de la EIA2020	45
Gráfico 8. Empleo creado por categoría profesional y sexo	45
Gráfico 9. Nueva contratación por tipología de contrato	46
Gráfico 10. Mejoras en las condiciones de trabajo	46
Gráfico 11. Percepción sobre la mejora de la salud laboral y accidentalidad	47
Gráfico 12. Distribución de la actividad innovadora por tipo	50
Gráfico 13. Efecto de la mejora en innovación	51
Gráfico 14. Incremento (intervalo) del gasto en innovación	51

Gráfico 15. Distribución de la tipología de derecho de propiedad industrial registrado (%)	52
Gráfico 16. Tipología de solución para la digitalización implementada (%)	52
Gráfico 17. Resultado de las medidas de la EIA2020 en la actividad exportadora	55
Gráfico 18. Regiones a las que se dirige la exportación	55
Gráfico 19. Efecto sobre el peso de la exportación en la facturación.....	56
Gráfico 20. Perfil de las empresas/autónomos industriales asesoradas que exportan.....	56
Gráfico 21. Desarrollo de actividades de cooperación (% y tipo de agentes)	59
Gráfico 22. Finalidad principal de la cooperación	59
Gráfico 23. Valoración del impacto de la EIA2020 en la reducción de brechas de género en el sector	64
Gráfico 24. Valoración del impacto de la EIA2020 en la reducción de brechas de género en la entidad	65
Gráfico 25. Distribución de la participación de mujeres y hombres en actividades formativas por familias profesionales	68
Gráfico 26. Relación de las ayudas con el efecto esperado por las entidades beneficiarias.....	72
Gráfico 27. Cofinanciación promedio de las ayudas recibidas	73
Gráfico 28. Valoración sobre obstáculos de la EIA2020	73
Gráfico 29. Valor añadido de las medidas de la EIA2020.	74
Gráfico 30. Valoración de los efectos esperados de las medidas de la EIA2020. Entidades beneficiarias	75
Gráfico 31. Valoración de los efectos esperados de las medidas de la EIA2020. Otros agentes	76
Gráfico 32. Instrumentos más efectivos según la valoración de entidades beneficiarias, Órganos Gestores y agentes clave	77
Gráfico 33. Sostenibilidad del apoyo recibido por las entidades beneficiarias	78
Gráfico 34. Acciones para conciliar en la trayectoria profesional.....	79
Gráfico 35. Ámbitos en los que la EIA2020 ha supuesto un cambio estructural significativo en el sector industrial andaluz	81
Gráfico 36. Valoración de los elementos que han posibilitado los cambios estructurales	83
Gráfico 37. Evolución de la Tasa de ocupación femenina por sectores en Andalucía.	85
Gráfico 38. Evolución de la participación de mujeres y hombres en el empleo del sector manufacturero y de los servicios avanzados científicos y técnicos	86
Gráfico 39. Evolución tasa de temporalidad en el empleo total en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos	86
Gráfico 40. Participación de las mujeres como personal empleado en actividades de I+D	87
Gráfico 41. Participación de las mujeres como personal empleado en actividades de I+D	88
Gráfico 42. Evolución de la participación de las mujeres en actividades de conocimiento intensivo ...	88
Gráfico 43. Desarrollo de planes de igualdad en empresas/personas autónomas	90
Gráfico 44. Valoración del grado de integración de la perspectiva de género en los procesos de trabajo	90
Gráfico 45. Desarrollo de planes de igualdad en otros agentes del ecosistema industrial	94
Gráfico 46. Valoración sobre el impulso de referentes femeninos	95
Gráfico 47. Valoración de los instrumentos de intervención.....	97
Gráfico 48. Valoración del alcance y adecuación de las ayudas a las necesidades	97
Gráfico 49. Valoración del proceso de tramitación de las ayudas.....	98
Gráfico 50. Causas de insatisfacción de las entidades beneficiarias	99
Gráfico 51. Valoración de las entidades beneficiarias sobre el importe y los requisitos de las ayudas	99
Gráfico 52. Valoración de los órganos gestores y agentes clave sobre cuestiones generales de la EIA2020.....	100

RESUMEN EJECUTIVO

Planteamiento metodológico

La Estrategia Industrial de Andalucía 2020 (en adelante EIA2020) preveía un sistema de seguimiento y evaluación continuo que implicaba, entre otros ejercicios, la realización de esta **Evaluación Final y de Impactos** con el siguiente propósito:

Determinar los logros sobre los objetivos y metas que se establecieron en la EIA2020 atribuibles a las medidas y actuaciones efectivamente implementadas por la Junta de Andalucía en el periodo 2014-2020.

A este objetivo evaluativo, sobre el que ya se avanzó el efecto que estaba teniendo la EIA2020 a medio camino, con la evaluación intermedia, se incluye en esta evaluación final y de impacto otra dimensión de valoración:

Impacto de las medidas de la EIA2020 sobre las desigualdades de género.

Análisis y constataciones, evaluación final

La información actualizada a mayo de 2023 corrobora que se ha avanzado en la implementación de algunos de los instrumentos que ya estaban en marcha a 2019 y que las medidas no iniciadas no se han logrado activar.

La crisis sanitaria COVID-19 ha tenido incidencia en la implantación de las medidas previstas a partir del año 2020, produciéndose un decaimiento generalizado en el ritmo de implementación, a lo que se suma la baja participación/impulso de los centros gestores.

Los principales resultados directos son un alto número de empresas/proyectos apoyados (con subvenciones o servicios públicos avanzados), los emprendimientos industriales impulsados, la creación y/o mantenimiento de empleo y las actividades formativas para el empleo.

También hay que destacar el impulso a un conjunto de servicios públicos avanzados como informes de vigilancia, acuerdos de cooperación tecnológica internacional o patentes tramitadas PCT, todos enfocados a mejorar la capacidad de innovación del tejido productivo industrial que sin duda tienen un efecto en la competitividad regional.

A partir de los datos recopilados en la fase de trabajo de campo, se evidencia que cada euro público invertido, 784.642.403 € en subvenciones y servicios públicos avanzados, fundamentalmente, ha logrado generar un retorno de 3,2 € en inversión en el sector industrial en Andalucía (inversión movilizada 1.488.883.039 €).

Si tenemos en cuenta además la inversión exterior captada, el gasto público invertido ha sido capaz de generar 4,9 €, esto es 784.642.403 € en subvenciones y servicios públicos avanzados y 2.658.283,039 € de inversión (1.488.883.039 € de inversión interior y 1.169.400.000 € de inversión exterior captada).

Las entidades beneficiarias de las ayudas tienen una valoración mayoritariamente positiva sobre el efecto incentivador de los proyectos que reciben fondos (un 61,7% afirma que se ha logrado el efecto esperado), y que deben justificar el valor añadido de la ayuda para poder ser receptores de esta.

El logro de las metas de los objetivos estratégicos de la EIA2020 ha tenido un desigual grado de éxito, que no se puede imputar directamente a la implementación de la Estrategia por su nivel medio-bajo de desarrollo.

Destacan los resultados en relación con la internacionalización de las empresas industriales y la atracción de inversión extranjera directa. También se ha alcanzado un resultado positivo en el incremento del capital relacional del sistema industrial andaluz; especialmente en el número de empresas manufactureras que cooperan. Como aspecto muy positivo, cabe destacar que se ha recuperado el nivel de empleo en el sector previo a la crisis económica de 2008.

Sin embargo, se observa una menor consecución de las metas en relación con la industrialización de Andalucía, medida como incremento en el número de empresas de tamaño medio y en la aportación de la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía.

Algo similar ocurre con la creación de empleo industrial, cuya tasa de temporalidad ha aumentado y la tasa de siniestralidad ha disminuido, pero no con la intensidad esperada.

Tampoco se han alcanzado las metas de reducción del consumo energético ni la capacidad de innovación y digitalización del tejido productivo.

Se evidencia una baja participación y aprovechamiento del talento femenino que no ha hecho posible una reducción significativa de las brechas de género en los últimos años. Estas brechas se manifiestan en aspectos claves como la persistente y desigual distribución sectorial de la ocupación por sexo, donde se observa el manteniendo de una baja participación de la mujer en el conjunto de la industria, con la única excepción del sector servicios. Esta situación tiene además un componente territorial al ser más significativas las diferencias en Andalucía respecto al resto de España y la UE.

El análisis de la evolución de los indicadores vinculados a los objetivos estratégicos de la EIA2020 muestra que el sector industrial andaluz converge en 13 variables con la media estatal, especialmente en el área de internacionalización (en los 5 indicadores que se emplean para medir esta dimensión).

Pese a este buen resultado, se incrementa el diferencial en el nivel de industrialización, medido como aportación del VAB en general y por las actividades de alta y media tecnología, así como la capacidad de reducir el consumo energético, variable clave en el proceso de transición ecológica que necesariamente tienen que acometer las economías para hacerlas sostenibles.

Respecto a la media de la UE28 (y de Alemania y Francia en los casos en los que la media de la UE28 no está disponible) el comportamiento del sector industrial no ha sido tan positivo, pues converge en 3 de los 6 indicadores disponibles, mostrando un incremento en la brecha de industrialización y digitalización.

Los factores que han favorecido el logro de objetivos han sido:

- El modelo de gobernanza de la EIA2020, aunque en la última etapa no se haya activado, ha supuesto un cambio en la forma de diseñar las políticas, por ejemplo la firma del Pacto por la Industria.
- Experiencia de los centros gestores en la implementación de medidas, al ser, en muchos casos líneas de ayuda o instrumentos que ya se venían aplicando.

Por su parte, los que han frenado lograr mayores resultados han sido:

- Los aspectos vinculados a la tramitación de las ayudas, así como el freno en la implementación de medidas de la Estrategia por los centros gestores en su segundo periodo de ejecución (en buena medida motivada por la crisis sanitaria).
- Cambios estructurales de la Junta de Andalucía con efectos importantes en las personas responsables en la implementación de la EIA2020.

- Falta de continuidad en el desarrollo del modelo de gobernanza, y la dificultad de hacer una “trazabilidad” de las competencias para la ejecución de algunas actuaciones.
- Estrategia dependiente de Fondos Europeos con bajo margen de maniobra, por ejemplo, para apoyar grandes proyectos de inversión.
- Fuerte incidencia de la COVID-19 en el final de la implementación de la EIA2020, que supuso la paralización de toda la actividad productiva.
- Enfoque no territorializado de la Estrategia que no ha permitido ajustar las medidas a las necesidades diferenciadas de los espacios productivos territoriales, especialmente a las generadas por la pandemia sanitaria.
- La transversalidad de algunas medidas, por ejemplo, las de género o sostenibilidad, ya que se diluye la responsabilidad de la implementación.
- El carácter general de algunas medidas y la falta de aplicación de algunos instrumentos.
- La falta de integración de algunos agentes en la Estrategia, quedando desvinculados de la implementación (bien por cambios en las competencias o de los centros de los que se dependía).
- Exceso de burocracia y trámites administrativos que dilatan los plazos.
- Persistencia de las barreras a la participación de las mujeres en la industria, como la menor presencia de mujeres en profesiones STEM.

El grado de satisfacción de las entidades beneficiarias y los órganos gestores y agentes clave puede resumirse en satisfactoria con relación a los instrumentos de intervención y la difusión de las medidas generales de la estrategia, y menos satisfactoria en lo relativo a los procesos de tramitación y los plazos, tanto de cancelación como de adjudicación.

- Los instrumentos de intervención (subvenciones y los servicios públicos avanzados), son mejor valorados entre las entidades beneficiarias que entre los órganos gestores y agentes clave, al igual que el alcance de las ayudas
- La valoración de los conceptos y los ámbitos de las subvenciones y los servicios públicos avanzados se encuentra por encima del 3,5 entre las entidades beneficiarias, aunque no entre los órganos gestores y agentes clave (media de 3)
- Las entidades valoran positivamente la adecuación de las ayudas a sus necesidades, valoración algo inferior entre los órganos gestores y los agentes clave.
- Satisfacción moderada con el modelo de gobernanza implantado por parte de todos los agentes (media de 3,28).

Las cuestiones vinculadas a los procesos de tramitación, aprobación (con el alto ratio de cancelación) y justificación de las ayudas, que obliga a la devolución, son las principales causas de no satisfacción identificadas.

También la demora en la concesión de las ayudas (más de un año de media) es motivo de no satisfacción.

Recomendaciones

R1. Simplificación y agilización administrativa para mejorar el nivel de implementación y satisfacción de la población objetivo.

R2. Aumentar el efecto de las medidas sobre los factores claves del sector industrial.

R3 Desarrollar instrumentos de colaboración y coordinación público-privado.

R4. Fortalecer el ecosistema empresarial industrial de Andalucía en su capacidad de innovación, transición ecológica y calidad del empleo para una convergencia plena con España y la UE.

R5. Avanzar en la integración efectiva la perspectiva de género en la planificación estratégica e implementación de actuaciones en el sector industrial.

EXECUTIVE SUMMARY

Methodological approach

The Industrial Strategy of Andalusia 2020 (hereinafter EIA2020) provided for a continuous monitoring and evaluation system that implied, among other exercises, the realization of this **Final and Impact Evaluation** with the following purpose:

Determine the achievements on the objectives and goals that were established in the EIA2020 attributable to the measures and actions effectively implemented by the Junta de Andalucía in the period 2014-2020.

To this evaluative objective, on which the effect that the EIA2020 was having halfway was already advanced, with the mid-term evaluation, another dimension of evaluation is included in this final and impact evaluation:

Impact of EIA2020 measures on gender inequalities.

Analysis and findings, final evaluation

The information updated to May 2023 corroborates that progress has been made in the implementation of some of the instruments that were already in place in 2019 and that the measures not initiated have not been activated.

The COVID-19 health crisis has had an impact on the implementation of the measures planned from 2020, producing a generalized decline in the pace of implementation, to which is added the low participation/momentum of the management centers.

The main direct results are a high number of companies/projects supported (with subsidies or advanced public services), industrial enterprises promoted, the creation and/or maintenance of employment and training activities for employment.

We must also highlight the promotion of a set of advanced public services such as surveillance reports, international technological cooperation agreements or PCT patents, all focused on improving the innovation capacity of the industrial productive fabric that undoubtedly have an effect on regional competitiveness.

From the data collected in the fieldwork phase, it is evident that each public euro invested, € 784,642,403 in subsidies and advanced public services, fundamentally, has managed to generate a return of € 3.2 in investment in the industrial sector in Andalusia (investment mobilized € 1,488,883,039).

If we also consider the foreign investment captured, the public expenditure invested has been able to generate € 4.9, that is € 784,642,403 in subsidies and advanced public services and € 2,658,283.039 of investment (€ 1,488,883,039 of domestic investment and € 1,169,400,000 of foreign investment captured).

The beneficiary entities of the aid have a mostly positive assessment of the incentive effect of the projects that receive funds (61.7% affirm that the expected effect has been achieved).

The achievement of the targets of the strategic objectives of EIA2020 has had an uneven degree of success, which cannot be directly attributed to the implementation of the Strategy due to its medium-low level of development.

The results in relation to the internationalization of industrial companies and the attraction of foreign direct investment stand out. A positive result has also been achieved in the increase of the relational capital of the Andalusian industrial system; especially in the number of manufacturing companies cooperating on a very positive note, it should be noted that the level of employment in the sector prior to the economic crisis of 2008 has recovered.

However, there is a lower achievement of the goals in relation to the industrialization of Andalusia, measured as an increase in the number of medium-sized companies and in the contribution of the manufacturing industry and advanced scientific and technical services to the GVA of Andalusia.

Something similar happens with the creation of industrial employment, whose temporary employment rate has increased, and the accident rate has decreased, but not with the expected intensity.

Nor have the goals of reducing energy consumption or the capacity for innovation and digitalization of the productive fabric been achieved.

There is evidence of a low participation and use of female talent that has not made possible a significant reduction in gender gaps in recent years. These gaps are manifested in key aspects such as the persistent and unequal sectoral distribution of employment by sex, where there is a maintenance of low participation of women in the industry, with the sole exception of the services sector. This situation also has a territorial component as the differences in Andalusia with respect to the rest of Spain and the EU are more significant.

The analysis of the evolution of the indicators linked to the strategic objectives of the EIA2020 shows that the Andalusian industrial sector converges in 13 variables with the state average, especially in internationalization (in the 5 indicators used to measure this dimension).

Despite this good result, the differential in the level of industrialization increases, measured as the contribution of GVA in general and by high and medium technology activities, as well as the ability to reduce energy consumption, a key variable in the process of ecological transition that economies necessarily must undertake to make them sustainable.

Regarding the EU28 average (and Germany and France in cases where the EU28 average is not available) the performance of the industrial sector has not been so positive, as it converges in 3 of the 6 available indicators, showing an increase in the industrialization and digitalization gap.

The factors that have favored the achievement of objectives have been:

- The governance model of EIA2020, although it has not been activated in the last stage, has meant a change in the way policies are designed, for example the signing of the Pact for Industry.
- Experience of the management centers in the implementation of measures, being, in many cases, help lines or instruments that were already being applied.

On the other hand, those who have slowed down achieving greater results have been:

- The aspects related to the processing of aid, as well as the slowdown in the implementation of measures of the Strategy by the managing centers in their second period of execution (largely motivated by the health crisis).
- Structural changes of the Junta de Andalucía with important effects on the people responsible for the implementation of the EIA2020.
- Lack of continuity in the development of the governance model, and the difficulty of making a "traceability" of the competences for the execution of some actions.
- Strategy dependent on European Funds with low room for maneuver, for example, to support large investment projects.
- Strong incidence of COVID-19 at the end of the implementation of EIA2020, which meant the paralysis of all productive activity.
- Non-territorialized approach of the Strategy that has not allowed to adjust the measures to the differentiated needs of the territorial productive spaces, especially those generated by the health pandemic.
- The transversality of some measures, for example, those of gender or sustainability, since the responsibility for implementation is diluted.
- The general nature of some measures and the lack of implementation of some instruments.
- The lack of integration of some agents in the Strategy, being disconnected from the implementation (either by changes in the competences or the centers on which it depended).
- Excessive bureaucracy and administrative procedures that delay deadlines.
- Persistent barriers to women's participation in the industry, such as the lower presence of women in STEM professions.

The degree of satisfaction of the beneficiary entities and the managing bodies and key actors can be summarised as satisfactory in relation to the intervention instruments and the dissemination of the general measures of the strategy, and less satisfactory in terms of the processing processes and the deadlines, both for cancellation and award.

- The intervention instruments (subsidies and advanced public services) are better valued among the beneficiary entities than among the managing bodies and key agents, as well as the scope of the aid.
- The valuation of the concepts and areas of grants and advanced public services is above 3.5 among beneficiary entities, but not among managing bodies and key actors (average of 3).
- The entities value positively the adequacy of the aid to their needs, a somewhat lower assessment between the managing bodies and the key agents.
- Moderate satisfaction with the governance model implemented by all agents (mean of 3.28).

The issues related to the processes of processing, approval (with the high cancellation ratio) and justification of the aid, which requires the return, are the main causes of non-satisfaction identified.

The delay in granting aid (more than a year on average) is also a reason for non-satisfaction.

Recommendations

A1. Administrative simplification and streamlining to improve the level of implementation and satisfaction of the target population.

A2. Increasing the impact of measures on key factors in the industrial sector.

R3 Develop instruments for public-private collaboration and coordination.

A4. Strengthen the industrial business ecosystem of Andalusia in its capacity for innovation, ecological transition, and quality of employment for a full convergence with Spain and the EU.

A5. Advance in the effective integration of the gender perspective in the strategic planning and implementation of actions in the industrial sector.

1. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

La Estrategia Industrial de Andalucía 2020 (en adelante EIA2020) preveía un sistema de seguimiento y evaluación continuo que implicaba, entre otros ejercicios, la realización de esta **Evaluación Final y de Impactos** con el siguiente propósito:

Determinar los logros sobre los objetivos y metas que se establecieron en la EIA2020 atribuibles a las medidas y actuaciones efectivamente implementadas por la Junta de Andalucía en el periodo 2014-2020.

Los criterios de evaluación que se emplean para responder a este tipo de análisis son los siguientes:

- **Eficacia**, hasta qué punto los valores del panel de indicadores de impactos de la EIA2020 se deben a las actuaciones desarrolladas en el marco de la estrategia, analizar sus causas y consecuencias.
- **Eficiencia**, de los recursos financieros empleados para los resultados directos alcanzados.
- **Efectividad** para determinar el impacto atribuible a los diferentes instrumentos y su correlación con los objetivos de la EIA2020.
- **Impacto**, o cambios más significativos que se han dado en el ecosistema industrial andaluz por la implementación de la EIA2020.
- **Satisfacción** de la población beneficiaria con los resultados alcanzados con relación a instrumentos, medidas y responsables de la implementación de la EIA2020.
- **Convergencia**, contribución de las actuaciones en la senda de la convergencia en el contexto de la UE y nacional, así como análisis comparativo a nivel regional de la tendencia observada en esas variables durante el periodo de vigencia de la EIA2020 que se ha visto afectado por la irrupción de la pandemia por Covid-19 y la posterior crisis económica.

A este objetivo evaluativo, sobre el que ya se avanzó el efecto que estaba teniendo la EIA2020 a medio camino, con la evaluación intermedia, se incluye en esta evaluación final y de impacto otra dimensión de valoración:

Impacto de las medidas de la EIA2020 sobre las desigualdades de género.

Para abordar este análisis se incluye de forma específica el siguiente criterio

- Avances en **igualdad de género**: contribución de las actuaciones de la EIA2020 sobre la evolución de las brechas de género que existen en la industria andaluza y sobre aquellas que fueron señaladas por los indicadores recogidos en el Informe de Impacto de Género de la EIA2020¹.

¹ El resultado de la evaluación de este criterio se presenta en un documento independiente: Separata 1. Impacto de Género.

Partiendo de estos objetivos evaluativos, en la fase inicial en la que se consensuó el Programa de Trabajo, se tuvo que **revisar el alcance de la evaluación** por las importantes **limitaciones** de disponibilidad de información derivadas de los siguientes factores:

- **No se han realizado los informes de seguimiento de las últimas anualidades** (último disponible de 2018 y avance 2019), por lo que no hay información de seguimiento actualizada.
- **Los órganos que forman parte del Sistema de Gobernanza** (Comité de Codecisión y Comité Técnico) **no han estado activos**, por lo que no se ha trabajado de forma directa con los centros gestores de las actuaciones de la EIA2020, que no han ido, por tanto, registrando la información ni preparando las fichas de seguimiento, entre otras actividades que tenían asignadas.

Además de esta importante limitación, en la evaluación intermedia ya se identificaron otras circunstancias que afectaban a la aplicación de los criterios de evaluación y calidad de las conclusiones:

- El carácter transversal de la EIA2020, que afecta a la mayoría de las Consejerías de la Junta de Andalucía, y la gestión compartida de muchas de las medidas que supone la participación de un voluminoso número de Órganos Gestores que reportan de manera desigual, en calidad y cantidad, la información requerida para el seguimiento de la EIA2020.
- La aplicación de las mismas acciones (línea de ayudas, servicios públicos avanzados, elaboración de informes y estrategias, participación en proyectos europeos, jornadas de difusión, etc.), para el desarrollo de distintas medidas, lo que dificulta el seguimiento y evaluación por el doble cómputo de las actuaciones.
- La necesidad de desarrollar un modelo relacional de análisis sobre las cadenas causa-efecto que subyace a la lógica de la intervención, construido durante el proceso de evaluación intermedia, ya que en la EIA2020 solo se establecía el nivel de objetivos estratégicos y medidas, dejando un salto en la articulación de la planificación. La correlación entre las medidas y sus efectos directos se estableció a posteriori y en función del contenido de las actuaciones llevadas a cabo para la implementación de la EIA2020.
- No se programó financieramente la Estrategia con un nivel de detalle que permitiera la evaluación de la eficacia y eficiencia.

Adicionalmente debe ponerse de manifiesto que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión de 29 de diciembre de 2020 adoptó el acuerdo de instar a la entonces Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades a realizar las actuaciones necesarias para el desarrollo de un plan de fomento a 2022 en materia de industria, así como de los planes en los horizontes 2025 y 2030, que articularan la política de fomento industrial para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Desde la adopción del acuerdo antes mencionado, la Secretaria General de Industria y Minas puso en marcha un proceso consensuado con todos los agentes del sector que se completa cuando el pasado 3 de agosto de 2021, el Consejo de Gobierno toma conocimiento de la puesta en marcha el "Plan de acción CRECE Industria 2021-2022 para impulsar en Andalucía una nueva política industrial", con la visión de buscar su diferenciación como región industrial.

Con estas premisas, se ha diseñado la matriz de evaluación en la que se relacionan los criterios, preguntas, técnicas y fuentes de información:

Tabla 1. Matriz de evaluación

Criterios	Preguntas de evaluación	Indicadores	Metodología/ Técnicas	Fuentes de información
Eficacia	E.1. ¿Se han ejecutado los diferentes tipos de medidas (por tipos y agentes)?	E.1.1. Grado de ejecución física por medidas y por agentes acorde a la programación	Análisis documental	Datos registrales EIA2020
	E.2. ¿Ha contribuido la Estrategia al logro de los objetivos específicos?	E.2.1. Avances en la consecución de objetivos específicos (panel de indicadores de la EIA2020.)	Entrevistas estructuradas Análisis documental Encuesta	Órganos Gestores EIA2020 Datos registrales EIA2020 Entidades beneficiarias
	E.3. ¿Se han alcanzado los objetivos estratégicos fijados?	E.3.1. Grado de consecución de los objetivos estratégicos acorde a la programación	Entrevistas estructuradas Análisis documental	Órganos Gestores EIA2020 Datos registrales EIA2020
	E.4. ¿Qué áreas de mejora (recomendaciones evaluación Intermedia) se han podido acometer con el Plan Crece Industria?	E.4.1. Barreras a la ejecución de la EAI2020	Entrevistas estructuradas Grupo Focal	Órganos Gestores EIA2020 Agentes clave
	E.5. ¿Qué elementos han favorecido /dificultado el logro de los objetivos?	E.5.1. Factores de impulso del logro de los objetivos E.5.2. Barreras al logro de los objetivos de la EAI2020	Entrevistas estructuradas	Órganos Gestores EIA2020
	E.6. ¿Las medidas previstas han llegado a grupos objetivo según lo planeado?	E.6.1. Cobertura y orientación de las actuaciones desarrolladas conforme a lo previsto	Análisis documental Entrevistas estructuradas	Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores EIA2020
	E.7. ¿Se han puesto en plano de igualdad las aportaciones de mujeres y hombres, mostrando los efectos sobre el avance de la igualdad? ¹	E.7.1. ¿Se han puesto en plano de igualdad las aportaciones de mujeres y hombres, mostrando los efectos sobre el avance de la igualdad?	Análisis documental Entrevistas estructuradas	Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores EIA2020
Eficiencia	EF. 1. ¿Qué nivel de gasto se ha ejecutado (certificado vs previsto) para alcanzar los valores de los indicadores de productividad y resultados previstos?	EF.1.1. Gasto público certificado vs previsto	Análisis documental	Datos registrales EIA2020
	EF. 2. ¿Se ha producido movilización de recursos privados a partir de la inversión pública?	EF.2.1. Inversión inducida total y por medidas conforme a la esperada	Encuesta Análisis documental	Entidades beneficiarias Datos registrales EIA2020
	EF. 3. ¿Se han movilizado recursos para medidas correctoras de sesgos de género? ¹	EF.3.1. Inversión inducida total y por medidas frente a la esperada destinada a mujeres	Análisis documental	Órganos Gestores EIA2020
	EF. 4. ¿Qué tipo de factores han incidido en la eficiencia de las medidas?	EF.4.1. Factores de impulso de la eficiencia EF.4.2. Barreras a la eficiencia	Entrevistas estructuradas	Órganos Gestores EIA2020 Datos registrales EIA2020
	EF. 5. Valor añadido de las ayudas	EF.5.1. Tasa de cofinanciación superior a la esperada EF.5.2. Oportunidad de haber realizado los proyectos con o sin la ayuda	Encuesta	Entidades beneficiarias
Efectividad	ED1. ¿Son los logros directamente vinculables a las medidas puestas en marcha en el marco de la EIA2020? ¿Qué instrumentos han tenido mayor repercusión?	ED.1.1. Cambios estructurales directamente imputables a las medidas de la EIA2020	Entrevistas estructuradas Encuesta	Órganos Gestores EIA2020 Agentes clave Entidades beneficiarias
		ED.1.2. Instrumentos con mayor efectividad	Entrevistas estructuradas Encuesta	Órganos Gestores EIA2020 Agentes clave Entidades beneficiarias
	ED.2. ¿Han sido los logros alcanzados sostenibles en el tiempo?	ED.2.1. Expectativas sobre el mantenimiento de las situaciones alcanzadas	Encuestas	Entidades beneficiarias

Criterios	Preguntas de evaluación	Indicadores	Metodología/ Técnicas	Fuentes de información
	ED.3. ¿Se han producido efectos favorables sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral? ¹	ED.3.1. Productos o servicios elaborados que redundan en el bienestar de la población optimizando los tiempos de dedicación al hogar, en paralelo al aumento de la corresponsabilidad de los hombres	Análisis documental Entrevistas estructuradas	Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores EIA2020
Impacto	I.1. ¿Cuál ha sido la contribución de la EIA2020 en la reducción de las principales brechas de género y situaciones de discriminación identificadas en el sector industrial? ¹	I.1.1. Muestra el impacto de los resultados verificando cómo se benefician hombres y mujeres	Análisis documental Entrevistas estructuradas	Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores EIA2020
		I.1.2. Elabora productos o servicios que redundan en el bienestar de la población teniendo en cuenta las necesidades diferenciadas	Análisis documental Entrevistas estructuradas Encuestas	Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores EIA2020 Entidades beneficiarias
		I.1.3. Fomenta la visibilidad y participación de organizaciones de mujeres o de mujeres como protagonistas de la ejecución de las actividades.	Análisis documental Entrevistas estructuradas	Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores EIA2020
		I.1.4. Impulsa referentes que pueden servir como buenas prácticas o lecciones aprendidas	Análisis documental Entrevistas estructuradas Encuestas	Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores EIA2020 Entidades beneficiarias
		I.1.5. Genera material y documentación escrita y/o audiovisual no sexista y discriminatoria, tanto en la forma como en el contenido, rompiendo los roles y estereotipos	Análisis documental Entrevistas estructuradas	Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores EIA2020
	I.2. ¿Cuáles han sido los principales impactos estructurales que se han dado en el sector industrial (producción, empleo, innovación, exportación, cooperación industrial, etc.)?	I.2.1. Cambios estructurales detectados, previstos y no previstos	Entrevistas estructuradas Encuesta Grupo Focal	Órganos Gestores EIA2020 Agentes clave Entidades beneficiarias
I.2.2. Normas o programas públicos promovidos		Análisis documental Entrevistas estructuradas	Datos registrales EIA2020 Órganos Gestores EIA2020	
Convergencia	C.1. ¿Ha contribuido la EIA2020 a la convergencia a nivel estatal y de la UE? ²	C.1.1. Grado de convergencia	Análisis documental	Datos registrales EIA2020
Satisfacción	S.1. ¿Cuál ha sido el nivel de satisfacción de los agentes implicados en la intervención (agentes regionales, miembros de la cuádruple hélice, etc.), con los logros alcanzados?	S.1.1. Nivel de satisfacción (por tipo de agente) en términos de: <ul style="list-style-type: none"> • Confianza institucional • Difusión de las ayudas • Gestión de las ayudas: tramitación, resolución, ejecución • Instrumentos empleados • Efectos de las ayudas 	Encuestas	Entidades beneficiarias Agentes clave Órganos Gestores de la EIA2020
	S.2. ¿Cuáles han sido las principales causas de no satisfacción con los logros alcanzados?	S.2.1. Causas de no satisfacción declaradas por tipo de agentes	Encuestas	Entidades beneficiarias Agentes clave Órganos Gestores de la EIA2020
	S.3. ¿Qué elementos han condicionado la satisfacción, o no, de los distintos agentes?	S.3.1. Tipología de factores que han incidido en la satisfacción	Encuestas	Entidades beneficiarias Agentes clave Órganos Gestores de la EIA2020

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Detalle de la matriz de evaluación de impacto de género

Observaciones	Dimensiones de análisis	Fuente
I.2. Impacto. ¿Cuál ha sido la contribución de la EIA2020 en la reducción de las principales brechas de género y situaciones de discriminación identificadas en el sector industrial?		
Contexto y diseño de la estrategia y modelo de gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de ocupación de mujeres en el sector (2014) = 20,80%. Tasa de temporalidad (2018): 42,9% en las mujeres vs28,6% de los hombres*. Personal total en I+D interna por rama de actividad y tamaño de la empresa Empleo en actividades tecnológicas y del conocimiento. <p>Indicador de impacto asociado al “Objetivo General V.-Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial”: “Mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos”, pretendiéndose alcanzar para 2020 un valor superior en un 20% al inicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos (2013): 25,07%. <p>Modelo de gobernanza.</p>	INE/EPA EUROSTAT Información de implementación de la EIA2020
Información de tramitadores (2014)	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Tramitador Electrónico de Certificados de Instalación (TECI). 4,39% con titular/representante mujeres y 95,61% titular/representante hombres. Personal técnico TECI (5.718 personas), 2% mujeres y 98% hombres. Tramitador de Habilitaciones Profesionales (HAPR). 7,26% de declaraciones responsables de empresas de servicios presentadas por mujeres, frente al 92,85% por hombres. Personal instalador registrado en HAPR. 1,23% mujeres y 98,7% hombres. Tramitador Puesta en Marcha de Instalaciones (PUES). 16.787 instalaciones industriales, un 4,45% firmadas por mujeres vs 95,54% firmadas por hombres. Tramitador de Formación Sectorial y Examen (FOSE), 2,85% de mujeres se han presentado a exámenes frente al 97,15% de hombres. Certificados de Eficiencia Energética en el Registro CEE por personal técnico, 14,46% presentados por mujeres frente al 85,64% presentados por hombres. 	SGIM
Implementación de la EIA2020	<p>E.7. ¿Se han puesto en plano de igualdad las aportaciones de mujeres y hombres, mostrando los efectos sobre el avance de la igualdad?</p> <p>EF. 3. ¿Se han movilizado recursos para medidas correctoras de sesgos de género?</p> <p>ED.3. ¿Se han producido efectos favorables sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral</p>	
	<p>Eje 3, Empresas innovadoras y generadoras de empleo, las medidas dedicadas a Empresas de base tecnológica, Emprendedores innovadores, Segunda oportunidad industrial y Nuevas oportunidades industriales se implementarán aplicando criterios que</p>	

	<p>favorezcan la igualdad de género para así propiciar que aumente el emprendimiento industrial entre las mujeres y la incorporación de mujeres a estas nuevas empresas tecnológicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de mujeres en nuevas empresas tecnológicas. • Presencia de mujeres en el emprendimiento industrial. <p>Eje 5, Educación, Talento y Entornos Creativos, las medidas Incorporación de tecnólogos e investigadores, Cultura Emprendedora, Adaptación de la formación académica a la industria, Formación dual industria y Mejora de la formación en la industria, se implementarán aplicando criterios que favorezcan la igualdad de género y teniendo en cuenta, en todo momento, las necesidades de formación diferenciales entre hombres y mujeres.</p> <p>Se persigue propiciar que aumente la incorporación de mujeres en los ámbitos tecnológicos del sistema industrial, así como en el ecosistema industrial y que aumente la cultura emprendedora de la mujer y la proporción que representan en el conjunto de personas emprendedoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de las mujeres en actividades formativas. <p>Eje 6, Innovación Social, la medida dedicada al Impulso de la responsabilidad social, persigue avanzar en un nuevo modelo de empresa que apueste por la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresas certificadas en responsabilidad social, Bcorp, con planes de igualdad o algún instrumento que reconozca el compromiso con la igualdad de género: <ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciativas en favor de la igualdad salarial. ○ Medidas para reducir la temporalidad y la contratación a jornada parcial en el empleo de mujeres. ○ Medidas para combatir la segregación (vertical/horizontal) profesional. ○ Medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. <p>Eje 7, Trabajar en red, las medidas dedicadas al Apoyo a la maduración de proyectos empresariales y a los Sistemas de información y sensibilización para la innovación, se implementarán aplicando criterios que favorezcan la igualdad de género, para así propiciar que aumente la incorporación de mujeres al ecosistema industrial y la información sobre innovación dirigida a la mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de mujeres en entidades representativas del sector industrial (clúster, asociaciones profesionales, etc.). • Existencia de foros, plataformas, web, u otros instrumentos de cooperación e intercambio para mujeres en el sector industrial. 	<p>Información de implementación de la EIA2020 Encuestas INE/EPA</p>
--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Para el desarrollo de la evaluación se han aplicado las siguientes técnicas de análisis:

Análisis documental. La documentación principal de referencia ha sido la siguiente:



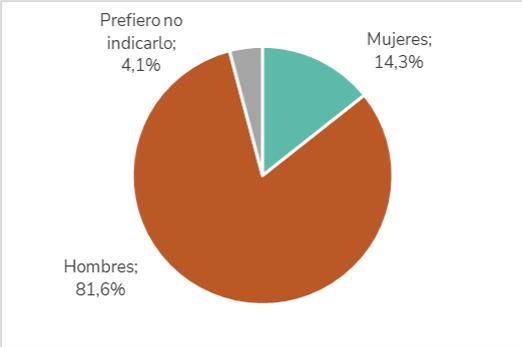
Descripción
<p>Nivel 1 - Estratégico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia Industrial de Andalucía 2020. - Evaluación ex ante de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020. - Medidas Consolidadas tras Comité de Codecisión de diciembre de 2017. - Avance nuevas medidas 2018. - Acervo normativo y programático en materia de desarrollo industrial. Informes y estudios regionales, nacionales y europeos sobre el sector industrial. - Estadísticas oficiales regionales, nacionales y europeas. - Evaluación intermedia de la EIA2020 (2019) <p>Nivel 2 - Documentación operativa relativa a la implementación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes de seguimiento 2016, 2017 y 2018. - Fichas de seguimiento de las medidas. - Fichas de indicadores de impacto EIA2020. - Apartado 4 Evaluación objetivos EIA2020 a fecha 01.12.2018. - Actas del Comité de Codecisión. - Fichas recogida información de las medidas 2019 y 2020 para la evaluación final EIA2020.

- **Entrevista semiestructurada** con Órganos Gestores de la EIA2020

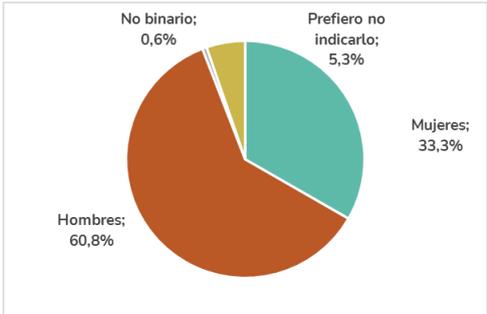
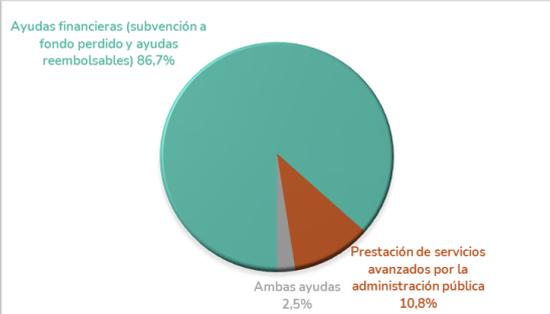
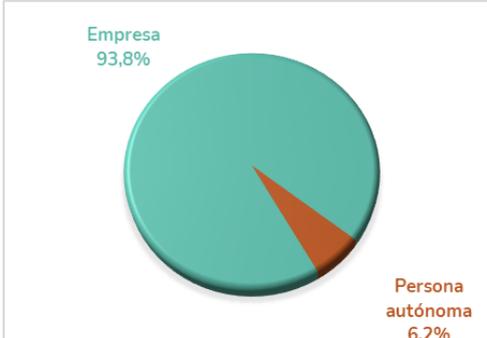
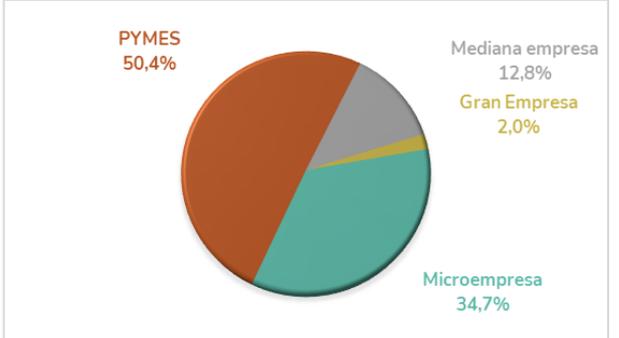
Universo	MAG	Servicio Andaluz de Empleo (SAE)
	SL	Agencia Andaluza de la Energía (AAE)
	APL	Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)
	FAD	Dirección General de Formación Profesional para el Empleo
	FC	Agencia IDEA
	CAA	SGIM
Fecha de realización	De febrero a marzo de 2023	
Método	Entrevistas presenciales y online	

- **Cuestionario online** agentes clave del ecosistema industrial

Universo	Órganos Gestores de la EIA2020 y otros agentes clave del ecosistema industrial (firmantes Pacto por la Industria)
Fecha de realización	Del 17 de mayo al 01 de junio
Método	Cuestionario online
Muestra	49 respuestas

	No se calcula la representatividad estadística.	
Perfil	Sobre todo responden hombres representantes del tejido productivo (empresas y asociaciones empresariales).	 <p>Prefiero no indicarlo; 4,1% Mujeres; 14,3% Hombres; 81,6%</p>

- **Cuestionario online** a las empresas/personas beneficiarias de las EIA2020

Universo	Entidades/personas beneficiarias de las ayudas y servicios públicos avanzados puestos en marcha por EXTENDA, Agencia IDEA y DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.		
Fecha de realización	Del 26 de abril al 16 de mayo de 2023		
Método	Cuestionarios online		
Universo	3.400 empresas beneficiarias de ayudas y servicios públicos avanzados		
Muestra	345 empresas/personas beneficiarias La muestra es representativa con un 95% de nivel de confianza y un 5,02% de error.		
Perfil	El perfil de respuesta es: hombres representando a PYMES que han obtenido una subvención.		
Sexo	 <p>No binario; 0,6% Prefiero no indicarlo; 5,3% Mujeres; 33,3% Hombres; 60,8%</p>	Tipo de ayuda	 <p>Ayudas financieras (subvención a fondo perdido y ayudas reembolsables) 86,7% Prestación de servicios avanzados por la administración pública 10,8% Ambas ayudas 2,5%</p>
Tipo de entidad	 <p>Empresa 93,8% Persona autónoma 6,2%</p>	 <p>PYMES 50,4% Microempresa 34,7% Mediana empresa 12,8% Gran Empresa 2,0%</p>	

- **Focus Group con agentes del modelo de gobernanza EIA2020.**

Universo	Agentes del Pacto por la Industria
Perfil de personas participantes	<p>Otras personas participantes: (61,5%% hombres y 38,5% mujeres)</p> <ul style="list-style-type: none"> • CS (SGIM) • CFP (Agencia IDEA) • CA (SGIM) • AC (SGIM) • MA (SAE) • AP (TRADE) • AG (TRADE) • EJ (CCOO) • JMT (CCOO) • JCL (UGT) • DR (CEA) • FC (Andalucía Emprende) • JG (Diputación Cádiz IEDT)
Contenido de la sesión	<p>9:30-9:45 Saluda y presentación de la evaluación</p> <p>9:45-10:30 Presentación resultados de la Evaluación Final y de Impactos.</p> <p>10:30-11:25 Debate de conclusiones y recomendaciones</p> <p>11:25-11:30 Cierre sesión</p>
Fecha de realización	06 de julio
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Primer contacto con carta explicativa del proyecto y de invitación. • Envío del orden del día y material de discusión 3 días antes. • Celebración de sesión de 2 horas de duración. • Redacción del acta de las sesiones con los acuerdos establecidos. • Envío y retroalimentación a las personas participantes.

Para el análisis de la información se han triangulado los datos procedentes de las diversas técnicas empleadas, buscando aislar y eliminar el sesgo que la investigación cualitativa tiene. Se han utilizado las siguientes herramientas metodológicas:

- **Técnicas de análisis del discurso**, para el tratamiento y análisis de la información cualitativa recopilada mediante el análisis documental.
- **Técnicas estadísticas de análisis**, aplicadas sobre la información cuantitativa recopilada mediante encuestas e investigación documental. Se han aplicado los procedimientos de inferencia básicos para conocer los valores representativos (media), y posteriormente se han realizado los cruces de variables fundamentales para entender las relaciones entre los diferentes parámetros (análisis multivariante).

2. ANÁLISIS Y CONSTATAACIONES: EVALUACIÓN FINAL Y DE IMPACTOS

La evaluación final y de impactos de la EIA2020 busca valorar el logro de los objetivos y metas perseguidas con la implementación de la intervención diseñada, así como el grado de satisfacción de la población destinataria. Ello supone la revisión de la EIA2020 en relación con los siguientes criterios de evaluación:

- Eficacia
- Eficiencia
- Efectividad
- Impacto
- Satisfacción
- Convergencia

De forma transversal en cada criterio se incluye la valoración respecto al impacto de género.

2.1. Eficacia

La valoración de la eficacia en la evaluación final y de impactos de la EIA2020 supone la revisión de la implementación (ejecución física), del logro de los resultados directos (objetivos) y cobertura de la población objetivo.

Además, y ante la continuidad de la estrategia industrial, se incluye también la valoración de las áreas de mejora (recomendaciones evaluación Intermedia) que se hayan podido acometer con el Plan Crece Industria, que ha sido la planificación regional sectorial que ha seguido a la EIA2020.

A. Ejecución física de las medidas

La pregunta de la matriz de evaluación que se aborda en este apartado es la siguiente:

- E.1. ¿Se han ejecutado los diferentes tipos de medidas (por tipos y agentes)?

La limitación de información explicada en el planteamiento metodológico ha afectado especialmente a la posibilidad de analizar la implementación de la Estrategia, ya que no se cuenta con la información detallada que anteriormente se recopilaba con las fichas de seguimiento de los centros gestores.

Para la evaluación final y de impacto se acordó, a partir de los resultados de la evaluación intermedia, centrar los esfuerzos de recogida de datos en las actuaciones más relevantes y los centros gestores que las habían implementado, asegurando que la selección posibilitaría valorar los cinco objetivos estratégicos de la EIA2020.

Para ello, se han diseñado nuevas fichas de seguimiento (simplificadas), que se han enviado a los centros gestores, pero la información obtenida no ha sido homogénea, ni se ha logrado la participación de todos los centros directivos implicados en la ejecución de la EIA2020.

La reducida participación de los centros gestores en la fase de recogida de información para la evaluación final y de impacto de la EIA2020, motivado fundamentalmente por el cambio de competencias y personas responsables, también ha sido un factor limitante del alcance y calidad de la información, pese a que se amplió en varias ocasiones la fecha límite de envío de la información, se facilitó mantener reuniones para explicar el objetivo del proceso de evaluación y se emplearon diversos medios y contactos (correos electrónicos y llamadas) para acceder a los centros gestores.

Por este motivo, y ante la imposibilidad de realizar una valoración objetiva y rigurosa, se opta por incluir un breve resumen de la ejecución alcanzada a 2019, que posteriormente se completará para los indicadores que se puedan construir con la información recabada.

A modo de resumen, y en función de la información enviada por los Órganos Gestores de las medidas para el seguimiento de la EIA2020 en los años 2016, 2017 y 2018, y complementada por la SGIEM, a 31 de diciembre de 2018 la EIA2020 presenta el siguiente cuadro de ejecución

A medio camino en la implementación de la EIA2020 se había logrado un alto grado de implementación.

De las 77 medidas aprobadas para el desarrollo de la EIA2020 (52 iniciales y 25 procedentes del Proceso de Descubrimiento Emprendedor), 70 se habían puesto en marcha con diferente nivel de ejecución y 7 estaban sin iniciar, por lo que se valoraba como alto el grado desarrollo de la EIA2020.

De las 70 medidas puestas en marcha, 56 se desarrollaban sin incidencia (un 80% de las puestas en marcha) y 14 presentaban alguna dificultad para su implementación.

El peso de la ejecución a 31 de diciembre de 2018 de la EIA2020 en medidas, actuaciones y gasto comprometido recaía en la Agencia IDEA, seguida de la Agencia Andaluza de la Energía y Andalucía Emprende. Por gasto público comprometido, el tercer Órgano Gestor con más recursos movilizados ha sido la DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

Los instrumentos empleados con mayor frecuencia para el desarrollo de la EIA2020 fueron los servicios públicos avanzados, en 37 medidas, aunque en términos financieros han sido las subvenciones, en 29 medidas (88,3% del total), junto con los instrumentos financieros reembolsables, empleados en 5 medidas (9,2% del gasto público comprometido).

De los 19 Órganos Gestores identificados en la ejecución de la EIA2020 solo 4 estaban teniendo dificultades para desarrollar alguna de las medidas o actividades específicas programadas.

- Incidencias para el desarrollo de algunos instrumentos financieros no reembolsables por cambios en la normativa reguladora que imposibilitó resolver 4 líneas de ayudas.
- Algunos servicios públicos avanzados no implementados, como los relativos a los espacios productivos especializados (infraestructuras) (ATLAS y CEUS_CEDEA), actividades para el fomento del sector aeroespacial y de impulso de la innovación.

Como consecuencia de la ejecución de las medidas de la EIA2020 se constataron importantes resultados directos:

Creación y/o mantenimiento de 16.819 puestos de trabajo y 11.961 becas universitarias, en 10.952 proyectos apoyados con instrumentos financieros y 20.747 entidades beneficiarias de servicios públicos avanzados con un montante de 531.164.193 euros de gasto público comprometido.

Logro de **importantes resultados** derivados de la ejecución de medidas en términos de empleo, acciones de difusión y sensibilización, desarrollo de estudios, planes, participación en proyectos europeos, e inspecciones.

Por otro lado, se desarrollaron 52.763 acciones de difusión y sensibilización para impulsar la producción y el empleo, aumentar actividad investigadora, la innovación, la internacionalización y el desarrollo sostenible de las empresas, a las que asistieron unas 510.874 personas representantes de los agentes clave del conocimiento, administración pública y tejido productivo, entre otros.

También se elaboraron estudios sectoriales o temáticos, y se participó en numerosos proyectos europeos para la edificación sostenible, materiales avanzados de baterías, calefacción y refrigeración, compra pública innovadora (PROBIS), tecnologías, Clean Sky, Dual Use, Vanguard, Aeris, Focomar, IFISE, INFACIT, Scale UP, INNOASES, INCOMERA, MERANET y S3P Agrifood.

La información actualizada a mayo de 2023 sobre la implementación de la EIA2020 permite corroborar **que se ha avanzado en la implementación de algunos de los instrumentos de medidas que ya estaban en marcha a 2019.**

Las medidas no iniciadas en 2019 no se han logrado activar, y en otros casos no hay desarrollo posterior a 2019 en la implementación de la Estrategia, que sería la situación de las siguientes medidas:

- Agencia IDEA: 2.1.1, 2.3, 2.4, 3.1, 3.5.1, 5.2, 5.5, 6.2, 6.2.1, 6.5, 6.11, 7.3, 7.3.2., 7.3.3., 7.5., 8.1., 8.2.2 y 8.2.3.
- SGIM: 6.5.
- Agencia Andaluza de la Energía: 3.1.1, 3.1.2. y 6.3.2.
- Andalucía Emprende: 3.2, 3.3. 5.3, 5.5.

En total, se ha podido constatar el desarrollo de 53 medidas en los años 2019-2020 de las previstas en la EIA2020.

La crisis sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19 ha sido, sin duda, un factor que ha influido en la implantación de las medidas previstas, ya que en el año 2020 supuso un hito histórico en el freno de todo tipo de actividad dadas las medidas de aislamiento, restricciones de movilidad y, especialmente, el cambio de foco en las prioridades centradas en la atención sanitaria.

Otros elementos que han afectado a la implementación de la Estrategia, conforme se apuntó en la Mesa de Cierre de la Evaluación, han sido la no continuidad del modelo de Gobernanza, junto a los cambios estructurales de la Junta de Andalucía (elecciones y cambio de Gobierno), que ha tenido incidencia en las personas responsables en los centros directivos/ Consejerías.

La falta de continuidad en el desarrollo del modelo de gobernanza, y la dificultad de seguir la “trazabilidad” de las competencias para la ejecución de algunas actuaciones en la etapa final han afectado negativamente.

Respecto a otras medidas incluidas en la EIA2020, se desconoce su situación, ya que no se ha logrado recopilar información de los centros responsables de su desarrollo:

- SG de Universidades: 5.2., 5.4.
- SG de Investigación e Innovación: 5.1.
- DG de Trabajo Autónomo y Economía Social: 3.3, 3.6. y 5.3.
- Agencia Digital de Andalucía: 2.4.2, 3.2.y 5.6.1
- DG de Fomento del Emprendimiento y la Formación Continua: 5.4.
- SG de Formación Profesional y Tecnologías Avanzadas: 5.4.

A otros gestores con baja participación en la evaluación intermedia no se les ha solicitado información, ni a los que solo habían ejecutado actuaciones de información y sensibilización o que no habían reportado gasto, o lo habían hecho de forma muy limitada, hasta 2019.

El ejercicio de recopilación de información muestra un decaimiento generalizado en el ritmo de implementación de la EIA2020, que junto con la baja participación de los centros gestores para el seguimiento y evaluación, afecta a la posibilidad de analizar el efecto sobre algunos objetivos:

- Objetivo Estratégico II. Aumentar el Empleo Industrial, apenas se cuenta con información para el Objetivo específico de Mejorar la cualificación/formación.
- Objetivo Estratégico V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial en todos sus objetivos específicos.

A continuación, se muestra la matriz resultante de medidas implementadas por objetivos estratégicos y específicos en el periodo 2019-2020²:

Tabla 3. Ejecución por Objetivo Específico. Periodo 2019-2020

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Medida	Centro gestor	
			Denominación 2019	Nueva denominación
I. Industrializar Andalucía	OE1.1. Aumentar la cifra de negocios de las empresas del sector y crear nuevas empresas con el apoyo de la EIA2020	1.1.	Agencia IDEA	
		1.2.	Agencia IDEA DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	

² En el Anexo 1. Se incluye la información detallada por medida, centro gestor y su correlación con los objetivos de la EIA2020.

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Medida	Centro gestor	
			Denominación 2019	Nueva denominación
		3.4.	Agencia IDEA	
		3.6.	DG de Trabajo Autónomo y Economía Social	
		7.5.	Andalucía Emprende Agencia IDEA	
	OE1.2. Aumentar el tamaño de la plantilla en las empresas apoyadas	1.6.	Agencia IDEA	
		OE1.3. Aumentar la cifra de negocios de las empresas existentes de media-alta tecnología y la creación de nuevas empresas gracias al apoyo	1.3.	Agencia IDEA DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria
	2.2.		Agencia IDEA	
	3.2.		Agencia IDEA Andalucía Emprende DG de Economía Digital e Innovación	Agencia Digital de Andalucía (ADA)
	3.3.		Agencia IDEA DG de Trabajo Autónomo y Economía Social	
	6.3.2.		Agencia Andaluza de la Energía	
	6.10.		Agencia IDEA	
	OE1.4. Disminuir la intensidad energética en las empresas	1.7.	Agencia Andaluza de la Energía (AAE)	
	NOE. Mejorar la gestión medioambiental	1.8.	Agencia IDEA DG de Calidad Ambiental y Cambio Climático	DG de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático
		1.9.	Agencia IDEA DG de Calidad Ambiental y Cambio Climático	DG de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático
		6.3.2.	Agencia Andaluza de la Energía	
	NOE. Mejorar la productividad			
II. Aumentar el empleo industrial	OE2.1. Aumentar el empleo industrial en las empresas apoyadas	1.1.	Agencia IDEA	
		1.2.	Agencia IDEA	
		1.3.	DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	
		1.8.	Agencia IDEA DG de Calidad Ambiental y Cambio Climático	DG de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático
		2.2.	Agencia IDEA	
		3.2.	Agencia IDEA Andalucía Emprende DG de Economía Digital e Innovación	Agencia Digital de Andalucía (ADA)
		3.3.	Agencia IDEA DG de Trabajo Autónomo y Economía Social	
		3.6.	DG de Trabajo Autónomo y Economía Social	
		7.4.	Agencia IDEA	
	7.5.	Andalucía Emprende		
	OE2.2. Mejorar la calidad (estabilidad) del empleo en las empresas apoyadas	5.3.	DG de Trabajo Autónomo y Economía Social	
		5.4.	SAE DG de Universidades	SG de Universidades

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Medida	Centro gestor	
			Denominación 2019	Nueva denominación
			DG de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente	DG de Fomento del Emprendimiento y la Formación Continua SG de Formación Profesional y Tecnologías Avanzadas
		5.5.	Agencia IDEA	
		6.9.	Agencia IDEA Servicio Andaluz de Empleo (SAE)	
	OE2.3. Disminuir la tasa de accidentalidad laboral en las empresas apoyadas	1.10.	Agencia IDEA DG de Trabajo y Bienestar Laboral	DG de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral
	NOE. Mejorar la cualificación/formación	5.1.	DG de Investigación y Transferencia del Conocimiento	SG de Investigación e Innovación
		5.2.	DG de Universidades	SG de Universidades
		5.4.	DG de Universidades DG de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente	SG de Universidades DG de Fomento del Emprendimiento y la Formación Continua SG de Formación Profesional y Tecnologías Avanzadas
			DG de Formación Profesional para el Empleo	
		5.5.	DG de Formación Profesional para el Empleo	
		5.6.1.	DG de Economía Digital e Innovación	Agencia Digital de Andalucía (ADA)
III. Mejorar la innovación en la industria		OE3.1. Aumentar las empresas manufactureras innovadoras	1.3.1.	Agencia Andaluza de la Energía (AAE)
	3.1.		Agencia IDEA	
	3.7.			
	3.9.			
	7.1.			
	7.4.			
	8.3.			
	OE3.2. Aumentar el gasto en innovación en las empresas manufactureras	1.3.	Agencia IDEA DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	
		2.2.	Agencia IDEA	
		3.2.	Agencia IDEA Andalucía Emprende DG de Economía Digital e Innovación	Agencia Digital de Andalucía (ADA)
		3.3.	Agencia IDEA DG de Trabajo Autónomo y Economía Social	
		6.3.2.	Agencia Andaluza de la Energía	
		6.10	Agencia IDEA	
OE3.3. Fomentar servicios avanzados públicos en materia de PI en las empresas manufactureras	3.8.	Agencia IDEA		

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Medida	Centro gestor	
			Denominación 2019	Nueva denominación
	OE3.4. Incentivar la digitalización de las empresas del sector industrial	2.1. 2.4.	Agencia IDEA	
IV. Internacionalización de las empresas industriales	OE4.1. Incentivar inicio y regularidad de la actividad exportadora en las empresas manufactureras	4.1. 4.2.	EXTENDA Agencia IDEA	
	OE4.2. Aumentar el importe de las exportaciones en las empresas exportadoras			
	OE4.3. Aumentar el volumen de inversión extranjera directa industrial	4.3.		
V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial	OE5.1. Favorecer los procesos de cooperación entre empresas, agentes del sistema regional de innovación y administraciones mediante concesión de ayudas	2.3. 6.1. 7.1. 7.3.5. 8.2.1. 8.2.2, 8.2.3	Agencia IDEA	
	OE5.2. Mayor presencia de mujeres en la dirección empresas manufactureras	La EIA2020 no prevé acciones específicas.		
	OE5.3- AI. Mejorar la actividad institucional	1.11	DGIEM	SGIM
		5.3	DG de Trabajo Autónomo y Economía Social	DG Fomento del Emprendimiento y Formación Continua
		6.5.	Agencia Idea DGIM	SGIM

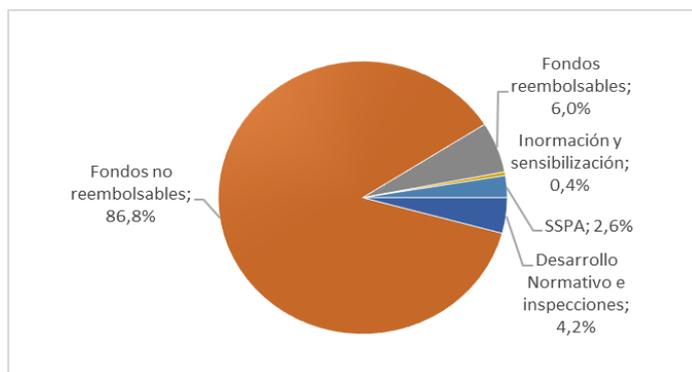
Nota 1: Las medidas y centros directivos marcados en rojo no registran ejecución de la EIA2020 más allá del 2019 o no han aportado información. Nota 2: Las medidas marcadas en celeste están aún en fase de ejecución.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Evaluación intermedia y la información recopilada de los centros gestores para la Evaluación Final y de Impactos de la EIA2020.

Conforme a la información recopilada durante todo el proceso de evaluación, la EIA2020 ha logrado ejecutar un presupuesto de 818.971.040,8 euros, concentrando el 60% de este importe en la primera etapa de programación (2016-2018) y en los fondos no reembolsables (subvenciones)³.

³ No se pueden analizar la ejecución por objetivos, ya que las mismas medidas se emplean para lograr diferentes objetivos, especialmente los fondos no reembolsables de la Agencia IDEA, que son los de mayor importe.

Gráfico 1. Ejecución financiera de la EIA2020 por tipo de instrumento



Fuente: Elaboración propia a partir de la Evaluación intermedia y la información recopilada de los centros gestores para la Evaluación Final y de Impactos de la EIA2020.

En los años 2019 y 2020 no consta la aplicación del instrumento fondo reembolsable, y el importe destinado a medidas de información y sensibilización ha sido residual, empleándose en el desarrollo de actuaciones de difusión de los diversos instrumentos de intervención a desarrollar en el marco de la EIA2020:

- Diseño de imagen, producción de videos, folletos, web, cuñas, micros, y contratación de espacios publicitarios en prensa digital y radio para la comunicación de la EIA2020.
- Actividades de difusión y asesoramiento sobre incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía.
- Actuaciones de cooperación internacional.

El importe de los servicios públicos avanzados contabilizado entre 2019 y 2020 (18.167.369,7 euros), también tiene un bajo peso en el total ejecutado, aunque es necesario advertir que no incluye el gasto del personal necesario para su desarrollo y ser este, en muchos casos, el componente fundamental del servicio.

Los servicios prestados se han hecho en el marco de las siguientes iniciativas o programas, enfocadas a promover la externalización de la industria andaluza y la mejora de su capacidad innovadora:

- Servicios de la Red de CADE.
- Asesoramiento a empresas en el marco del Programa de Actuación "Alerta Accidente".
- Servicios de apoyo a la PYME en materia de internacionalización de la innovación, cooperación empresarial para innovar, asesoramiento en proyectos europeos de I+D (H2020) y transferencia de tecnología del Consorcio CESEAND.
- Servicios para la captación y atención a la inversión extranjera en Andalucía (Invest in Andalusian).
- Acciones de promoción exterior.
- Programa Aftercare.
- Softlanding.
- Informes de vigilancia tecnológica (Servicios CITPIA).

- Centro PATLIB de la Oficina Europea de Patentes (EPO).

Los principales desarrollos normativos se han orientado a impulsar algunas de las estrategias que se habían desarrollado en la primera parte del periodo de ejecución de la EIA2020, y al objeto de implementar las actuaciones de control e inspección que el desarrollo de la actividad productiva industrial requiere para cumplir con los estándares de seguridad, calidad y sostenibilidad. Entre estas actuaciones destacan las siguientes:

- Diseño de las Líneas Estratégicas para el Sector Aeroespacial de Andalucía.
- Estrategia Andaluza de Calidad del Aire y Planes de Acción a corto plazo.
- Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía.
- Minimización de los impactos que en el medio ambiente provocan las emisiones de contaminantes generados por la producción industrial.
- Plan Anual de Actuaciones Comprobatorias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y visitas de inspección a centros del sector industrial pertenecientes a empresas.
- Plan bianual de Inspección en las áreas de Industria, energía y minas.

Por su parte, los diversos centros gestores ejecutantes de la EIA2020 han implementado instrumentos financieros no reembolsables que se especifican (líneas de subvención), orientados a la mejora de la competitividad del tejido productivo industrial, impulsar el desarrollo sostenible, mejorar la calidad del empleo y la capacitación de los recursos humanos, conforme a las necesidades empresariales:

- Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos en régimen de concurrencia no competitiva a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2015-2018, y se efectúa la convocatoria para el año 2015.
- Orden de 5 de junio de 2017, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía.
- Orden de 5 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía, línea de Apoyo a la I+D+i empresarial.
- Orden de 20 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Diputaciones Provinciales de Andalucía, en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación. LocalizaIn+_Cualificaciones de Espacios.
- Liquidación de las ayudas vinculadas al Decreto-ley 26/2020, de 13 de octubre, por el que se establece una medida extraordinaria y urgente en el ámbito económico para facilitar ayudas a las pymes industriales afectadas por las consecuencias económicas de la pandemia SARS-CoV-2.

- Orden de 24 de enero de 2018, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
- Orden de 11 de agosto de 2016, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2016 las ayudas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
- Incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía. Línea Pymes SOSTENIBLE.
- Incentivos a la inversión a PYMES y autónomos que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales.
- Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral: Incentivo al empleo indefinido y Ampliación de la jornada laboral parcial a jornada completa.
- Acciones de Formación Profesional dirigidas a personas desempleadas, en materias industriales y servicios avanzados relacionadas con la industria.
- Subvenciones destinadas a incentivar la ejecución, en modalidad presencial, de Proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo industriales y servicios avanzados relacionadas con la industria.

La ejecución de todas estas actuaciones en esta fase de implementación de la EIA2020, más las desarrolladas hasta 2019 para poner en marcha los instrumentos normativos y de información y sensibilización, ha permitido alcanzar los siguientes valores en los indicadores de ejecución física.

Tabla 4. Ejecución física de la EIA2020. 2019-2020

	2.870 Proyectos/ empresas apoyadas (subvenciones) 17.051 empresas/ proyectos asesoradas 182 empresas captadas (inversión exterior)	278 empresas alojadas en la Red CADE 1.034 emprendimientos industriales
		9.783 inspecciones
		 7 informes de vigilancia 30 Acuerdos cooperación tecnológica internacional firmados red CESEAND
	40.141 empleo mantenido	672 acciones formativas
	6.730 empleo creado	4.006 personas desempleadas beneficiadas

Total, EIA2020 Se han sumado solo los indicadores comparables entre la fase de evaluación intermedia y final

	13.822 Proyectos/ empresas apoyadas 37.798 empresas/ proyectos asesoradas	729 empresas alojadas en la Red CADE 3.088 emprendimientos industriales
		285.081 inspecciones
		 17 informes de vigilancia
	63.690 empleo/mantenido	954 acciones formativas 2.297 personas formadas (498 mujeres y 1.193 hombres)

Otros datos solo disponibles hasta 2019

	36 proyectos europeos		11 estrategias/normativas		52.763 Jornadas y actividades de difusión
	5 herramientas de gestión		11.961 Personas becadas		510.874 Personas asistentes

Fuente: Elaboración propia a partir de la Evaluación intermedia y la información recopilada de los centros gestores para la Evaluación Final y de Impactos de la EIA2020.

Es destacable el número de empresas y/o proyectos (13.822 en todo el periodo de ejecución de la EIA2020) que han logrado subvención o han sido beneficiarias de diversos servicios públicos avanzados (37.798 empresas/proyectos), junto a los 3.088 emprendimientos promovidos por la Red CADE, y que en conjunto han permitido mantener y/o crear 63.690 empleos (no se dispone de datos desagregados por sexo).

En este periodo se ha dado también un importante impulso a la formación profesional para el empleo, tanto de personas desempleadas como empleadas, con 954 acciones en las han participado 2.297 personas, sobre todo hombres (70,5%).

Por último, hay que destacar un conjunto de servicios públicos avanzados resultantes; informes de vigilancia tecnológica, acuerdos de cooperación tecnológica internacional firmados a través de la red CESEAND, patentes tramitadas PCT, informes patentabilidad realizados y consultas CITPIA/OEPM; todos enfocados a mejorar la capacidad de innovación del tejido productivo industrial que sin duda tienen un efecto en la competitividad regional.

En cuanto a la ejecución financiera, en el periodo de vigencia de la EIA2020 se registra un gasto público de 784.642.9214 euros⁴, que se ha conseguido movilizar 2.658.283.039 euros, entre inversión directa e inversión exterior captada, y que supone un importante impulso al proceso de industrialización andaluz. Este aspecto que se analiza con más detalle en el criterio de eficiencia.

B. Logro de los objetivos

El análisis del logro de los objetivos supone revisar hasta qué punto las actividades implementadas y las medidas activadas han tenido un efecto en las variables que contribuyen a alcanzar los objetivos específicos y las metas de los objetivos estratégicos establecidos en la EIA2020.

El alcance de la evaluación final y de impactos del logro de los objetivos de la EIA2020 responde a las siguientes preguntas de la matriz de evaluación, que se analizan de forma global para las diferentes actuaciones desarrolladas en las medidas vinculadas de forma directa a cada objetivo específico, conforme se ha revisado en el análisis de ejecución.

- E.2. ¿Ha contribuido la Estrategia al logro de los objetivos específicos?
- E.3. ¿Se han alcanzado los objetivos estratégicos fijados?

A partir de la información de los indicadores de contexto que el IECA proporciona para el Sistema de Indicadores de la EIA2020⁵ se construye y analiza el panel de indicadores de resultado de la EIA2020.

El logro de las metas de los objetivos estratégicos de la EIA2020 ha tenido un desigual grado de éxito, que como se deriva del análisis de ejecución no se puede imputar directamente a la implementación de la Estrategia por su nivel medio-bajo de desarrollo⁶.

La variación en los valores de los indicadores muestran un resultado muy positivo en relación con la internacionalización de las empresas industriales (incremento de las empresas exportadoras de la industria manufacturera y del volumen de exportación) y la atracción de inversión extranjera directa, pues según los datos registrales se han alcanzado todas las metas previstas a 2020, a

⁴ Este dato se refiere a la información que se ha logrado recabar, pero no significa que haya sido la inversión total que se haya destinado al sector industrial por parte de los distintos centros gestores de la Junta de Andalucía.

⁵ <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/industrial/index.htm>

⁶ Ya se advirtió en el momento de la evaluación intermedia sobre la dificultad de relacionar de forma exhaustiva los cambios en el contexto con la implementación de la EIA2020, sobre todo por el carácter transversal de muchas de sus medidas.

excepción del aumento de las exportaciones de actividades de media y alta tecnología (aunque el valor de estas exportaciones es superior al de 2013, no se alcanzan las metas previstas).

Los indicadores de contexto reflejan que también se ha alcanzado un resultado positivo respecto al objetivo de incrementar el capital relacional del sistema industrial andaluz. Tanto el número de empresas manufactureras con innovaciones realizadas en colaboración con otras empresas e instituciones, como la proporción de mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos, han aumentado significativamente, superando los valores meta previstos para 2020, aunque la EIA2020 no contempla medidas específicas para su promoción y por tanto no puede atribuirse a esta.

El resto de los ámbitos estratégicos presentan una menor consecución de las metas establecidas. Particularmente, se observa un logro relativo en relación con el proceso de industrialización de Andalucía ya que el incremento en el número de empresas de tamaño medio (entre 10 y 50 personas trabajadoras), así como el incremento de la aportación de la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía, no ha sido tanta como se esperaba, de modo que no se han alcanzado las metas previstas para 2020.

La meta de reducir el consumo energético no se ha alcanzado, pues se constata un incremento de la intensidad energética entre 2013 y 2020, y el VAB generado por las actividades de media y alta tecnología ha disminuido con respecto al valor de referencia.

Los resultados en relación con el objetivo de creación de empleo industrial son positivos, ya que se ha recuperado la fuerte caída de empleo en el sector industrial que se había producido tras la crisis económica de 2008, sin embargo, la tasa de temporalidad ha aumentado, y la meta era reducir un 10%. La tasa de siniestralidad ha disminuido, pero no con la intensidad esperada.

En el ámbito estratégico relativo a la capacidad de innovación y digitalización del tejido productivo tampoco se han alcanzado las metas esperadas. Los resultados del análisis de los indicadores de contexto reflejan una evolución desfavorable hacia las metas establecidas, a excepción del grado de intensidad de la innovación, que se incrementa por encima de las cifras previstas para 2020 y supera el valor meta fijado.

Para valorar el cumplimiento de la meta se ha calculado cuál sería el valor de la meta (valor meta 2020) y se han tomado los datos del indicador a 2021 del panel de Indicadores de la EIA2020 del IECA.

En la columna valoración del logro se analiza la evolución del indicador respecto al valor de referencia y si se alcanza la meta y en qué medida se cumple.

Tabla 5. Valoración del logro de la meta de los Objetivos Estratégicos

Objetivo	Indicador	Valor de Referencia, 2013	Valor 2018	Valor 2021	META (2020)	Valor meta 2020	Valoración del logro de la meta	
I. Industrializar Andalucía	Aportación industria manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía (%)	13,95	14,71 ⁷	14,36 (previsión)	18%	18%	0,4 puntos	↓
	Empresas manufactureras y servicios industriales entre 10 y 50 personas trabajadoras	3.420	3.469	3.765	+20%	4.104	+10,1%	↓
	VAB generado por las actividades de media y alta tecnología (%)	32,95	28,09	31,77 (provisional 2020)	+50%	49,4	-3,6%	↓
	Intensidad energética	161,46	154,30	166,79 (avance 2020)	-5%	155,1	3,3%	↓
II. Aumentar el empleo industrial	Empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos	426.713	523.746	529.809	> cifra previa a crisis (2008)	533.799	99,3% logrado	↑
	Tasa temporalidad empleo en la industria manufacturera (%)	25,05	31,62	26,58	-10%	22,55	6,1%	↓
	Tasa de accidentes graves y mortales en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos (%)	0,38	0,41	0,36 (2020)	-30%	0,27	-5,3%	↓
III. Mejorar la innovación en la industria	Empresas manufactureras innovadoras tecnológicas	427	647	577 (2020)	+100 %	854	35,1%	↓
	Intensidad Innovación (%)	0,94	0,74	1,74 (2020)	+20%	1,128	85,1%	↑
	Patentes nacionales	468	210	151	+50%	702	-67,7%	↓
	Empresas incorporadas al mercado digital (%)	16,37	7,04	12,45	Duplicar el %	32,74	-23,9%	↓
IV. Internacionalización de las empresas industriales	Exportaciones de actividades de media y alta tecnología	5.795.432	7.339.319	7.319.867 (previsión)	+50%	8.693.148	26,3%	↓
	Empresas manufactureras exportadoras regulares >50.000 euros anuales	1.317	1.715	1.840 (previsión)	+20%	1.580	39,7%	↑
	Exportaciones de la industria manufacturera	17.417.134	22.093.675	22.249.128 (previsión)	+20%	20.900.561	27,7%	↑
	Inversión extranjera directa industrial manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos	449.750,49 (2007-2013)	na	818.220,24 (2014-2020)	+30%	13.330	89,1%	↑
V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial	Empresas manufactureras con innovaciones realizadas en colaboración con empresas o instituciones	72	115	123 (2020)	+50%	108	70,8%	↑
	Mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos (%)	25,07	31,22	39,65	+20% del %	30,08	58,2%	↑
↑ Se logra la meta		↕ Se acerca mucho a la meta			↓ No se logra la meta			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Sistema de Indicadores.

⁷ Los datos de 2018 de la evaluación intermedia eran provisionales, por lo que se han actualizado con los datos definitivos en la evaluación final.

El siguiente paso en el proceso evaluativo supone revisar la relación entre la dinámica de las variables del contexto empleadas para medir el avance en el logro de las metas de la EIA2020, y el efecto que la implementación de la Estrategia ha tenido en los factores estratégicos identificados a través de los objetivos específicos.

Se trata de valorar hasta qué punto los cambios del contexto se deben a la contribución de la intervención desarrollada a través de la EIA2020, o, por el contrario, responde a otros factores. Para ello, se analiza el comportamiento de un conjunto de indicadores vinculados a los objetivos específicos, cuyos valores se han determinado a partir de la explotación de los resultados del trabajo de campo acometido a través entidades beneficiarias de subvenciones o servicios públicos avanzados, así como de los órganos gestores y otros agentes clave del ecosistema industrial.

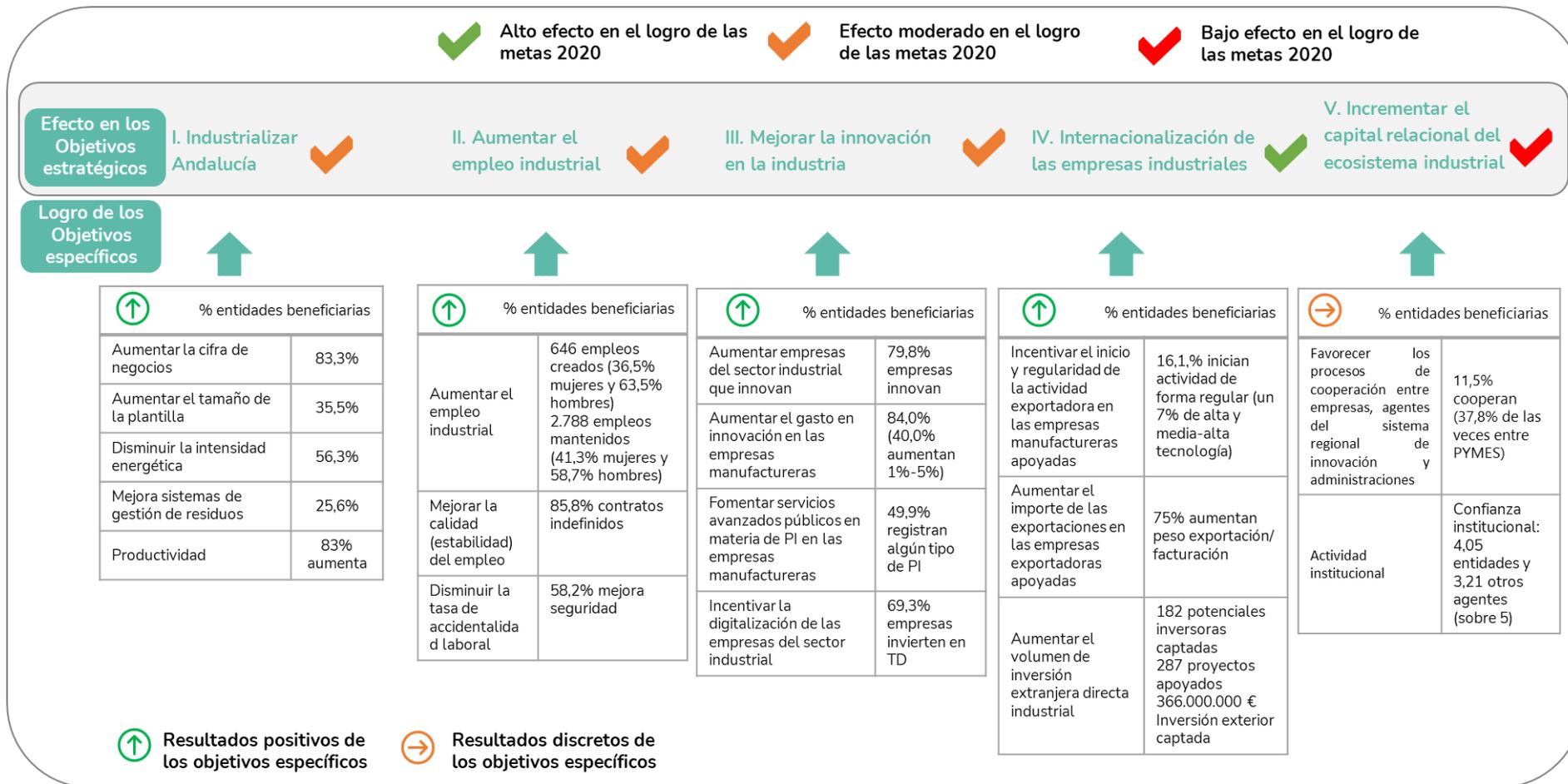
Encuesta a entidades beneficiarias de ayudas y servicios públicos avanzados	
Universo	3.580 entidades/personas beneficiarias de las ayudas y servicios públicos avanzados puestos en marcha por EXTENDA, Agencia IDEA y DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.
Encuesta a órganos gestores y agentes clave	
Universo	285 órganos gestores de la EIA2020 y otros agentes clave del ecosistema industrial (firmantes Pacto por la Industria)

En general, se considera que la Estrategia ha tenido efectos directos moderados en la evolución de todos los ámbitos estratégicos del ecosistema industrial sobre los que se intervenía, destacando el impulso en la internacionalización de las empresas industriales (mejora exportaciones y la captación de inversión extranjera), que es el ámbito en el que se ha logrado un mejor resultado.

A este respecto hay que aclarar por una parte que, en algunos casos, la medición de las metas es sobre valores de 2020, últimos disponibles, si bien la encuesta se ha realizado en 2023. Por otro lado, las personas que responden hacen una valoración global, sin entrar en particularidades, pero no debe olvidarse que en 2020 la pandemia por COVID-19 provocó una crisis sanitaria con graves efectos económicos.

Además, para la medición de los objetivos estratégicos se emplean variables aproximadas, por la falta de indicadores intermedios en el diseño de la EIA2020, que no siempre miden el mismo concepto, aunque sí sea representativo. Por último, los efectos de las inversiones no se dan de forma inmediata, sino que requieren de un tiempo para que se puedan medir y aprovechar los beneficios y mejoras que generan.

Ilustración 1. Indicadores resumen del logro de objetivos de la EIA2020



Nota 1. Los datos de empleo industrial hacen referencia solo a los que han reportado las empresas participantes en la encuesta.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Sistema de Indicadores y encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO I. INDUSTRIALIZAR ANDALUCÍA

Los datos de la encuesta a las entidades beneficiarias de ayudas y servicios públicos avanzados muestran un resultado positivo de las actuaciones desarrolladas en el marco de la EIA2020 para aumentar el nivel de industrialización de Andalucía.

Tabla 6. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE I⁸

Metas	Objetivos Específicos	Indicadores de resultado	Empresa / personas autónomas beneficiarias	Valoración de resultados	
<ul style="list-style-type: none"> Elevar la aportación de la industria manufacturera y de los servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía hasta el 18% 	Aumentar la cifra de negocios de las empresas beneficiarias	% de empresas que aumentan su cifra de negocio	83,3% , de entidades beneficiarias	⬆️	
		% de incremento de la cifra de negocio (promedio)	69,4% incrementa entre un 0%-10%		
			% incremento		
			0%-5%		39,7%
		6%-10%	28,0%		
		11%-20%	18,0%		
		+20%	14,2%		
		% empresas que ganan tamaño para competir	35,5% de las entidades beneficiarias	➡️	
		% empresas que mejoran su rentabilidad	79,9% de las entidades beneficiarias	⬆️	
<ul style="list-style-type: none"> Aumentar en un 20% las empresas manufactureras y servicios industriales de 10-50 personas trabajadoras 	Aumentar el tamaño de la plantilla	% de empresas que aumentan en tamaño de las plantillas (más de 10 personas trabajadoras)	11,0% logran aumentar el tamaño pasando a más de 10 personas trabajadoras, siendo las empresas beneficiarias: 50,4% Pymes (entre 10 y 50 personas empleadas) 34,7% micro pymes (menos de 10 personas empleadas)	⬆️	
<ul style="list-style-type: none"> Reducir la intensidad energética de la industria andaluza un 5% 	Disminuir la intensidad energética	% empresas que reducen el consumo energético	56,3% de las entidades beneficiarias	⬆️	
		% de reducción del consumo energético (promedio)	89,1% reduce entre el 0%-10%		
Mejorar la gestión medioambiental		% empresas que han adoptado medidas medioambientales	63,1% han adoptado medidas medioambientales de: - Gestión de residuos - Eficiencia energética - Gestión ambiental - Economía circular	⬆️	
Mejora de la productividad		% empresas que aumentan productividad (cifra de negocio/ persona empleada)	83,0% aumentan su productividad	⬆️	
		% aumento productividad (promedio)	50,2% aumenta entre 0%-5%		
⬆️ Resultados positivos de los objetivos específicos			➡️ Resultados discretos de los objetivos específicos		

Nota: En gris son las áreas de objetivos específicos añadidos en la evaluación intermedia.

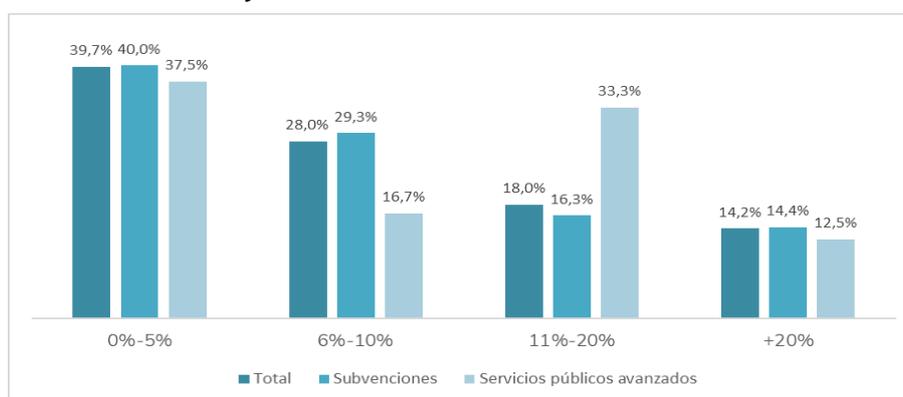
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

⁸ De los objetivos validados para la evaluación intermedia de la EIA2020, no es posible medir la "Aumentar un 50% el VAB en actividades manufactureras de media y alta tecnología" al no disponer de los datos desagregados.

El 83,3% de las empresas y autónomos/as beneficiarias de ayudas y servicios públicos avanzados mejoran su cifra de negocio, aunque principalmente en los intervalos más bajos de crecimiento (del 0% al 5%), para lo que el instrumento más eficaz es la subvención (el 86,3% de entidades beneficiarias de subvenciones mejoran su facturación frente al 66,7% de las beneficiarias de servicios públicos avanzados).

Sin embargo, casi la mitad de las entidades beneficiarias de servicios públicos avanzados que han aumentado su cifra de negocio lo han hecho en un margen superior al 10% (45,8%), cifra notablemente inferior entre las entidades beneficiarias de subvenciones (30,7% del total de entidades beneficiarias de subvenciones que han mejorado la facturación)

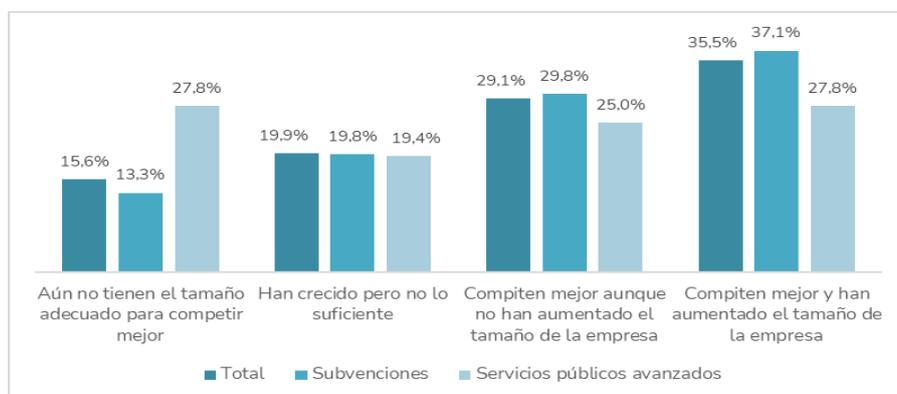
Gráfico 2. Intervalos de mejora de la facturación de las entidades beneficiarias de la EIA2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Los intervalos de aumento en la cifra de negocios han permitido, según manifiestan las entidades que han respondido a la encuesta, que un 35,5% lograran un volumen de facturación que ha permitido mejorar la competitividad al ganar tamaño empresarial, siendo de nuevo las subvenciones el instrumento más eficaz (el 66,9% de entidades beneficiarias de subvenciones ha mejorado en competitividad frente al 52,8% de entidades beneficiarias de servicios públicos avanzados).

Gráfico 3. Mejora de la competitividad de las empresas beneficiarias de la EIA2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

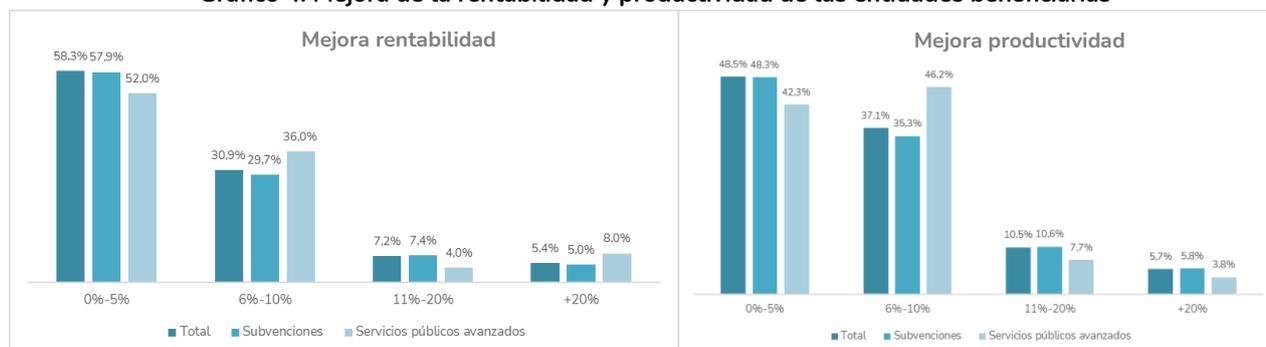
El 29,1% también reconoce haber mejorado en competitividad, aunque no en un incremento del tamaño de la empresa, y el resto (35,3%) no logra el tamaño óptimo para mejorar su posición competitiva.

La evolución de esta variable es clave, pues una de las principales barreras al crecimiento y mejora de los factores de competitividad del tejido industrial andaluz (innovación, internacionalización, digitalización, sostenibilidad, etc.) es su reducido tamaño, que se refleja en la muestra de entidades que han participado en el trabajo de campo: el 50,4% son Pymes (entre 10 y 50 personas trabajadoras) y el 34,7% micro pymes (menos de 10 personas trabajadoras).

Atendiendo al criterio de personas empleadas para medir el tamaño del tejido productivo, se logra un resultado positivo con las medidas de la EIA2020 en el tejido empresarial, pues el 11,0% de las entidades beneficiarias de ayudas que eran micro pymes han logrado superar las 10 personas empleadas.

Como resultado de las medidas implementadas para fomentar el crecimiento de la cifra de negocio y de personas empleadas, el 79,9% de entidades beneficiarias han elevado su margen de operación o rentabilidad, y el 83,0% han aumentado la productividad, medida como cifra de negocio por persona empleada.

Gráfico 4. Mejora de la rentabilidad y productividad de las entidades beneficiarias



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Por instrumento, los resultados del análisis muestran que una mayor proporción de entidades beneficiarias de subvenciones han mejorado su rentabilidad (82,4% frente al 67,6% de las entidades beneficiarias de servicios públicos avanzados) y su productividad (85,2% frente al 72,2% de las entidades beneficiarias de servicios públicos avanzados).

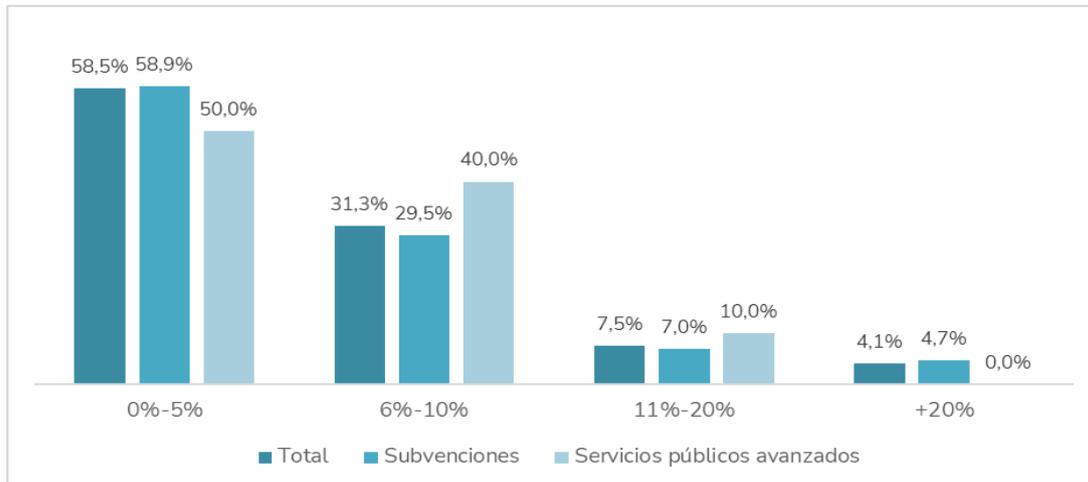
Por intervalos, cabe destacar que más de la mitad de las entidades beneficiarias que han mejorado su rentabilidad, lo han hecho entre un 0% y un 5%, al igual que ocurre entre las entidades que han incrementado su productividad. El aumento de productividad entre el 0% y el 5% puede considerarse un valor bueno, ya que cambiar la estructura productiva de los negocios requiere no solo un crecimiento en la facturación, sino la optimización e innovación de los procesos clave para la prestación de los productos y servicios.

El otro ámbito de efectos perseguidos por este objetivo estratégico es el relativo al desarrollo de un modelo sostenible de industria, a lo que contribuyen las ayudas específicas, así como las acciones de inspección y vigilancia. En este sentido, se han logrado avances importantes en la reducción del consumo energético en un alto porcentaje de las entidades beneficiarias que responden a la encuesta (56,3%).

El porcentaje de empresas y personas autónomas que han disminuido el consumo energético es similar entre las beneficiarias de subvenciones (56,1%) y de servicios públicos avanzados (58,8%).

Por intervalos, destaca que el 89,1% de las entidades beneficiarias que han reducido el consumo energético, lo han hecho en una proporción menor al 10%.

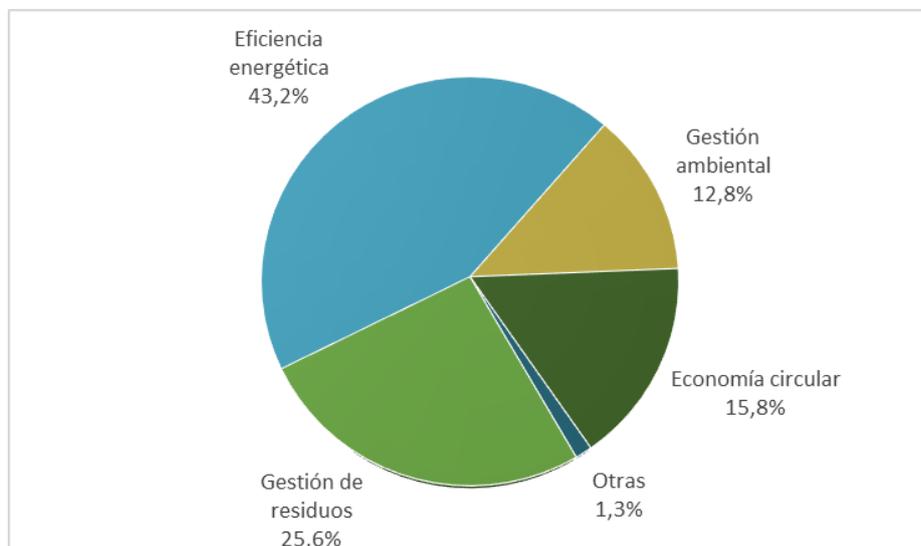
Gráfico 5. Reducción del consumo energético de las entidades beneficiarias



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

La mayoría de las entidades beneficiarias (63,1%) han adoptado medidas medioambientales gracias al apoyo recibido, principalmente para la mejora de la eficiencia energética y la gestión de residuos.

Gráfico 6. Medidas medioambientales adoptadas por las entidades beneficiarias con el apoyo recibido



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Para el desarrollo sostenible del sector se considera clave impulsar un enfoque del medioambiente como catalizador de oportunidades, para ello, hay que avanzar en conciliar las obligaciones ambientales, los retos del cambio climático y el desarrollo de la economía circular, descarbonización, etc. con los objetivos del desarrollo industrial.

Los buenos resultados obtenidos en los indicadores de los objetivos específicos del OEI. Industrializar Andalucía permiten determinar que las acciones desarrolladas han incidido de forma positiva en las entidades beneficiarias, pero han tenido poca capacidad de impactar en el sector industrial andaluz.

Destaca el aumento de la cifra de negocio, mejorando la rentabilidad y la productividad de las entidades beneficiarias, y la reducción del consumo energético, resultados positivos que no han sido suficientes para impulsar el logro de las metas relativas a este OE.

Tabla 7. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico I

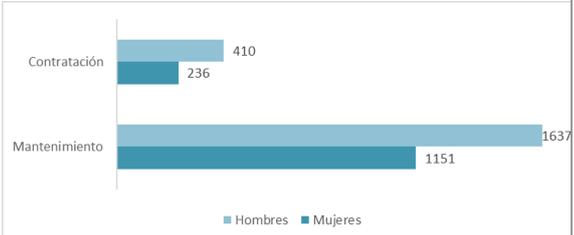
I. INDUSTRIALIZAR ANDALUCÍA							
Objetivos específicos (datos encuesta)			Objetivo estratégico (datos registrales)				
Resultados de los objetivos específicos	Valoración resultados	Valoración efecto en la meta	Indicador	Valor 2021	META (2020)	logro de la meta	
83,3% de entidades aumentan cifra de negocio (39,7,3% entre 0%-5%), 79,4% mejoran rentabilidad y 83,0% mejoran productividad	↑	→	Aportación industria manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía (%)	14,36 (previsión)	18%	0,4 puntos porcentuales	↓
11,0% de empresas aumentan tamaño	↑	→	Empresas manufactureras y servicios industriales entre 10 y 50 personas trabajadoras	3.765	+20%	10,1%	↓
56,3% entidades reducen consumo energético	↑	−	Intensidad energética	166,8 (2020)	-5%	2,1%	↓
↑ Resultado positivo del objetivo específico → Resultado discreto del objetivo específico	↑ Efecto positivo en la meta → Efecto medio en la meta − Sin efecto en la meta	✓ Efecto alto en el logro de la meta ↓ Efecto moderado en el logro de la meta			↑ Se logra la meta ↑ Se acerca mucho a la meta ↓ No se logra la meta		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Sistema de Indicadores y encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO II. AUMENTAR EL EMPLEO INDUSTRIAL

Las medidas implementadas en el marco de la EIA2020 han tenido un resultado positivo en las entidades beneficiarias para la creación y mantenimiento del empleo, especialmente personal técnico y operarios, en su mayoría hombres, con contratación indefinida, y para la mejora de las condiciones de salud y seguridad laboral.

Tabla 8. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE II

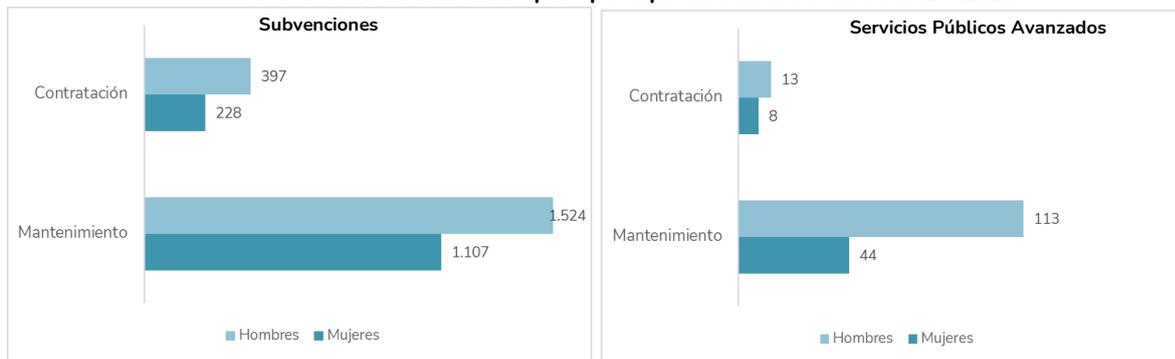
Metas	Objetivos Específicos	Indicadores de resultado	Empresa / personas autónomas beneficiarias	Valoración de resultados
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el n.º de empleos en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos, hasta niveles de antes de la crisis 	Aumentar el empleo industrial	N.º de empleos creados por sexo	<p>646 empleos creados (36,5% mujeres y 63,5% hombres) 2.788 empleos mantenidos (41,3% mujeres y 58,7% hombres)</p> 	⬆️
		N.º de empleos mantenido por sexo		
		Empleo creado por categoría y sexo		
<ul style="list-style-type: none"> Reducir en un 10% la tasa de temporalidad del sector industrial 	Mejorar la calidad (estabilidad) del empleo	% de empresas que aumentan contratos indefinidos	<p>85,8% contratos indefinidos (similar entre mujeres y hombres)</p>	⬆️
		Mejora condiciones laborales	<p>Un 64,4% de las entidades han mejorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones de formación/capacitación (39,6%) - Medidas de conciliación y corresponsabilidad (28,6%) - Mejora categoría salarial (26,7%) 	⬆️
<ul style="list-style-type: none"> Disminuir la tasa de accidentes graves y mortales en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos en un 30% 	Disminuir la tasa de accidentalidad laboral	% de empresas que reducen accidentes graves-mortales	<p>58,2% de las empresas consideran que mejora la seguridad en cuanto a accidentes graves-mortales</p>	⬆️
⬆️ Resultados positivos de los objetivos específicos		⬆️ Resultados discretos de los objetivos específicos		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Las entidades beneficiarias de ayudas y servicios públicos avanzados que contestaron a la encuesta han logrado crear un total de 646 empleos, y mantener 2.788, sin que estos resultados hayan tenido efecto en la reducción de la brecha de género del mercado laboral, pues un 66,5% de las personas contratadas por estas entidades han sido hombres.

Las subvenciones han mostrado una mayor eficacia tanto en la creación de empleo como en su mantenimiento. No obstante, estos datos están condicionados por dos cuestiones: los servicios públicos avanzados son un instrumento que, de manera general, tardan más tiempo que las subvenciones en crear empleo, y la proporción de entidades beneficiarias de este instrumento que han respondido a la encuesta es mucho menor que la de subvenciones.

Gráfico 7. Efecto en el empleo por tipo de instrumento de la EIA2020

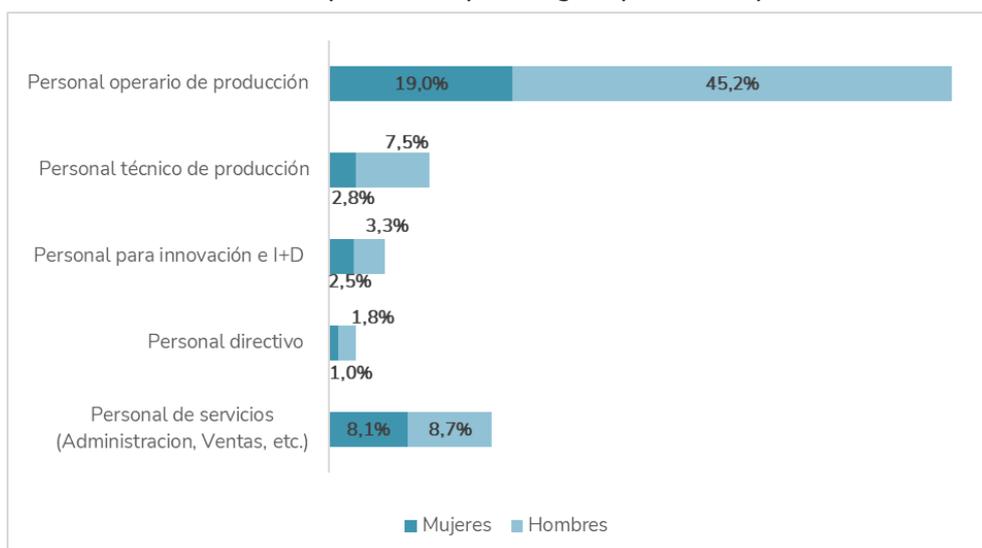


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

De los empleos creados por categorías profesionales, el mayor efecto se da en puestos de operarios de producción (64,2% de toda la contratación), y en menor proporción en puestos destinados al personal de servicios (16,8%) y a las personas técnicas de producción (10,3%).

En todas las categorías hay una mayor proporción de hombres contratados que de mujeres, destacando la contratación de personal operario de producción y personal técnico, puestos en los que algo más de 7 de cada 10 empleos creados son ocupados por hombres.

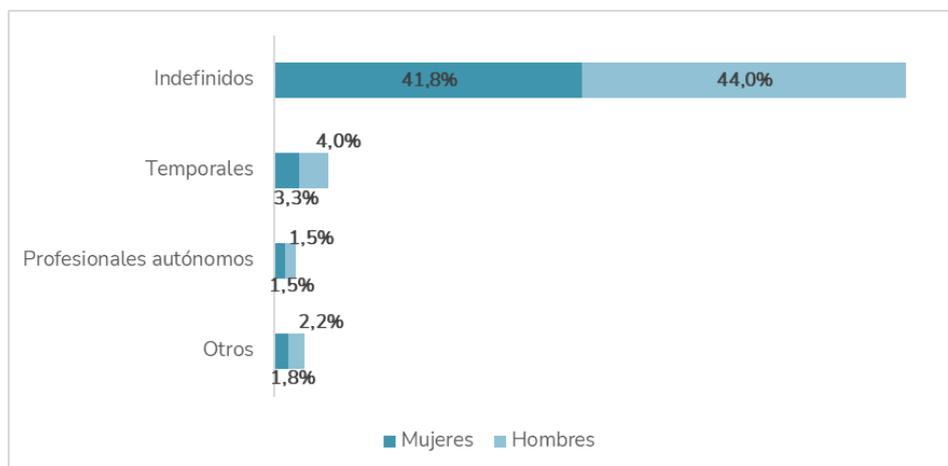
Gráfico 8. Empleo creado por categoría profesional y sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

A diferencia de los datos del contexto, se ha dado un importante volumen de contratación indefinida entre las entidades beneficiarias de los instrumentos de la EIA2020 (85,8%), sin apenas diferencias entre mujeres y hombres (porcentaje algo superior en hombres)⁹.

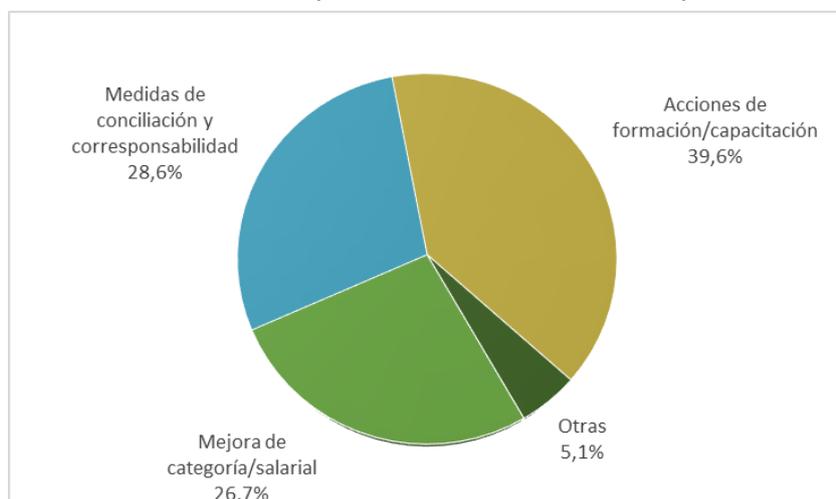
Gráfico 9. Nueva contratación por tipología de contrato



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020

Con respecto a las condiciones de trabajo, un 64,4% de las entidades beneficiarias de subvenciones y de servicios públicos avanzados reconocen mejoras gracias a las ayudas puestas en marcha en el marco de la EIA2020, especialmente por las acciones de formación y capacitación (39,6% de las entidades que advierten mejoras), y las medidas de conciliación y corresponsabilidad (28,6% de las entidades que reconocen mejoras).

Gráfico 10. Mejoras en las condiciones de trabajo

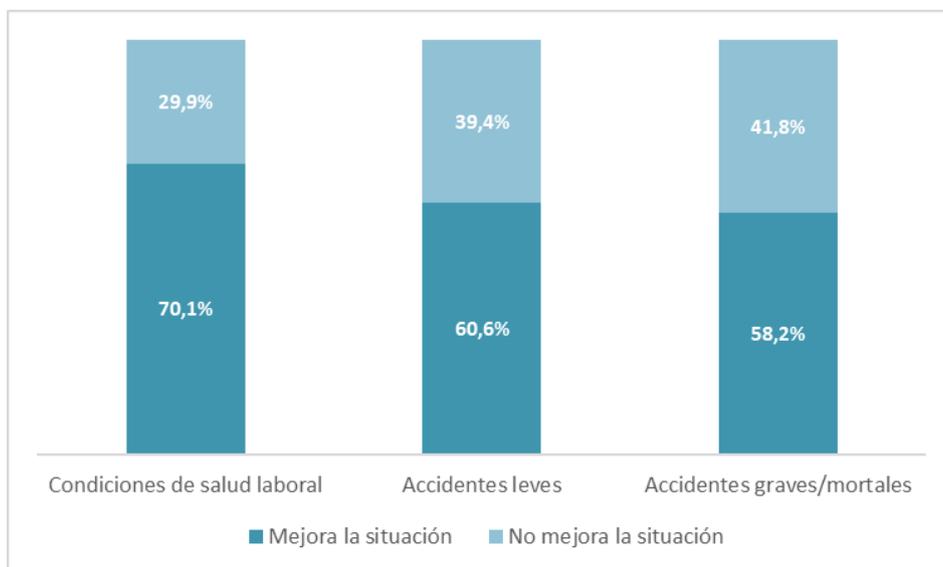


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020

⁹ La última reforma laboral aprobada p (Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre), propone la promoción de la estabilidad en el empleo y la limitación de la contratación temporal, ha podido influir en el aumento de la contratación indefinida entre las empresas que han respondido a la encuesta, aunque sus efectos son posteriores al 31 diciembre de 2020.

Otro aspecto clave es la percepción de mejora de las condiciones de salud laboral (70,1% de las entidades lo confirman), así como de la accidentalidad, similar en relación tanto con los accidentes leves como graves y mortales (el 60,6% y el 58,2% del tejido empresarial afirma que se han dado avances, respectivamente).

Gráfico 11. Percepción sobre la mejora de la salud laboral y accidentalidad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020

El Plan Anual de Actuaciones Comprobatorias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, las visitas de inspección a centros del sector industrial, junto con el programa de Asesoramiento a empresas en el marco del Programa de Actuación "Alerta Accidente" han supuesto una gran oportunidad para conseguir una mejora global de la situación preventiva de la empresa, debido a las ventajas que puede suponer contar en ese proceso de mejora con el asesoramiento y la supervisión de personal técnico especializado de la Administración.

El último ámbito de intervención de esta área estratégica es la formación, en la que la EIA2020 ha tenido una baja incidencia al no haber ejecutado las medidas previstas con el alcance suficiente (en el primer periodo de la EIA2020 no se pusieron en marcha las medias de formación para el empleo, que se han iniciado a partir de 2019), o no tener constancia de ello, como el caso de la Formación Profesional Dual, de la que no se cuentan con datos¹⁰.

Las actuaciones puestas en marcha han consistido en programas de formación profesional, especialmente dual, que ha experimentado un importante auge en los últimos años, y acciones de FP para el empleo dirigidas a personas desempleadas y proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo industriales y servicios avanzados relacionadas con la industria. Estas actuaciones han contribuido a mejorar la cualificación y formación de jóvenes y personas empleadas y desempleadas conforme a los requerimientos de la industria y mejoran el ajuste entre oferta y demanda laboral y la productividad de las empresas.

¹⁰ Ni en la evaluación intermedia ni en la final se ha logrado recopilar información sobre estas medidas.

La valoración global sobre el objetivo estratégico II. Aumentar el empleo industrial es que los resultados alcanzados en los factores determinantes de los objetivos específicos han tenido un alto efecto en las entidades beneficiarias de las medidas, aunque no han logrado contrarrestar el aumento de la temporalidad en la industria manufacturera en Andalucía en el periodo considerado, ni provocar el nivel de descenso de la siniestralidad, medida en accidentes graves y mortales, deseado.

Igualmente los resultados confirman la necesidad de fomentar el empleo femenino en el sector industrial, por la segregación vertical y horizontal, mediante acciones positivas para la contratación e impulsando las titulaciones STEM y la vocación en ciencias desde edades tempranas.

Tabla 9. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico II

II. AUMENTAR EL EMPLEO INDUSTRIAL							▼	
Objetivos específicos (datos encuesta)			Objetivo estratégico (datos registrales)					
Resultados de los objetivos específicos	Valoración resultados	Valoración efecto en la meta	Indicador	Valor 2021	META (2020)	Logro de la meta		
2.788 empleos mantenidos 646 de empleos creados	↑	↑	Empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos	529.809	> cifras previa a crisis (2008)	99,3% logrado	↑	
85,8% nueva contratación indefinida	↑	→	Tasa temporalidad empleo en la industria manufacturera (%)	26,58	-10%	6,1%	↓	
58,2% de entidades perciben que mejora la seguridad en cuanto a accidentes graves-mortales	↑	−	Tasa de accidentes graves y mortales en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos (%)	0,36 (2020)	-30%	-5,3%	↓	
↑ Resultado positivo del objetivo específico → Resultado discreto del objetivo específico	↑ Efecto positivo en la meta → Efecto medio en la meta − Sin efecto la meta	✓ Efecto alto en el avance en la meta ▼ Efecto moderado en el avance en la meta				↑ Supera la meta ↑ Avance adecuado → Avance discreto ↓ Sin avance		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Sistema de Indicadores y encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO III. MEJORAR LA INNOVACIÓN EN LA INDUSTRIA

Las medidas desarrolladas en este ámbito han conseguido un resultado importante para la mejora de la capacidad y actividad innovadora de las entidades beneficiarias por el aumento de las empresas que innovan y el gasto dedicado a innovación, así como la digitalización de sus procesos productivos, aunque con un efecto muy discreto con respecto a la consecución de las metas de los objetivos estratégicos de la EIA2020.

Tabla 10. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE III

Metas	Objetivos Específicos	Indicadores de resultado	Empresa / personas autónomas beneficiarias	Valoración de resultados
<ul style="list-style-type: none"> Duplicar el N.º de empresas manufactureras innovadoras en el sector industrial 	Aumentar empresas manufactureras innovadoras	% de empresas que innovan ¹	79,8% innovan	⬆️
		Tipo de innovación	37% en procesos 17,7% en producto	
		Efectos esperados de la innovación	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar en eficiencia - Aumentar la producción - Aumentar la productividad - Diversificar la producción - Anticiparse a las oportunidades del mercado - Mejoras en sostenibilidad ambiental - Mejorar la calidad de la vida de las personas 	
<ul style="list-style-type: none"> Elevar un 20% la intensidad de la innovación de las empresas con actividades innovadoras del sector industrial 	Aumentar el gasto en innovación en las empresas manufactureras	% que aumentan el gasto en innovación	84,0% aumentan	⬆️
		% de aumento del gasto en innovación (promedio)	El 40,0% aumentó en 1%-5% el gasto en innovación 13,3% aumenta más del 20%	
<ul style="list-style-type: none"> Elevar el número de solicitudes de patentes nacionales un 50% 	Fomentar servicios avanzados públicos de Propiedad Industrial (PI) en las empresas manufactureras	% de empresas que registran derechos de PI ¹	49,9% registran algún tipo de PI	⬆️
		Tipo de derecho de protección de Propiedad Industrial (% de empresas que registran algún tipo de derecho de protección de PI)	<ul style="list-style-type: none"> - Marcas (29,9%) - Secreto industrial (27,3%) - Nombres comerciales (16,9%) - Diseños industriales (12,6%) - Patentes nacionales (6,1%) - Patentes internacionales (3,9%) - Modelos de utilidad (3,5%) - Topografía de semiconductores (0%) 	
<ul style="list-style-type: none"> Duplicar el % de empresas del sector industrial que se incorporan al mercado digital 	Incentivar la digitalización de las empresas del sector industrial	% de empresas que invierten en digitalización ¹	69,3% de las empresas/ autónomos/as	⬆️
		Finalidad de la actividad de digitalización (% de empresas que incorporan esa solución de digitalización)	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas informáticas-ERP (25,5%) - Automatización de los procesos (19,3%) - Aplicación para gestionar información de clientes (herramientas CRM) (12,3%) - Comercio electrónico (10,2%) - Ciberseguridad (7,7%) 	

			<ul style="list-style-type: none"> - Factura electrónica (7,5%) - Servicio de Cloud Computing usado a través de Internet (5,9%) - Medios sociales (3,4%) - Robotización de la producción (3,4%) - BIG DATA (2%) - Incorporación de la robotización colaborativa (Industria 4.0) (1,1%) 	
<p>↑ Resultados positivos de los objetivos específicos</p>			<p>→ Resultados discretos de los objetivos específicos</p>	

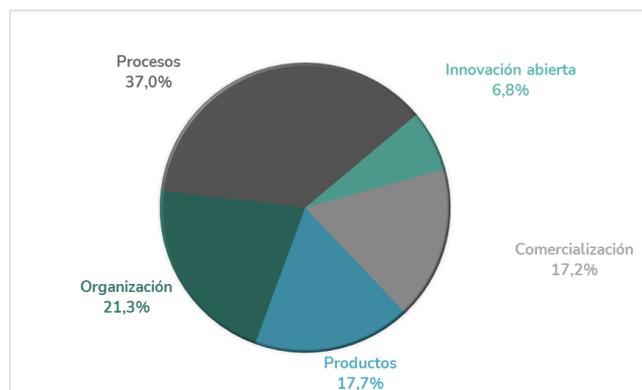
Nota 1. Porcentaje calculado con las respuestas obtenidas en la encuesta a entidades beneficiarias. Las que no han contestado no se puede asumir que no realicen innovación

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Una de las debilidades del tejido productivo industrial andaluz es la baja propensión a la innovación (medido, por ejemplo, por el *Porcentaje del gasto en actividades innovadoras sobre la cifra total de negocios de las empresas innovadoras con sede social en Andalucía* que fue de un 2,25 en 2020, según datos del IECA), fundamentalmente por las barreras que suponen el reducido tamaño del tejido productivo, los problemas de financiación de la innovación y de acceso a las tecnologías, así como estrategias empresariales con fuerte aversión al riesgo.

Las medidas implementadas en este ámbito en la EIA2020 han tenido un importante efecto en las entidades beneficiarias, donde al menos un 79,8% de las empresas y personas autónomas encuestadas afirman que han innovado gracias al apoyo recibido. La innovación ha estado principalmente dirigida hacia la mejora de procesos y organización, con un impacto moderado en la innovación de productos y en las estrategias de comercialización así como en la innovación abierta¹¹.

Gráfico 12. Distribución de la actividad innovadora por tipo



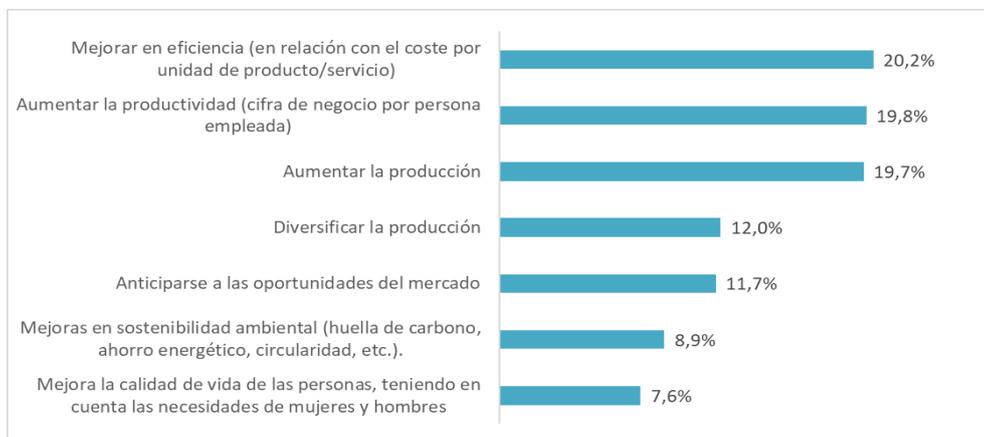
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Partiendo de la base de esta mejora en la innovación en procesos y organización, se ha logrado fundamentalmente aumentar la eficiencia empresarial (coste por unidad de producto/servicio), aumentar la productividad (cifra de negocio por persona empleada), aumentar la producción y

¹¹ Concepto de innovación relativamente nuevo que implica co-crear con profesionales u organizaciones externas de fuera y compartir el beneficio de dicha colaboración.

diversificarla, y mejorar la capacidad de anticiparse a las oportunidades del mercado, siendo estos aspectos claves en términos de competitividad empresarial.

Gráfico 13. Efecto de la mejora en innovación



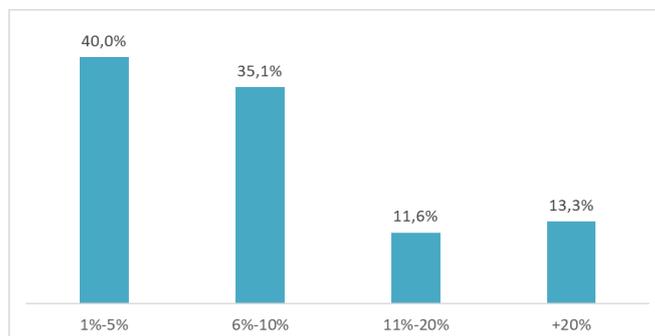
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

No obstante, los datos relacionados con las mejoras en sostenibilidad ambiental y el aumento de la calidad de vida de las personas arrojan resultados más modestos, quedando como un ámbito en el que avanzar, en línea con las estrategias de la política de cohesión de la Unión Europea.

Las medidas desarrolladas han tenido también un alto impacto en el porcentaje de entidades que aumentan el gasto destinado a innovación gracias al apoyo recibido (84,0%), y que han consistido, sobre todo, en servicios públicos avanzados de consultoría, asesoramiento o difusión de información.

Por intervalos de gasto, las entidades beneficiarias afirman mayoritariamente haber incrementado el gasto entre un 1%-10%, lo que supone un dato relevante teniendo en cuenta la alta participación de Pymes y microempresas.

Gráfico 14. Incremento (intervalo) del gasto en innovación



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Además, es destacable el alto porcentaje de empresas que afirman haber incrementado en más del 20% los gastos en innovación, reafirmando el importante efecto de las medidas implementadas para el impulso al sector en este ámbito.

Como resultado de las medidas implementadas en el marco de la EIA2020, al menos la mitad de las empresas consultadas han llevado a cabo el registro de algún tipo de derecho de propiedad industrial.

Los registros de marcas, secreto industrial y nombres comerciales representan un porcentaje significativamente alto, seguidos de cerca por los diseños industriales. Sin embargo, los modelos de utilidad y los registros de patentes nacionales e internacionales muestran resultados más modestos, no habiendo logrado que ninguna entidad registre topografía de semiconductores¹².

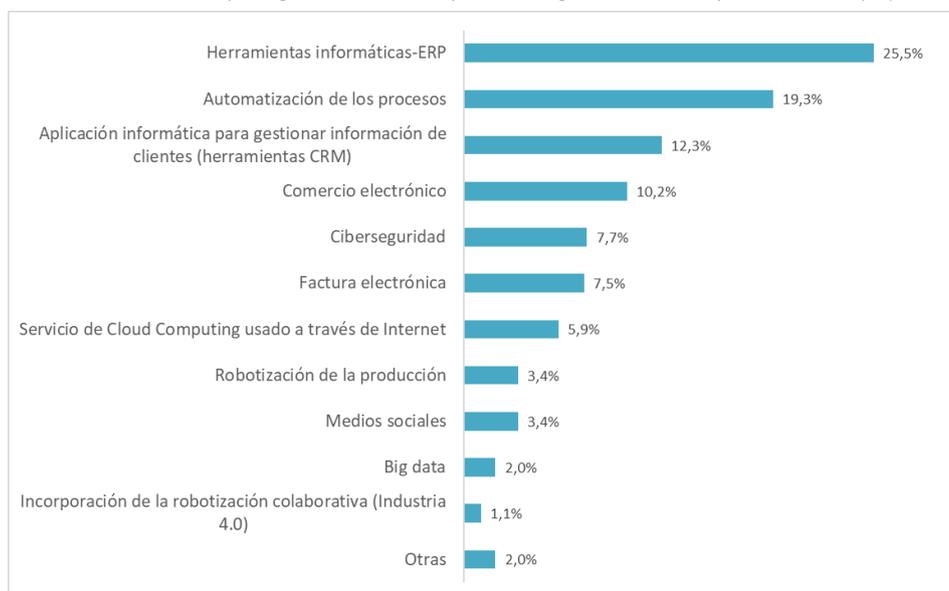
Gráfico 15. Distribución de la tipología de derecho de propiedad industrial registrado (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

La última variable de este ámbito sobre la que interviene la EIA2020 es la digitalización de las empresas y autónomos del sector industrial andaluz, para la que al menos el 69,3% de las entidades de la muestra afirman haber realizado algún tipo de inversión en digitalización.

Gráfico 16. Tipología de solución para la digitalización implementada (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

¹² Es la modalidad de propiedad industrial de más reciente aparición, y se refieren a los circuitos integrados electrónicos.

Las entidades sobre todo han acometido procesos de transformación digital para integrar las herramientas de ERP (Enterprise Resource Planning), soluciones vinculadas a la mejora de eficiencia -como la automatización de procesos o las herramientas CRM (Customer Relationships Management)- y la digitalización del comercio (inversión en comercio y facturación electrónica).

Los procesos digitales más sofisticados como los servicios cloud (de trabajo en la nube), explotación del Big Data, la robotización e incluso los medios sociales, han tenido un menor peso en las actividades acometidas por las entidades beneficiarias, aunque son tecnologías clave para la transformación digital de los procesos de trabajo.

Ahora bien, como se ha puesto de relieve en la mesa de cierre de la evaluación, desde la administración pública se debe fomentar y centrar los esfuerzos en la digitalización de procesos y operaciones, dando un salto significativo sobre otras aplicaciones vinculadas a redes sociales, web, etc.

Las medias desarrolladas en el marco de la EIA2020 han tenido un resultado positivo en el logro de los objetivos específicos propuestos en el ámbito de la mejora de la innovación en la industria, pero no han sido determinantes para impactar en la consecución de las metas vinculadas al objetivo estratégico, ni en empresas manufactureras innovadoras tecnológicas ni en digitalización del tejido productivo.

Tabla 11. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico III

III. MEJORAR LA INNOVACIÓN EN LA INDUSTRIA							▼	
Objetivos específicos (datos encuesta)			Objetivo estratégico (datos registrales)					
Resultados de los objetivos específicos	Valoración resultados	Valoración efecto en la meta	Indicador	Valor 2021	META (2020)	Logro de la meta		
79,8% innovan (en procesos y producto)	↑	→	Empresas manufactureras innovadoras tecnológicas	577 (2020)	+100%	35,1%	↓	
84,0% aumentan gasto (40% aumentan en el intervalo 1%-5%)	↑	↑	Intensidad Innovación (%)	1,74 (2020)	+20%	85,1%	↑	
49,9% registran alguna figura de protección de la Propiedad Industrial-6,1% registran patentes nacionales	↑	⊖	Patentes nacionales	151	+50%	-67,7%	↓	
69,3% desarrollan soluciones de digitalización	↑	⊖	Empresas incorporadas al mercado digital (%)	12,45	Duplicar el %	-23,9%	↓	
↑ Resultado positivo del objetivo específico → Resultado discreto del objetivo específico ↑ Efecto positivo en la meta → Efecto medio en la meta ⊖ Sin efecto en la meta			✓ Efecto alto en el logro de la meta ▼ Efecto moderado en el logro de la meta			↑ Se logra la meta ↑ Se acerca mucho a la meta ↓ No se logra la meta		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Sistema de Indicadores y encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO IV. INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

Las medidas implementadas para aumentar el grado de internacionalización de las empresas industriales andaluzas han logrado unos resultados notables, especialmente a través de la prestación de servicios públicos avanzados para la exportación y para la captación de inversión extranjera, con efectos positivos respecto a la consecución de las metas.

Tabla 12. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE IV¹³

Metas	Objetivos Específicos	Indicadores de resultado	Empresa / personas autónomas beneficiarias	Logro de resultados	
<ul style="list-style-type: none"> Aumentar un 20% el número de empresas exportadoras regulares de productos de la industria manufacturera 	Incentivar el inicio y regularidad de la actividad exportadora en las empresas manufactureras apoyadas	% de empresas que exportan	Productos y servicios	↑	
			Inician exportación		24,5%
			Inician exportación de forma regular		16,1%
			Aumentan actividad exportadora		47,6%
	Regiones a las que se exporta	46,7% a la UE 12,7% América del Norte			
<ul style="list-style-type: none"> Aumentar en un 50% las exportaciones de actividades de media y alta tecnología 	Incentivar las exportaciones de media y alta tecnología	% de empresas que exportan media y alta tecnología	11,9% exportan alta y media alta tecnología	→	
			Alta y media-alta tecnología		
			Inician exportación		1,4%
			Inician exportación de forma regular		7%
	Aumentan actividad exportadora	3,5%			
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar un 20% el importe de las exportaciones de las industrias manufactureras 	Aumentar el importe de las exportaciones en las empresas exportadoras	Aumento de las exportaciones/facturación	75% aumentan peso exportación/facturación	↑	
<ul style="list-style-type: none"> Elevar la IED en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos un 30% 	Aumentar el volumen de IED industrial	Según sistema de seguimiento	182 potenciales inversoras captadas 287 proyectos apoyados 366.000.000 € Inversión exterior captada	↑	
 Resultados positivos de los objetivos específicos			 Resultados discretos de los objetivos específicos		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020

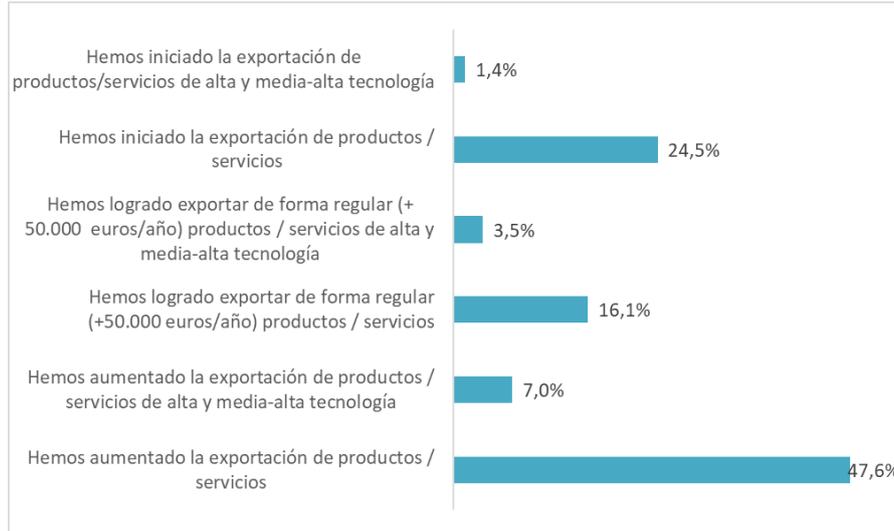
Las medidas e instrumentos desarrollados dentro de la EIA2020 para la consecución de este objetivo han tenido un resultado altamente positivo, contribuyendo a que un 24,5% de entidades inician su actividad exportadora y que un 16,1% lo hagan de forma regular (más de 50.000 euros/año durante 4 años seguidos). Adicionalmente, otro significativo porcentaje del 47,6% de

¹³ De las metas que se validaron para la evaluación intermedia de la EIA2020, no es posible medir los indicadores de “% de empresas que aumentan volumen de exportaciones” y “% de aumento del volumen de exportaciones” por lo que en su lugar se ha construido el indicador % de empresas que aumentan peso exportación/facturación.

empresas ha experimentado un incremento en su actividad de exportación, en total el 88,2% de las empresas exportan sus productos y servicios.

En productos y servicios de alta y media-alta tecnología se han alcanzado valores más discretos, pero en total un 11,9% de entidades declaran que exportan productos y servicios de alta y media-alta tecnología (1,4% por haber iniciado la actividad, 3,5% por exportar de forma regular y 7% por aumentar la exportación).

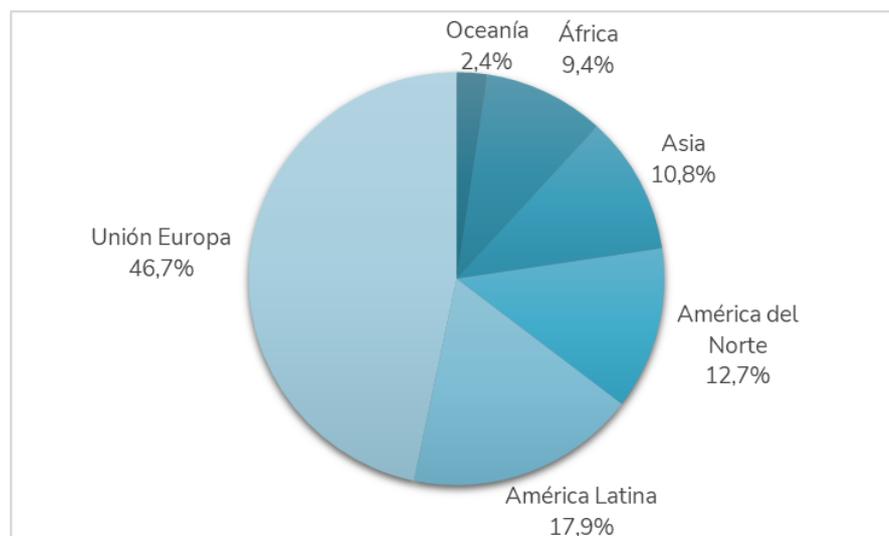
Gráfico 17. Resultado de las medidas de la EIA2020 en la actividad exportadora



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Los productos y servicios exportados por la industria andaluza tienen como destino preferente, en un 46,7% de los casos, la Unión Europea; y le siguen las regiones de América Latina y del Norte. Cabe destacar que se comprueba actividad exportadora en todas las regiones del mundo.

Gráfico 18. Regiones a las que se dirige la exportación



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020

Como consecuencia del aumento de entidades que se inician en la exportación y las que incrementan su actividad exportadora, en el 75% de las empresas y personas autónomas con actividad comercial exterior se ha aumentado el peso de las exportaciones sobre el total de la facturación, logrando la mayor internacionalización de la economía regional hasta el momento.

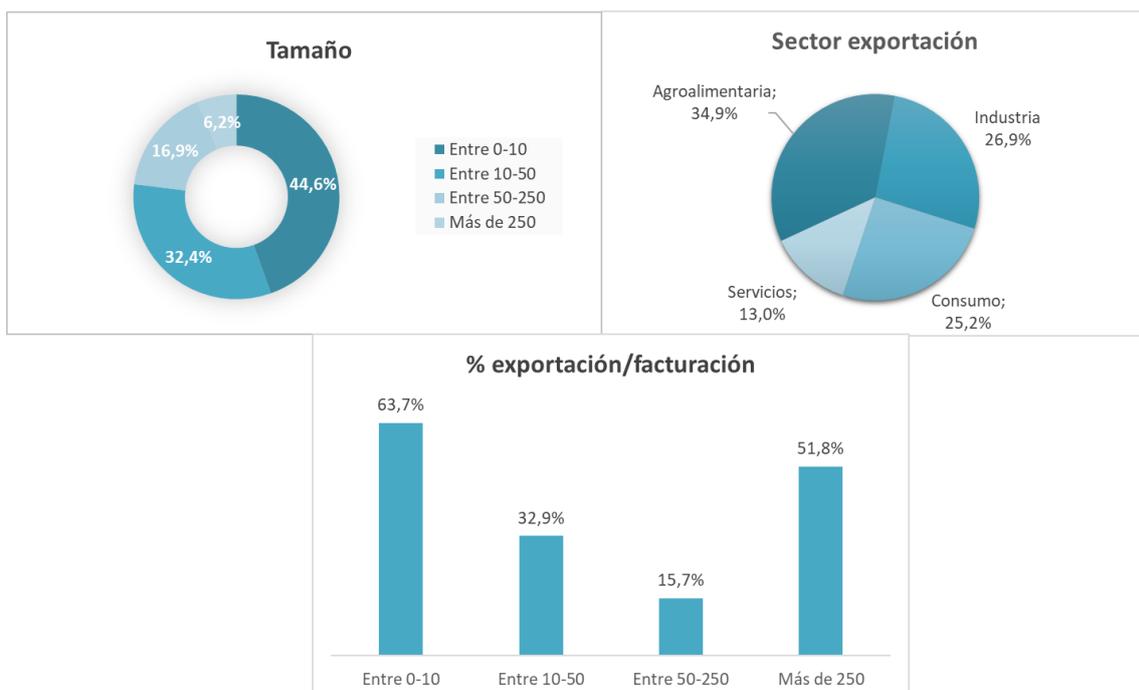
Gráfico 19. Efecto sobre el peso de la exportación en la facturación



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020

Con base a la información recopilada de las entidades industriales que han recibido asesoramiento en procesos de internacionalización (muestra de 534 empresas asesoradas por Extenda), se elabora el siguiente perfil del sector exportador en Andalucía: Pymes de 1 a 10 personas empleadas, que exportan principalmente productos del sector agroalimentario e industrial, con un peso promedio del 63,7% de la exportación sobre la facturación anual.

Gráfico 20. Perfil de las empresas/autónomos industriales asesoradas que exportan



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de EXTENDA sobre entidades asesoradas. EIA2020.

La captación de inversión extranjera directa se ha impulsado por medio de diversas actuaciones de información y difusión, y servicios públicos avanzados como la Iniciativa Invest in Andalucía, LEAD GENERATION, AFTECARE o SOFTLANDING impulsadas desde la Agencia IDEA.

Como resultado, se ha conseguido que 182 empresas extranjeras hayan invertido en Andalucía con 366.000.000 € de inversión extranjera y se ha asesorado a 287 empresas potenciales inversoras para que se implanten en Andalucía.

Los buenos resultados obtenidos en el ámbito de la internacionalización de las empresas beneficiarias de actuaciones de la EIA2020 han ido en línea con el comportamiento del sector exportador andaluz. Igualmente, se han dado avances importantes para la captación de inversión directa extranjera.

Por tanto, se puede concluir que las medidas implementadas mediante la EIA2020 han contribuido al avance en el logro de las metas vinculadas a este objetivo estratégico.

Tabla 13. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico IV

IV. INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES							✓	
Objetivos específicos (datos encuesta)			Objetivo estratégico (datos registrales)					
Resultados de los objetivos específicos	Valoración resultados	Valoración efecto en la meta	Indicador	Valor 2021	META (2020)	Logro de la meta		
11,9% inician, de forma regular o aumentan exportaciones de media y media-alta tecnología	→	→	Exportaciones de actividades de media y alta tecnología	7.319.867 (previsión)	+50%	26,3%	↓	
23,1% tienen actividad exportadora regular	↑	↑	Empresas manufactureras exportadoras regulares	1.840 (previsión)	+20%	39,7%	↑	
75% aumentan % de exportaciones en la cifra de negocio	↑	↑	Exportaciones de la industria manufacturera	22.249.128	+20%	27,7%	↑	
182 potenciales inversoras captadas 366.000.000 € Inversión exterior captada	↑	↑	IED industrial manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos	818.220,24 (2014-2020)	+30%	89,1%	↑	
↑ Resultado positivo del objetivo específico → Resultado discreto del objetivo específico	↑ Efecto positivo en la meta → Efecto medio en la meta - Sin efecto la meta	✓ Efecto alto en el logro de la meta ↓ Efecto moderado en el logro de la meta	↑ Se logra la meta ↑ Se acerca mucho a la meta ↓ No se logra la meta					

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Sistema de Indicadores y encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO V. INCREMENTAR EL CAPITAL RELACIONAL DEL ECOSISTEMA INDUSTRIAL

El desarrollo de este objetivo estratégico es el que se ha visto más afectado por la ralentización en la implementación de la Estrategia, por lo que apenas se han desarrollado medidas para favorecer los procesos de cooperación entre agentes clave, implementación de planes de acción vinculados a estrategias aprobadas y fomento del liderazgo. Sí se han podido llevar a cabo las labores de inspección sobre las empresas industriales.

Esta circunstancia explica la baja valoración que obtienen los principales indicadores de los objetivos específicos, que además presentan promedios inferiores a los logrados en el momento de realizar la evaluación intermedia.

Tabla 14. Resumen de indicadores de los objetivos específicos del OE V¹⁴

Metas	Objetivos Específicos	Indicadores de resultado	Empresa / personas autónomas beneficiarias	Logro de resultados
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar un 50% el número de empresas de la industria manufacturera con innovaciones en productos o procesos realizadas en colaboración 	Favorecer los procesos de cooperación entre empresas, agentes del sistema regional de innovación y administraciones	% de empresas que cooperan	11,5% cooperan Entidades beneficiarias: - Mayor capacidad de cooperación: 3,32 Otros agentes clave: - Mayor capacidad de cooperación: 1,80	
		Tipo de agente con el que cooperó	37,8% de las veces entre Pymes	
		Tipo de actividad de cooperación	- Alianza para la innovación (25,9%) - Alianza comercial (40,7%) - Alianza financiera (7,4%) - Alianza para la internacionalización (3,7%) - Alianza para la transferencia tecnológica (11,1%) - Otros (11,1%)	
Mejorar la actividad institucional¹⁵			Entidades beneficiarias: - Confianza institucional: 4,05 entidades (Valores en una escala de 1 a 5) Otros agentes clave: - Confianza institucional: 3,21 - Gobernanza más participativa: 1,70 - Cooperación pública-privada para la implementación de las medidas: 2,22 (Valores en una escala de 1 a 5)	
 Resultados positivos de los objetivos específicos			 Resultados discretos de los objetivos específicos	

Nota: En gris son las áreas de objetivos específicos añadidos en la evaluación intermedia o en este momento final.

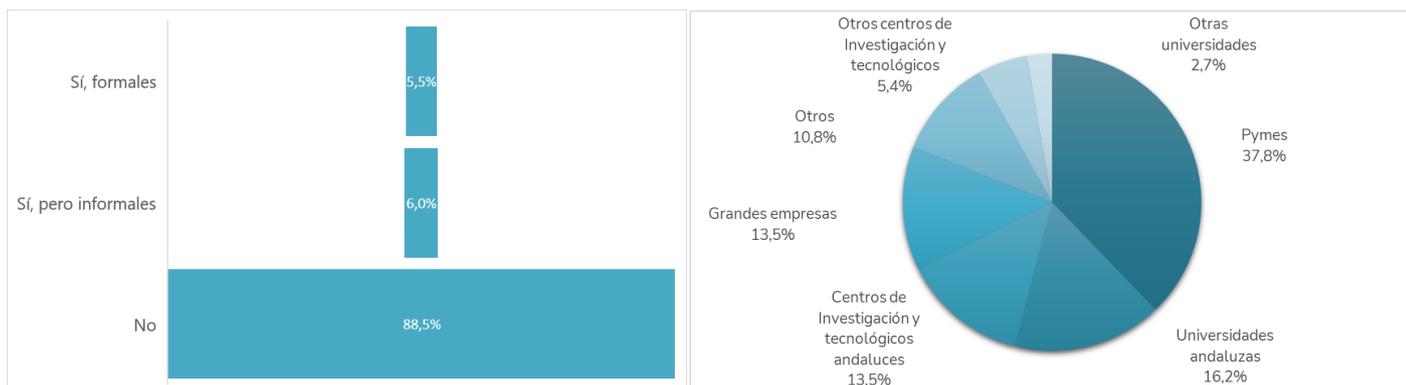
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020

¹⁴ El objetivo vinculado a la presencia de mujeres directivas se evalúa en la separata 1, Impacto de género.

¹⁵ De las ítems que se validaron para la evaluación intermedia de la EIA2020, no es posible medir la "Actuación de la administración pública", pero se añaden: para agentes clave la "Gobernanza más participativa" y "Cooperación pública-privada para la implementación de las medidas".

Un 11,5% de las entidades que responden a la encuesta afirman que han desarrollado actividades de cooperación, de manera formal o informal, teniendo como principales socias de cooperación otras PYMES, sin dejar atrás la cooperación con universidades andaluzas y centros de investigación y tecnología. Las grandes empresas desarrollan también un importante papel en la cooperación, manteniendo su papel como motor de sectores que giran en torno a las empresas de mayores dimensiones.

Gráfico 21. Desarrollo de actividades de cooperación (% y tipo de agentes)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

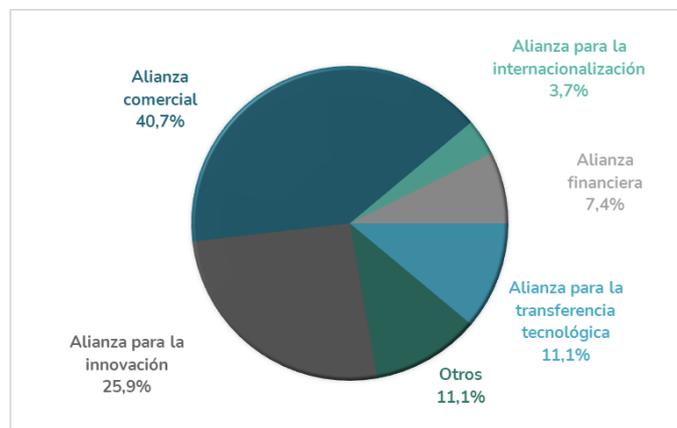
Durante la evaluación intermedia un 35,5% de entidades afirmaban cooperar, por lo que el freno en la ejecución en este último tramo de implementación de la EIA2020 ha afectado especialmente a la interacción y relación del tejido productivo andaluz. En coherencia con este resultado, tanto los agentes clave del ecosistema industrial de Andalucía como las entidades beneficiarias de medidas valoran con notas intermedias (1,80 sobre 3 y 3,32 sobre 5) los efectos de la EIA2020 en la mejora de la cooperación entre agentes del sector.

Sin embargo, es clave fomentar la cultura de la cooperación empresarial a través de redes, clúster, asociaciones, entre otras; reforzando el aprendizaje de los pares a partir de las empresas que han recorrido ya caminos para aprender de los buenos resultados obtenidos, así como de los fracasos, obstáculos y problemas encontrados.

De las entidades que afirman cooperar, la principal finalidad de estas relaciones ha sido la creación de alianzas comerciales, seguidas de las de impulso de la innovación y la transferencia tecnológica.

Se mantiene en una baja proporción la cooperación para la internacionalización y logro de financiación.

Gráfico 22. Finalidad principal de la cooperación



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

El último objetivo específico que se evalúa es la mejora de la actividad institucional, para lo que se pregunta a todos los agentes del ecosistema industrial sobre la confianza institucional, que logra una mayor valoración entre las entidades beneficiarias de las ayudas, que entre el resto de agentes.

En general, tanto los centros gestores como los otros agentes otorgan una menor valoración a la actividad institucional (Gobernanza más participativa: 1,70 y Cooperación pública-privada para la implementación de las medidas: 2,22), por la falta de aplicación de los instrumentos de gobernanza previstos, que como se ha analizado se ha debido en gran medida a la pandemia mundial de salud y los cambios en el gobierno, y por la persistencia de problemas recurrentes como la falta de coordinación entre la administración y organizaciones, la falta de impulso para la ejecución de medidas y el escaso seguimiento de las políticas que se ponen en marcha, lo que evidencia la necesidad de corregir esto en la futura planificación industrial.

Aunque los datos registrales muestran una evolución notable del indicador asociado a este objetivo estratégico, por encima de las metas fijadas para 2020, el efecto de la EIA2020 en este logro es reducido tanto por el bajo nivel de desarrollo de las medidas, como por su baja incidencia en el tejido industrial andaluz.

Tabla 15. Contribución de los objetivos específicos al objetivo estratégico V

V. INCREMENTAR EL CAPITAL RELACIONAL							✓
Objetivos específicos (datos encuesta)			Objetivo estratégico (datos registrales)				
Resultados de los objetivos específicos	Valoración resultados	Valoración efecto en la meta	Indicador	Valor 2021	META (2020)	Logro de la meta	
25,9% cooperan para innovar 11,1% cooperan para la transferencia	➔	➔	Empresas manufactureras con innovaciones realizadas en colaboración con empresas o instituciones	123 (2020)	+50%	+70,8%	⬆
⬆ Resultado positivo del objetivo específico ➔ Resultado discreto del objetivo específico	⬆ Efecto positivo en la meta ➔ Efecto medio en la meta ⬇ Sin efecto en el avance a la meta	✓ Efecto alto en el logro de la meta ➔ Efecto moderado en el logro de la meta	⬆ Se logra la meta ⬆ Se acerca mucho a la meta ⬇ No se logra la meta				

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Sistema de Indicadores y encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

- E.5. ¿Qué elementos han favorecido / dificultado el logro de los objetivos?

A modo de resumen se da respuesta a la pregunta de evaluación sobre los elementos que han favorecido o dificultado el logro de los objetivos de la Estrategia (E5), según los factores consensuados en la mesa de cierre de la evaluación.

Factores que han dificultado el logro de los objetivos:

- Cambios estructurales de la Junta de Andalucía (elecciones y cambio de Gobierno), con efectos importantes en las personas responsables en los centros directivos y Consejerías responsables de la implementación de la EIA2020.
- Falta de continuidad en el desarrollo del modelo de gobernanza, y la dificultad de hacer una adecuada y ágil “trazabilidad” de las competencias para la ejecución de algunas actuaciones. Se requiere una mayor coordinación entre administraciones públicas, sobre todo cuando se trata de estrategias transversales en las que muchos centros directivos participan.
- Estrategia dependiente de Fondos Europeos con bajo margen de maniobra, por ejemplo, para apoyar proyectos de inversión impulsados por grandes empresas (solo se pueden subvencionar Pymes).
- Fuerte incidencia de la COVID-19 en el final de la implementación de la EIA2020, que supuso la paralización de toda la actividad productiva.
- Enfoque no territorializado de la Estrategia que no ha permitido ajustar las medidas a las necesidades diferenciadas de los espacios productivos territoriales, especialmente a las generadas por la pandemia sanitaria.
- La transversalidad de algunas medidas, por ejemplo, las de género o sostenibilidad, ya que se diluye la responsabilidad de la implementación, al ser horizontales.
- El carácter general de algunas medidas, por ejemplo, la ayuda para fomentar el empleo, en lugar de focalizar en el sector industrial, que diluye el efecto esperado, o la falta de aplicación de algunos instrumentos, como la formación para el empleo en el marco de la Estrategia, paralizada durante casi todo el periodo de ejecución de la EIA2020.
- La falta de integración de algunos agentes en la Estrategia, quedando desvinculados de la implementación (bien por cambios en las competencias o de los centros de los que se dependía).
- Exceso de burocracia y trámites administrativos que dilatan los plazos. Se ha aprovechado la etapa de pandemia por parte de la Administración para mejorar su nivel de digitalización, lo que ha permitido agilizar algunos procesos que deberían hacerse extensibles a otras líneas de ayuda.

- Persistencia de las barreras a la participación de las mujeres en la industria, como la menor presencia de mujeres en profesiones STEM, por lo que serían necesarias medidas para que desde el modelo de educación se pueda cambiar la estructura del mercado laboral, fomentando en los ciclos formativos y carreras relacionadas con la industria una representación equilibrada del alumnado.

Factores que han favorecido el logro de objetivos:

- El modelo de gobernanza de la EIA2020, aunque en la última etapa no se haya activado, ha supuesto un cambio en la forma de diseñar las políticas, por ejemplo la firma del Pacto por la Industria.
- Experiencia de los centros gestores en la implementación de medidas, al ser, en muchos casos líneas de ayuda o instrumentos que ya se venían aplicando.

C. Cobertura de la población objetivo

La actualización del análisis de la cobertura de la población objetivo en este momento de evaluación final y de impactos (pregunta E6. ¿Las medidas previstas han llegado a grupos objetivo según lo planeado?), no es viable por la debilidad de la información recopilada.

Teniendo en cuenta que además solo se han desarrollado actuaciones ya iniciadas, la valoración ya realizada en el momento intermedio sigue vigente. Allí se concluyó lo que sigue.

Destaca el alcance de cobertura logrado con las empresas que forman parte de la cadena de valor global de la industria, seguido de los agentes del conocimiento (universidades públicas, centros tecnológicos y de transferencia), que han desarrollado las medidas de forma conjunta con el tejido productivo (infraestructuras singulares, proyectos europeos, acciones de investigación y desarrollo de tecnología, etc.). También se han puesto en marcha acciones de fomento del emprendimiento en el sector industrial.

Ahora bien, un aspecto importante que se puso de relieve en la mesa de cierre de la evaluación fue la escasez de instrumentos de apoyo para grandes empresas tractoras, fundamentalmente por estar financiada la EIA2020 con fondos europeos que centran su atención en las PYMES.

Como parte del análisis de cobertura de la población objetivo se responde a la pregunta (E7).

- E7. ¿Se han puesto en plano de igualdad las aportaciones de mujeres y hombres, mostrando los efectos sobre el avance de la igualdad?

Muchas profesiones del sector industrial y energético han estado representadas de manera dominante por hombres, al requerir formación en carreras STEM, principalmente ingenierías y formación profesional en ramas técnicas, con menor presencia de mujeres, y/o se desarrollan en entornos ubicados, en muchos casos, en zonas remotas (refinerías, centrales eléctricas, redes de transporte, centros logísticos, yacimientos, etc.) y demandan presencia física o viajes que no favorecen la conciliación de la vida laboral y familiar.

El '**Observatorio sobre el Rol de la Mujer en las Empresas del Sector Energético**', realizado por AEMENER (Asociación Española de Mujeres de la Energía), analiza la evolución de las mujeres en el sector mostrando los siguientes datos:

La presencia femenina en 2020 fue del 29,4%, habiendo aumentado un 2% anual desde 2010. Este número tiene una mayor representatividad en puestos técnicos y administrativos (33,7%), además de en mandos intermedios (33,4%). No así en las posiciones de operarios (19,3%), donde reflejan una cuota menor.

Cambiar sustancialmente esta realidad exige la implementación de políticas e instrumentos correctores específicos ya que, como evidencian los datos recopilados, no se alcanzará una situación de mayor equilibrio en la presencia de mujeres en estos espacios profesionales de manera "natural". Las medidas de igualdad y las acciones positivas son un buen instrumento para ello al alcance de las Administraciones.

Por tanto, es imprescindible incorporar la perspectiva de género en el diseño e implementación de las políticas educativas y laborales para fomentar que las niñas y jóvenes estudien disciplinas técnicas y cursen carreras STEM para que se empleen en este tipo de ocupaciones, rompiendo estereotipos y buscando referentes de éxito, así como sensibilizando y formando al empresariado sobre la correlación directa entre la diversidad y una mejora y crecimiento de las organizaciones empresariales, que favorezca una mayor participación de las mujeres en estos espacios.

Durante el proceso de Evaluación Intermedia de progreso, a mitad del periodo de vigencia de la EIA2020, en el Informe de 02_Evaluación de Diseño, se advierte que *en la EIA2020 no se prevén medidas específicas para fomentar la presencia y representatividad de las mujeres en el sector industrial, aunque en el desarrollo de algunas medidas los órganos gestores incluyen cláusulas sociales tendentes a facilitar la igualdad de oportunidades.*

En la línea de inclusión de algún tipo cláusula o declaración de la intencionalidad de favorecer la mejorar de la presencia y representatividad de las mujeres en la industria, y en los diversos ejes de implementación de la EIA2020, se identifican las siguientes afirmaciones:

Tabla 16. Ejes de la EIA2020 que incluyen en su diseño la perspectiva de género

Eje 3, Empresas innovadoras y generadoras de empleo, las medidas dedicadas a Empresas de base tecnológica, Emprendedores innovadores, Segunda oportunidad industrial y Nuevas oportunidades industriales **se implementarán aplicando criterios que favorezcan la igualdad de género**, para así propiciar que aumente la incorporación de mujeres a estas nuevas empresas tecnológicas y al emprendimiento industrial.

Eje 5, Educación, Talento y Entornos Creativos, las medidas Incorporación de tecnólogos e investigadores, Cultura Emprendedora, Adaptación de la formación académica a la industria, Formación dual industria y Mejora de la formación en la industria, **se implementarán aplicando criterios que favorezcan la igualdad de género** teniendo en cuenta, en todo momento, las necesidades de formación diferenciales entre hombres y mujeres.

Eje 6, Innovación Social, la medida dedicada al Impulso de la responsabilidad social persigue avanzar en un nuevo modelo de empresa que apueste **por la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres.

Eje 7, Trabajar en red, las medidas dedicadas al Apoyo a la maduración de proyectos empresariales y a los Sistemas de información y sensibilización para la innovación, se implementarán aplicando **criterios que**

favorezcan la igualdad de género, para así propiciar que aumenten la incorporación de mujeres al ecosistema industrial y la información sobre innovación dirigida a la mujer.

Nota: Los indicadores asociados al Eje 6, Innovación Social y Eje 7, Trabajar en red se han analizado en el punto 2 de este Informe, por mayor coherencia en la presentación de resultados.

Fuente: EIA2020.

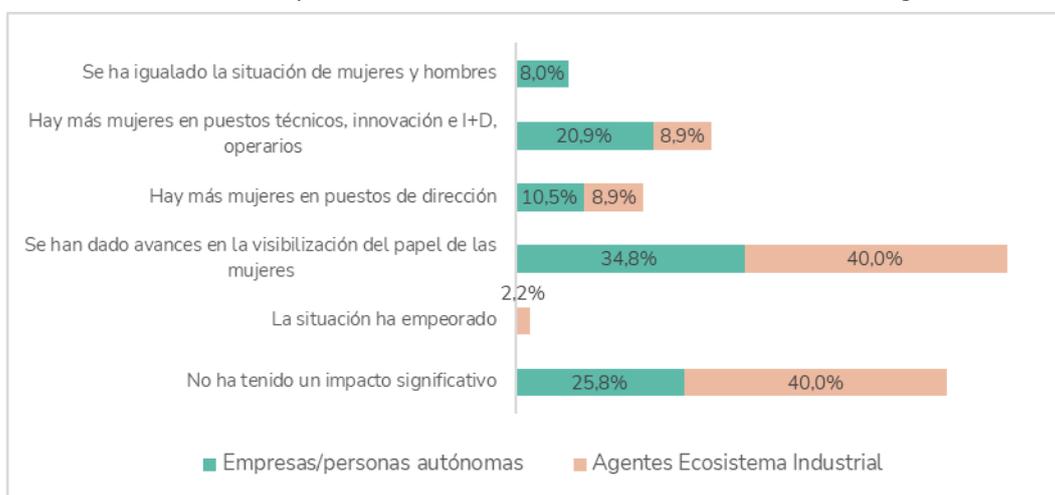
Como se ha analizado, confiar en que el mercado de forma automática corrija las desigualdades, en este caso de género, no garantiza que se modifiquen las bases estructurales que originan la diferente posición de mujeres y hombres en el ecosistema industrial; muy al contrario, perpetúa, cuando no acrecienta, la peor situación de unas frente a otros.

La percepción compartida por las empresas y personas autónomas, y especialmente por otros agentes del ecosistema industrial, en función de las respuestas que han expresado en la encuesta de evaluación, es que la EIA2020 no ha tenido un impacto significativo en la reducción de las brechas de género en el sector industrial.

En general, las valoraciones sobre la significancia de su impacto son bajas en relación con la presencia de las mujeres en puestos técnicos, de investigación I+D, y operaciones, así como de dirección, en coherencia con los datos analizados del contexto.

Donde sí se reconocen avances, con valores similares para todos los agentes que han participado en el trabajo de campo de la evaluación, es en la mejora en la visibilización del papel de las mujeres en el sector industrial.

Gráfico 23. Valoración del impacto de la EIA2020 en la reducción de brechas de género en el sector

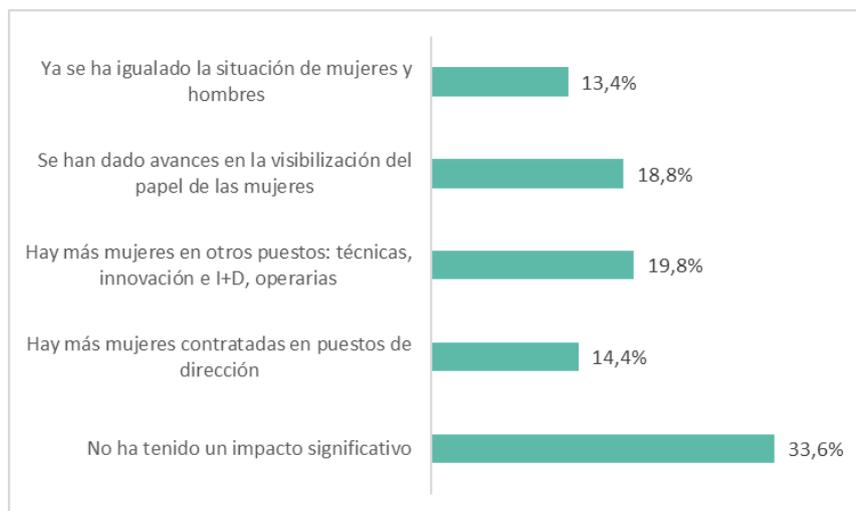


Fuente: Encuesta para la Evaluación final y de impacto de la EIA2020 a empresas/personas beneficiarias y agentes del ecosistema industrial.

Cuando a las empresas/personas autónomas se les pregunta por el impacto de la EIA2020 en la reducción de brechas de género en su entidad, se evidencia la percepción sobre el escaso efecto que ha tenido en términos generales, y, de manera particular, en la contratación de mujeres puestos técnicos, de innovación, I+D y de personal operativo.

Solo la variable de contratación de mujeres en puestos de dirección, para este grupo de actores, ha tenido una evolución favorable, con una valoración más positiva respecto al sector en general.

Gráfico 24. Valoración del impacto de la EIA2020 en la reducción de brechas de género en la entidad



Fuente: Encuesta para la Evaluación final y de impacto de la EIA2020 a empresas/personas beneficiarias

Resulta significativo este alto porcentaje de personas que afirman que se ha logrado la igualdad entre mujeres y hombres en su empresa, pese a no tener esa misma percepción sobre lo que ha ocurrido a nivel global en el sector.

EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO

Para analizar de forma específica el posible impacto de género de la Estrategia en la evolución de otras variables del mercado laboral en los que se ha incorporado la perspectiva de género, se ha seleccionado los siguientes indicadores contextuales:

Tabla 17. Indicadores del mercado laboral en lo que ha podido incidir la EIA2020

M: Mujeres H: Hombres		2016		2021		Avance	
		M	H	M	H	M	H
Eje 3, Empresas innovadoras y generadoras de empleo	Emprendimiento femenino en la industria (Personas físicas que constituyen Sociedades Laborales por actividad económica: C y M)			39	75	nd	nd
	Distribución de las personas socias de las Spin-offs andaluzas según sexo	28,5% Andalucía		21,3% España		nd	nd
Eje 5, Educación, Talento y Entornos Creativos	Participación de las mujeres en actividades formativas	13.836	61.195	24.535	84.426	77,3%	38,0%

Fuente: varios estudios, FUNDAE

Según los datos del *Registro de Sociedades Cooperativas y Laborales (RSCL)* en el año 2021 en Andalucía del total de sociedades laborales creadas en los sectores de referencia de la EIA2020 (C. Industria manufacturera y M. Actividades profesionales, científicas y técnicas), solo el 34,2% tuvieron como socios (capitalista o trabajadores) a mujeres, en línea con la media de todos los sectores (34,9%).

Ahora bien, este porcentaje se concentra especialmente en las entidades creadas para el desarrollo de actividades profesionales, científicas y técnicas 39,3%, ya que para la industria manufacturera la representatividad de las mujeres baja al 29,3%.

La brecha de género en el mercado laboral, por tanto, también se constata en la vía del emprendimiento del sector industrial, que es una alternativa que en muchas ocasiones las mujeres inician por las ventajas que supone de conciliación, autogestión y desarrollo de ideas de negocio para las que no encuentran en muchas ocasiones vías alternativas.

Resultados similares arroja el estudio *Barreras y oportunidades para las emprendedoras y autónomas de Andalucía*, elaborado por Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza¹⁶, que muestra que los sectores de actividad en los que principalmente las mujeres han desarrollado sus negocios son el comercio y los servicios básicos y de proximidad (educación, sanidad, limpieza, imagen personal, etc.), actividades todas ampliamente feminizadas, siendo escasos los emprendimientos industriales.

Extracto del Estudio. Barreras y oportunidades para las emprendedoras y autónomas de Andalucía de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza

Gráfico 19. Proyectos empresariales liderados por mujeres en Andalucía según sectores de actividad.



Fuente: Encuesta a emprendedoras, trabajadoras autónomas y empresarias de Andalucía. Diciembre 2019.

Otros indicadores, procedentes de estudios y para los que no se puede construir los análisis comparativos de la tabla anterior, muestran las grandes brechas de género respecto a la presencia de las mujeres en empresas innovadoras.

¹⁶ <https://www.andaluciaemprende.es/wp-content/uploads/2021/03/Mapa-barreras-oportunidades-emprendedoras-autonomas.pdf>

Por un lado, el estudio *Las Spin-offs universitarias en Andalucía: un estudio de situación*¹⁷ pone de relieve que solo el 28,5% de las spin-off tiene mujeres socias tanto en su creación como en los primeros años de vida de las mismas (fecha de los datos 2016).

En este mismo sentido, el estudio realizado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, *Mujeres e Innovación (2022)*, ratifica la baja representación de mujeres en los equipos promotores de las spin-off (21,3% de empresas spin-off creadas por PDI en los últimos 5 años que están operativas según participación de la mujer en el equipo promotor, 2019)¹⁸.

FORMACIÓN

Según los datos publicados por FUNDAE (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo), del total de personas empleadas que realizaron en el año 2021 actividades de formación profesional para el empleo en el sector industrial en Andalucía, solo el 22,5% fueron mujeres.

Desde el año 2016 ha mejorado la participación de las mujeres en el total de personas formadas (en 2016 solo el 18,4% de las personas participantes en actividades formativas para el empleo industrial fueron mujeres), aunque el dato sigue mostrando una clara situación de desventaja de las mujeres frente a los hombres.

Esta brecha de género en actividades formativas para el empleo, que es incluso mayor que la que registra la propia distribución del empleo, supone un claro freno a la promoción y desarrollo profesional de las mujeres en la industria, sobre todo teniendo en cuenta la finalidad de este instrumento de política activa para la mejora de las condiciones de empleabilidad y desarrollo profesional.

Fines de la Formación Profesional para el Empleo

<https://www.fundae.es/formacion>

- Favorecer la formación a lo largo de la vida de las personas trabajadoras desempleadas y ocupadas para mejorar sus competencias profesionales y sus itinerarios de empleo y formación, así como su desarrollo profesional y personal.
- Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.
- Atender a los requerimientos del mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas, proporcionando a las personas trabajadoras las competencias, los conocimientos y las prácticas adecuados.
- Mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras, especialmente de las que tienen mayores dificultades de mantenimiento del empleo o de inserción laboral.
- Facilitar promover que las competencias profesionales adquiridas por las personas trabajadoras, tanto a través de procesos formativos como de la experiencia laboral, sean objeto de acreditación.

¹⁷ Magdalena Cabrera-Blanco, Macarena Pérez-Suárez e Isadora Sánchez-Torné, *Suma de Negocios*, 11(24), 1-11, Enero-Junio 2020, ISSN 2215-910X.

¹⁸ Aunque el estudio no presenta datos regionales, pero se puede tomar como referencia.

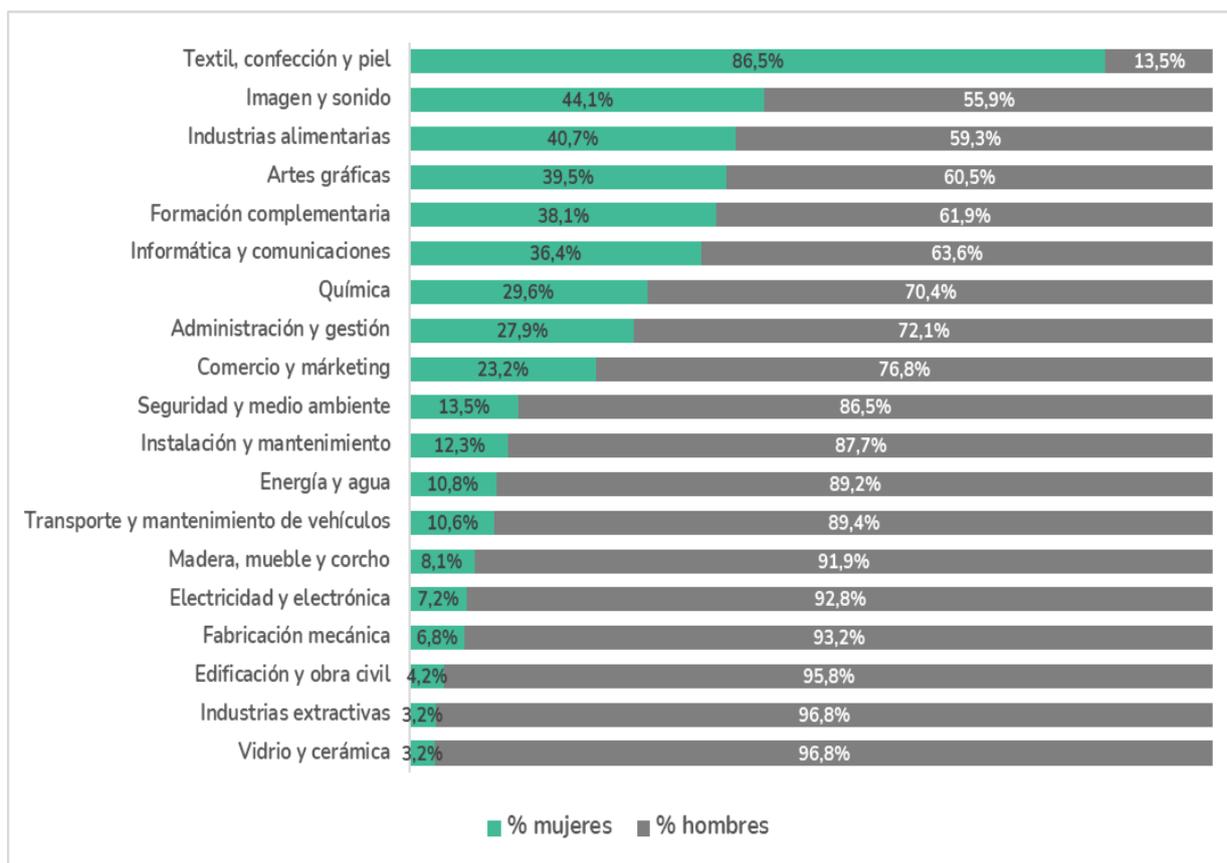
- Acercar y hacer partícipes de las personas trabajadoras de las ventajas de las tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo la disminución de la brecha digital existente, y garantizando la accesibilidad de las mismas.

Nota: Extracto de la web de FUNDAE (www.fundae.es/formación). Se ha adaptado el texto para evitar el uso sexista del lenguaje.

También por familia profesional se confirma la persistencia de la segregación horizontal, que dificulta que las mujeres puedan ocupar o mejorar sus oportunidades laborales en las áreas industriales tradicionalmente masculinizadas.

Aunque destaca una alta participación de mujeres en actividades formativas de las familias profesionales vinculadas a seguridad y medio ambiente, industria alimentaria e informática y comunicaciones, cuando se analiza de forma comparada, las mujeres solo se forman en mayor proporción que los hombres en las actividades de textil, confección y piel, y ello es coherente con la segregación horizontal en las ocupaciones.

Gráfico 25. Distribución de la participación de mujeres y hombres en actividades formativas por familias profesionales



Nota: Elaboración propia a partir de datos de FUNDAE.

Destaca el diferencial de participación entre mujeres y hombres en las actividades formativas de las familias de vidrio y cerámica, industrias extractivas, edificación y obra civil, fabricación

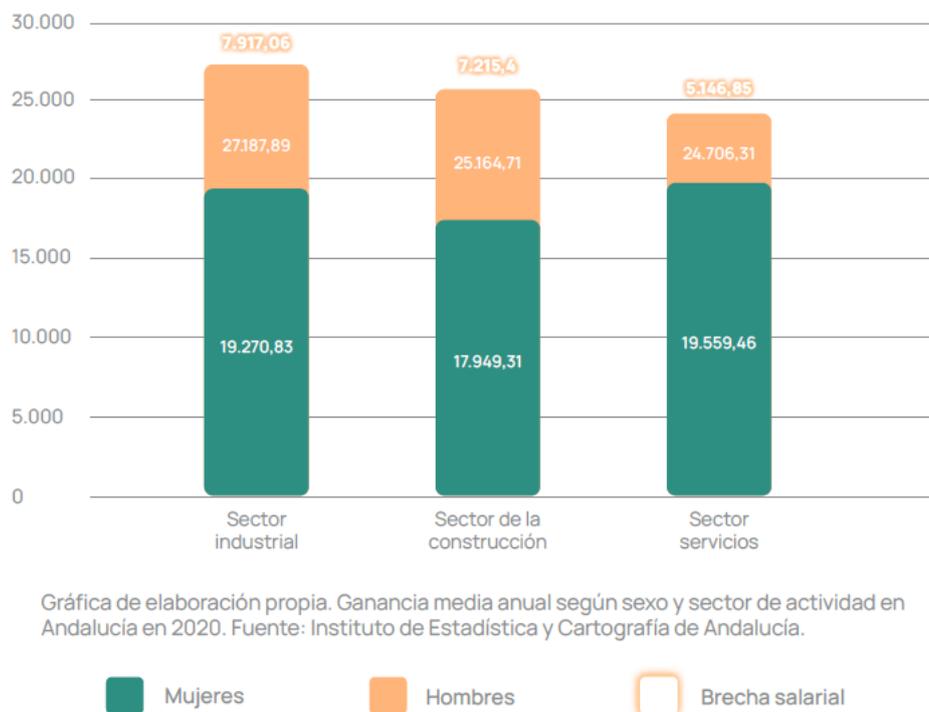
mecánica, electricidad y electrónica, transporte y mantenimiento de vehículos y energía y agua, en las que las mujeres solo tienen una presencia residual.

BRECHA SALARIAL

Según el informe, Guía informativa 2023 Brecha salarial y transparencia salarial, del Instituto Andaluz de la Mujer, se constata un brecha salarial en la industria de 7.917,06 euros desfavorable para las mujeres frente a los hombres,

Esto supone un 30% menos de retribución promedio de las mujeres ocupadas en el sector industrial que los hombres, que además sectorialmente es el diferencial de mayor importancia.

Ganancia media anual según sexo y sector de actividad en Andalucía en 2020. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



La segregación vertical, que genera el denominado techo de cristal o barreras a las mujeres para ocupar puestos de dirección, y la horizontal, que ocasiona el fenómeno llamado suelo pegajoso, que es la barrera invisible que retiene a las mujeres en tareas de menor valor añadido, por la asignación social de roles sexistas impiden el desarrollo de la carrera profesional de las mujeres igualdad de condiciones que los hombres

D. Áreas de mejora aplicadas Plan Crece Industria

La pregunta de evaluación relativa a este aspecto se trabajó en la mesa de cierre de la evaluación en la que participaron diversos agentes del ecosistema industrial.

- E.4. ¿Qué áreas de mejora (recomendaciones evaluación Intermedia) se han podido acometer con el Plan Crece Industria?

Atendiendo al debate mantenido, se identificaron las siguientes áreas de mejora:

- Combinar estrategia a largo plazo con planes de acción a corto plazo que permitan flexibilidad.
- Más medidas de fomento del ecosistema industrial, frente a las subvenciones, que aunque necesarias, no deben focalizar la intervención.
- Contar con recursos propios para favorecer el modelo de especialización inteligente, la capacidad de innovación, de internacionalización, etc., no dependiendo tanto de los fondos europeos.
- Para avanzar realmente en el objetivo de simplificación y reducción de la burocracia es necesario cuantificar qué se quiere lograr, buscando referentes con datos comparables con la media española, por ejemplo, sobre la duración de los procesos de tramitación (aspecto sobre el que hay más insatisfacción).

Esto debe venir de la mano de una mayor digitalización de los procesos.

- Implementar acciones concretas que promuevan la igualdad de género en la industria: en la contratación pública, con acciones positivas, etc.
- Llegar a acuerdos sobre la definición de algunos conceptos para alinear la intervención, por ejemplo: empresas industriales vs empresas tecnológicas.
- Posibilidad de crear una herramienta (tipo hub) para compartir la situación de cada sector, ya que hay mucha información en los centros gestores que no se comparte.

Además, se considera que las competencias de recabar y compartir los datos oficiales no han de cambiar de órgano directivo. Se podría proponer que los indicadores de realización sean homogéneos y estar disponibles para su seguimiento en el IECA, al igual que están los indicadores contextuales.

- Fomentar la digitalización de los procesos y las operaciones, dando un salto con respecto a las ayudas existentes, más vinculadas a redes sociales, web, etc.
- Desarrollar para cada estrategia un procedimiento de implantación y seguimiento sistemático, de forma que ante cambios en los centros directivos, sea posible su seguimiento sin interrupciones.

2.2. Eficiencia

La valoración del criterio de eficiencia presenta igualmente limitaciones, tanto por el diseño y programación de la Estrategia, como por la calidad de la información recopilada, lo que afecta a la posibilidad de responder a la siguiente pregunta incluida en la matriz de evaluación inicial:

- EF. 1. ¿Qué nivel de gasto se ha ejecutado (certificado vs previsto) para alcanzar los valores de los indicadores de productividad y resultados previstos?

No se puede analizar por no tener un presupuesto previsto vinculado a las medidas o a otro nivel superior de planificación (ejes y objetivos estratégicos), y por no haber sido facilitado en la mayoría de los casos por los centros directivos que han suministrado información a lo largo del proceso evaluativo.

Para el resto de las cuestiones, se realiza una aproximación a la eficiencia teniendo en cuenta la información disponible del sistema de seguimiento y de las técnicas aplicadas para la generación de datos primarios sobre los instrumentos financieros y servicios públicos avanzados ejecutados en el marco de la EIA2020.

Para ello, se valora la eficiencia de las ayudas y servicios públicos avanzados puestos en marcha a través de las diferentes medidas de la EIA2020 en relación con su repercusión en el tejido productivo, en cuanto a la capacidad que han tenido estos instrumentos para impulsar el desarrollo de proyectos empresariales y movilizar recursos.

Con este análisis, por tanto, se trata de responder a las siguientes preguntas de la matriz de evaluación:

- EF 2. ¿Se ha producido movilización de recursos privados a partir de la inversión pública?
- EF. 4. ¿Qué tipo de factores han incidido en la eficiencia de las medidas?
- EF. 5. Valor añadido de las ayudas

Las empresas y personas autónomas beneficiarias de subvenciones, y servicios públicos avanzados consideran, en general, que estos instrumentos han tenido una repercusión importante a la hora de favorecer el desarrollo de los proyectos, movilizando recursos privados, tanto de inversión directa de las entidades beneficiarias, como de empresas extranjeras.

A partir de los datos recopilados en la fase de trabajo de campo, se evidencia que cada euro público invertido, 784.642.403 € en subvenciones y servicios públicos avanzados, fundamentalmente, ha logrado generar un retorno de 3,2 € en inversión en el sector industrial en Andalucía (inversión movilizada 1.488.883.039 €).

Si tenemos en cuenta además la inversión exterior captada, el gasto público invertido ha sido capaz de generar 4,9 €, esto es 784.642.403 € en subvenciones y servicios públicos avanzados y 2.658.283,039 € de inversión (1.488.883.039 € de inversión interior y 1.169.400.000 € de inversión exterior captada).

Esta ratio se sitúa en la media prevista de otros instrumentos de intervención.

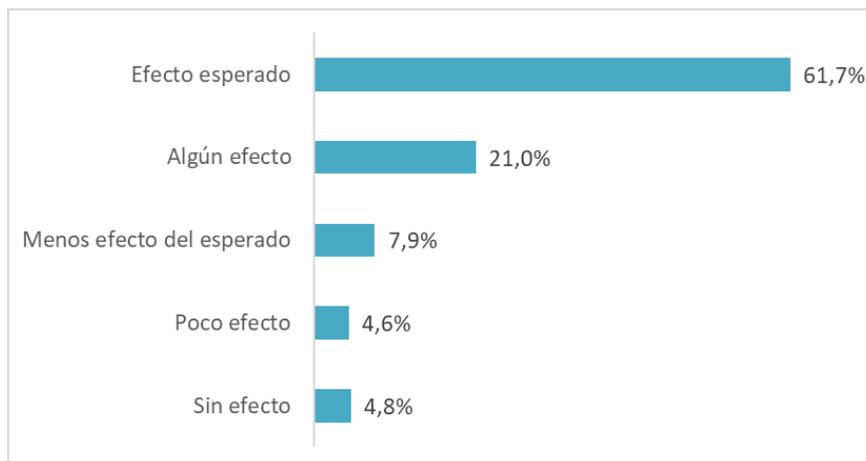
Por ejemplo, la dotación total de los fondos europeos, 140.000 millones en seis años, podrá movilizar hasta 500.000 millones de inversión privada (cada euro podrá genera 4 euros de inversión privada) mediante el uso de instrumentos financieros, como los fondos público-privados de inversión para investigación y desarrollo o digitalización.

Fuente: Estimación del Gobierno de España.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/consejo-ministros-aprueba-adenda-ampliacion-Plan-Recuperacion-Transformacion-Resiliencia-prtr>

Esta capacidad de movilización de fondos reafirma y es coherente con la valoración mayoritariamente positiva que hacen las entidades beneficiarias de las ayudas sobre el efecto incentivador de los proyectos que reciben fondos (un 61,7% afirma que se ha logrado el efecto esperado), y que deben justificar el valor añadido de la ayuda para poder ser receptoras de esta.

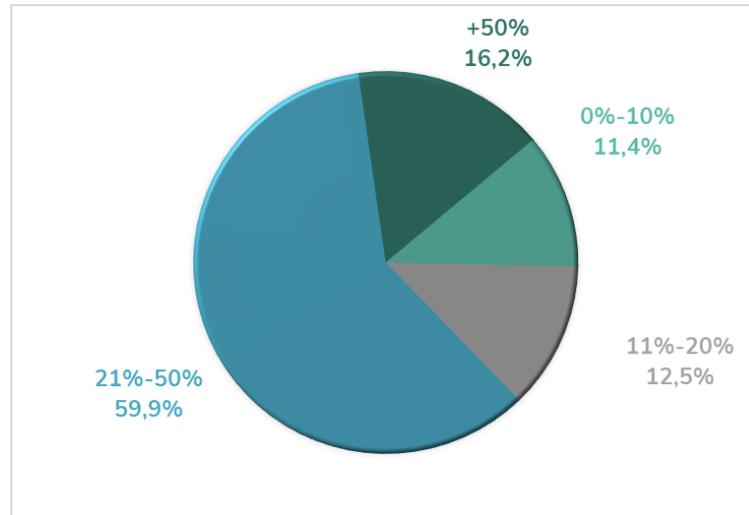
Gráfico 26. Relación de las ayudas con el efecto esperado por las entidades beneficiarias



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

En este sentido, el resultado sobre la valoración de la eficiencia de los instrumentos puede estar directamente relacionada con el porcentaje que las empresas y personas autónomas beneficiarias han recibido para cofinanciar los proyectos para los que solicitan la ayuda (entre el 21% y 50% en la mayoría de los casos), que se puede considerar adecuada a la hora de impulsar las inversiones a desarrollar.

Gráfico 27. Cofinanciación promedio de las ayudas recibidas



Fuente: Encuesta entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

El factor que de forma destacada se ha valorado como el que en mayor grado afecta a la eficiencia de la Estrategia ha sido, en opinión de centros gestores y otros agentes del ecosistema industrial, los excesivos trámites y complejidad de las ayudas (burocracia).

Gráfico 28. Valoración sobre obstáculos de la EIA2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a órganos gestores y agentes clave de la EIA2020.

En otro grupo de factores se situaría, en el último tramo de ejecución, el COVID19, situación con efectos muy negativos en la producción y empleo de todos los sectores económicos, además de en la salud de la población. También la inadecuada promoción y difusión de la EIA2020 y de sus medidas, elemento responsabilidad de los centros gestores que han visto dificultada su labor por los importantes cambios organizaciones y competenciales en la Junta de Andalucía.

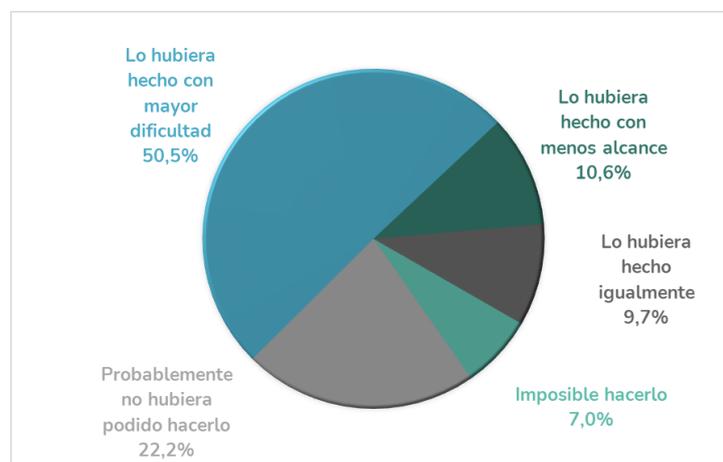
Hay otro grupo de elementos que se relacionan con la propia estructura del tejido productivo, que dificulta su crecimiento y el inicio de procesos de innovación, como es el reducido tamaño de las

empresas, la escasa formación y cualificación de directivos y de la plantilla de las empresas y la falta de “receptividad” hacia las ayudas, que se vincula a la burocracia. No es que el sector no quiera el apoyo, es que lo considera excesivamente complejo y con normas poco flexibles y a veces no proporcionadas, lo que supone un factor desmotivador.

En este sentido también se apunta el escaso presupuesto y el no cumplimiento de plazos en la aplicación de instrumentos.

En términos de valor añadido generado por las medidas implementadas en el marco de la EIA2020, su impacto ha sido significativo, ya que aproximadamente un tercio de las entidades beneficiarias indican que, sin estas medidas, la posibilidad de llevar a cabo sus proyectos sería limitada (22,2%) o incluso inexistente (7,0%).

Gráfico 29. Valor añadido de las medidas de la EIA2020.



Fuente: Encuesta entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

No obstante, la mayoría de estas entidades considera que aún podrían haber realizado los proyectos, aunque con mayores dificultades o un alcance reducido, y un 9,7% opina que podrían haber llevado a cabo los proyectos de la misma manera sin el desarrollo de medidas específicas.

Todo ello consolida la afirmación de que las medidas implementadas en el marco de la EIA2020 han tenido un impacto significativo en el sector industrial de Andalucía con respecto a la eficiencia, permitiendo a una gran mayoría de las entidades beneficiarias llevar a cabo proyectos de otro modo inabarcables o dotándolos de una mejor solvencia.

Como parte del análisis de eficiencia se responde a la pregunta de si se han movilizado recursos para medidas correctoras de sesgos de género (EF3).

- EF. 3. ¿Se han movilizado recursos para medidas correctoras de sesgos de género?

Como se ha analizado en el criterio de eficacia, no se han puesto en marcha medidas específicas para corregir las barreras, visibles e invisibles, que provocan las brechas de género. Como consecuencia no se han producido avances significativos, aspecto corroborado en el trabajo de campo de la evaluación por todos los agentes de ecosistema industrial andaluz.

2.3. Efectividad

El análisis de los efectos de las medidas implementadas para el logro de los objetivos específicos de la EIA2020 requiere responder a las siguientes preguntas de la matriz de evaluación:

- ED1. ¿Son los logros directamente vinculables a las medidas puestas en marcha en el marco de la EIA2020? ¿Qué instrumentos han tenido mayor repercusión?
- ED.2. ¿Han sido los logros alcanzados sostenibles en el tiempo?

Según la opinión de las empresas y personas autónomas que han participado en la encuesta de evaluación los efectos esperados se han dado con una intensidad media (para todas las variables que obtienen una puntuación de 3 puntos o superior pero inferior a 4, en una escala de 1 a 5 donde 1 es ningún efecto y 5 alto efecto), lo que muestra una relativa efectividad y capacidad de transformar los factores clave del ecosistema industrial andaluz de las medidas desarrolladas en el marco de la EIA2020.

Los otros agentes clave comparten esta visión, pues la media de valoración de todos los efectos de la EIA2020 está por debajo de 2 puntos en una escala de 1 a 3 en la que 1 bajo impacto y 3 alto.

Los logros mejor valorados por las entidades beneficiarias de ayudas en cuanto a su vinculación con las medidas desarrolladas durante la implementación de la EIA2020 son los relativos al aumento de la innovación, digitalización y la mejora de la productividad que, como se ha analizado anteriormente, han obtenido buenos resultados en cuanto al porcentaje de empresas/personas autónomas que inician actividades de innovación de procesos y transformación digital para mejorar el funcionamiento de las organizaciones (eficiencia, producción y productividad) gracias a las ayudas recibidas.

Gráfico 30. Valoración de los efectos esperados de las medidas de la EIA2020. Entidades beneficiarias



Nota: Escala de 1 a 5 en la que 1 es ningún efecto y 5 es alto efecto.

Fuente: Encuesta entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

En el otro extremo, se encuentran los efectos vinculados a la mejora de la situación de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con una valoración inferior a 3 puntos sobre 5, que también es el efecto con menor valoración en el caso de los otros agentes del ecosistema industrial.

En relación con la reducción del consumo energético, la opinión diverge entre ambos tipos de agentes, frente a las entidades beneficiarias, que lo valoran como la segunda variable en la que menos se ha incidido, en línea con la falta de medidas específicas o debido a su peso residual en la EIA2020. Los otros agentes del ecosistema la valoran en el grupo de mayor efecto, aunque en todo caso en un nivel medio.

La única variable sobre la que los órganos gestores y otros agentes del ecosistema industrial consideran que la EIA2020 ha tenido un cierto efecto significativo (con 2 puntos sobre 3) ha sido en la mayor seguridad y salud laboral, que son variables que se han trabajado con subvenciones, servicios públicos avanzados y desarrollo normativo, es decir, combinando varios instrumentos.

Gráfico 31. Valoración de los efectos esperados de las medidas de la EIA2020. Otros agentes



Nota: Escala de 1 a 5 en la que 1 es ningún efecto y 5 es alto efecto

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a órganos gestores y agentes clave de la EIA2020.

Para el resto de las variables se obtienen valores similares que no permiten concluir que la implementación de la EIA2020 haya tenido una clara efectividad para transformar las principales debilidades del tejido industrial andaluz como el bajo gasto en I+D, el reducido tamaño de las empresas, la baja productividad, la necesidad de avanzar en una gestión más sostenible, etc.

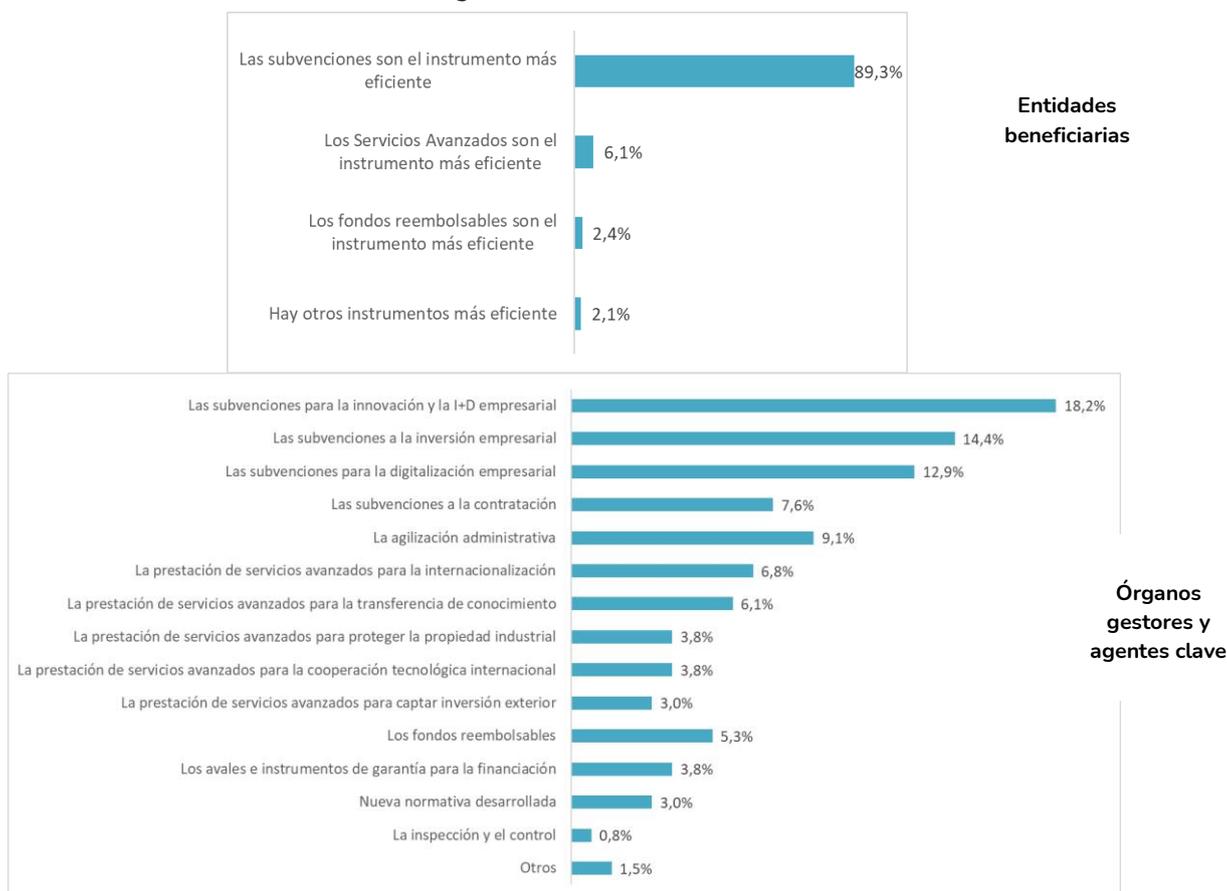
Estas valoraciones son de nuevo coherentes con los valores que logran los indicadores que la EIA2020 seleccionó para medir el avance en los ámbitos estratégicos y con los resultados que se presentan en la separata de convergencia.

Por otro lado, las subvenciones son consideradas el instrumento más efectivo por parte de la gran mayoría de las entidades beneficiarias para lograr estos efectos positivos (89,3%). Por su parte, los órganos gestores y los agentes clave muestran una opinión similar, aunque matizada por la diversidad de opciones planteadas (53,1%), destacando las subvenciones a la innovación, la investigación y desarrollo empresarial, y las dirigidas a impulsar la inversión empresarial.

En relación con la prestación de servicios públicos avanzados, hay mayor discrepancia entre las valoraciones de los agentes consultados. Solo un 6,1% de las entidades beneficiarias lo valoran como el instrumento más efectivo, frente a un 24,1% de los otros agentes clave del ecosistema industrial de Andalucía, agregando la valoración dada a todos los servicios públicos avanzados.

A los órganos gestores y los agentes clave se les ha preguntado de forma más detallada sobre otros instrumentos (inspección y control, normativa, avales e instrumentos de garantía), a los que se les reconoce un bajo grado de efectividad.

Gráfico 32. Instrumentos más efectivos según la valoración de entidades beneficiarias, Órganos Gestores y agentes clave



Fuente: Encuesta a las entidades beneficiarias de las medidas y los Órganos Gestores y agentes clave de la EIA2020.

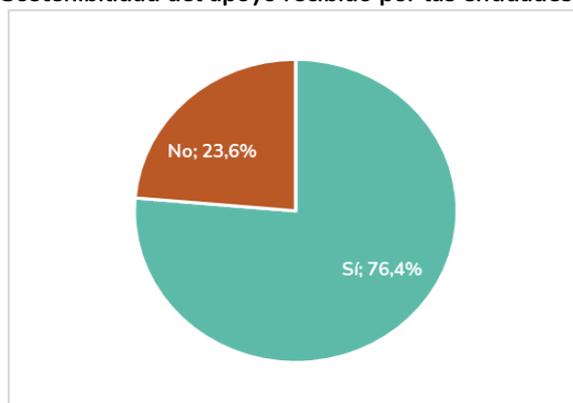
Además, según opiniones apuntadas por los órganos gestores en entrevistas, esta falta de efectividad también se relaciona con la falta de impulso institucional, básicamente motivado por los cambios organizativos y competenciales, que ha ocasionado que en algunos centros directivos

no se diera prioridad a las tareas de implementación y seguimiento de las medidas de la EIA2020, quedando algunas sin desarrollar con el alcance con la que fueron previstas.

- ED.2. ¿Han sido los logros alcanzados sostenibles en el tiempo?

Un elemento valorado de forma muy positiva por las empresas/personas autónomas es la sostenibilidad, entendida como la continuidad de los efectos provocados por las ayudas recibidas a medio/largo plazo, que muestra el carácter transformador de los proyectos desarrollados en las empresas, aunque ese efecto no haya podido trascender al sector.

Gráfico 33. Sostenibilidad del apoyo recibido por las entidades beneficiarias



Fuente: Encuesta entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020.

Esta valoración es un poco más elevada entre las empresas que han obtenido subvenciones frente a las que han sido beneficiarias de servicios públicos avanzados,

La valoración de este criterio también supone dar respuesta a las siguiente pregunta:

- Efectividad: ED.3. ¿Se han producido efectos favorables sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral?

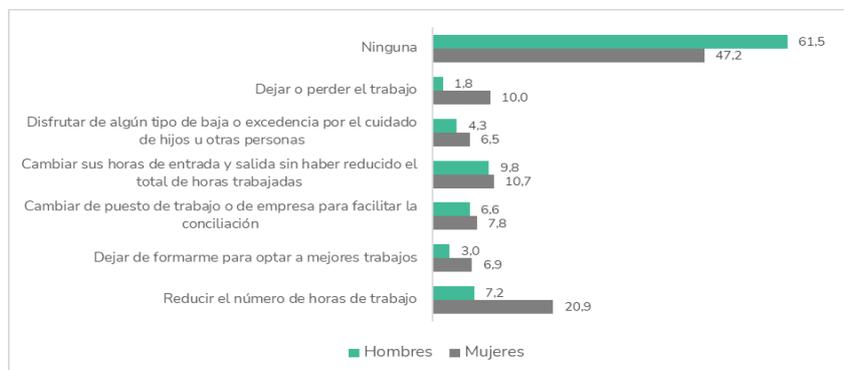
Con relación a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, aunque no se disponen de datos desagregados para el sector industrial, la información general del mercado laboral muestra la concentración del uso de estas medidas en las mujeres. En efecto, los últimos datos disponibles (2019), sobre acciones para conciliar la trayectoria profesional ponen de manifiesto que son las mujeres las que, en mayor medida, modifican o toman medidas de conciliación (52,8%) frente a los hombres (38,5%).

Las acciones que más se han aplicado, y con mayor diferencia respecto a los hombres, han sido la reducción de jornada laboral, en coherencia con los datos de ocupación a tiempo parcial, y la más extrema que supone abandonar y/o perder el trabajo. En ambos casos supone un freno al desarrollo profesional para las mujeres que contribuye a la perpetuación de las brechas de género.

En una similar proporción, aunque en cifras poco significativas, mujeres y hombres han decidido mejorar las condiciones de trabajo a través de una mayor flexibilidad horaria (cambiar horas de

entrada y salida), o cambiando de puesto de trabajo o empresa; situaciones en las que no se ve limitada la progresión de la carrera profesional.

Gráfico 34. Acciones para conciliar en la trayectoria profesional



Nota: respuesta de personas entre 30 y 60 años

Fuente: Encuesta Social 2019. Conciliación en el hogar: hábitos y actitudes de la población andaluza.

Esta distribución en las respuestas de mujeres y hombres evidencia que son ellas las que siguen soportando, en mayor proporción, el peso de los cuidados de menores, personas dependientes, tareas del hogar, etc., perpetuando el mandato de género por el que se asigna en mayor medida a las mujeres las tareas denominadas “no productivas”, frente a los hombres.

En este sentido apuntan también algunos de los datos recogidos en la I Estrategia de Conciliación en Andalucía (2022-2026), que ponen de relieve que tanto el uso de la contratación a tiempo parcial como el disfrute de medidas de conciliación es mayor entre las mujeres que entre los hombres, lo que evidencia que los roles de género se mantienen en las relaciones sociales de forma general.

I ESTRATEGIA DE CONCILIACIÓN EN ANDALUCÍA (2022-2026)

*El análisis por sectores muestra que los **hombres que perciben que tienen menos dificultad para conciliar son aquellos que trabajan en la Agricultura y en la Industria**. Paradójicamente, las mujeres que trabajan en estos sectores son las que afirman tener más problemas de conciliación (...).*

Estos datos nos muestran que, en estos sectores más masculinizados, la imposibilidad de conciliar se concibe como un hándicap solo para las mujeres, que son quienes lo tienen en su marco interpretativo como algo relevante.

		Complicada o muy complicada	Poco o Nada Complicada	TOTAL
HOMBRES	Construcción	36,9%	63,1%	100
	Industria	33,0%	67,1%	100
	Agricultura	28,8%	71,2%	100
	Administración Pública	41,5%	58,5%	100
	Servicios	44,8%	55,2%	100
MUJERES	Construcción	-	-	100
	Industria	71,1%	28,9%	100
	Agricultura	61,1%	38,9%	100
	Administración Pública	48,7%	51,3%	100
	Servicios	48,6%	51,0%	100

Tabla 18. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal según sexo y sector de actividad. 2009
Fuente: Fuente: Gálvez, L., & Matus, M. (2010). Impacto de la ley de Igualdad y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las empresas andaluzas.

La transformación en el uso y disfrute de las medidas de conciliación y corresponsabilidad entre hombres y mujeres requiere el desarrollo y aplicación de medidas dirigidas al sector productivo para fomentar que las personas empleadas puedan acogerse a las mismas garantizando un desarrollo equilibrado entre la vida personal, familiar y profesional

En la actual situación, y como la encuesta realizada a las empresas y personas autónomas pone de relieve, solo un 26,3% identifica como una mejora lograda en sus condiciones laborales el desarrollo y aplicación de medidas de conciliación y corresponsabilidad, situación además mejor valorada por los hombres (62,9% del total), frente a las mujeres (37,01%).

2.4. Impacto

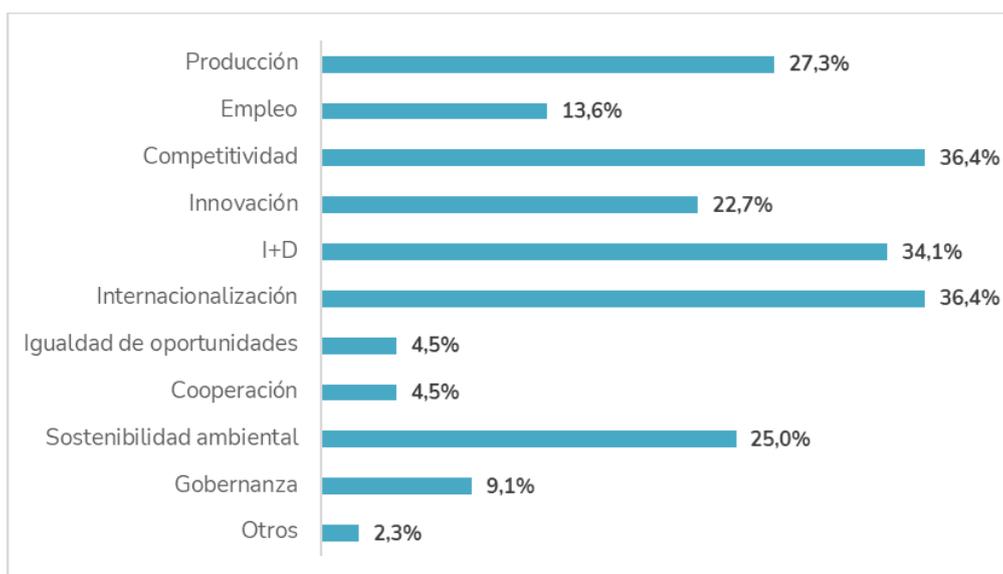
El análisis del impacto de las medidas implementadas para el logro de los objetivos específicos y estratégicos de la EIA2020 dan respuestas a las siguientes preguntas de la matriz de evaluación:

- I.1. ¿Cuál ha sido la contribución de la EIA2020 en la reducción de las principales brechas de género y situaciones de discriminación identificadas en el sector industrial?
- I.2. ¿Cuáles han sido los principales impactos estructurales que se han dado en el sector industrial (producción, empleo, innovación, exportación, cooperación industrial, etc.)?

Este análisis se basa en la opinión que los órganos gestores y agentes clave del ecosistema industrial han dado sobre los impactos estructurales que el sector industrial andaluz ha logrado gracias a la puesta en marcha de la EIA2020, a través de la encuesta aplicada en la fase de trabajo de campo, y en la que se ha expuesto en el grupo de trabajo de cierre del proceso de evaluación. Esta valoración, basada en su conocimiento y experiencia, complementa la información registral recopilada para la evaluación que, como se ha especificado, tiene debilidades que han limitado el alcance y profundidad del análisis evaluativo.

Más de un tercio de los órganos gestores y agentes clave del ecosistema industrial (firmantes del Pacto por la Industria) consideran que la EIA2020 ha supuesto un cambio estructural favorable en la internacionalización y la mejora de la competitividad de las empresas industriales andaluzas (36,4%), valoración coherente con el análisis de eficacia en el logro de los objetivos específicos y estratégicos, por lo que parecen ser estos los cambios más significativos apreciados por el ecosistema industrial andaluz.

Gráfico 35. Ámbitos en los que la EIA2020 ha supuesto un cambio estructural significativo en el sector industrial andaluz



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a órganos gestores y agentes clave de la EIA2020.

En una proporción similar, estos agentes afirman que el impacto ha sido significativo en los ámbitos de la I+D (34,1%) y la producción (27,3%), y algo inferior en el desarrollo de la sostenibilidad ambiental (25,0%) y la mejora de la innovación (22,7%).

Los ámbitos de intervención para los que se reconoce menor incidencia de la Estrategia han sido el avance en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la cooperación, que también es coherente con la valoración de la evaluación y los indicadores contextuales que muestran la persistencia e incluso el agravamiento de las brechas de género del mercado laboral industrial andaluz, y el decaimiento de la cooperación del tejido productivo, clave para desarrollar el proceso de innovación y el cambio hacia un modelo sostenible.

La percepción de los órganos gestores y agentes clave sobre el impacto de la EIA2020, por tanto, se encuentra alineada con la evolución del sector industrial andaluz en algunas ocasiones, como el aumento de la internacionalización de las empresas; siendo sin embargo, en otras divergente. Por ejemplo, si bien 1 de cada 4 órganos gestores y agentes clave considera que las medidas de la EIA2020 han contribuido a mejorar la sostenibilidad ambiental, la realidad es que entre 2013 y 2020 la intensidad energética del sector industrial se ha visto incrementada.

En cuanto a los elementos que han posibilitado los cambios estructurales, la valoración se ha realizado aplicando una escala estructurada en tres categorías que gradúan la intensidad con la que se valora cada uno de los elementos. A cada categoría le corresponde un valor numérico del 1 al 3 en el siguiente orden: no ha contribuido nada (1), ha contribuido algo (2) y ha contribuido mucho (3).

Un aspecto importante es que se considera que la Estrategia ha sido coherente, pero que ha faltado impulso en su implementación, especialmente en el periodo 2019-2020 por las razones ya analizadas (pandemia mundial del COVID y cambios organizacionales y competenciales en la Junta de Andalucía), elemento que ha limitado su capacidad de modificar las variables que caracterizan de forma estructural el sector en Andalucía.

En cuanto a los elementos que han favorecido los cambios, de manera general, los órganos gestores y agentes clave que han respondido a la encuesta consideran que a la consecución de los cambios estructurales han contribuido sobre todo la cooperación pública-privada para la implementación de las medidas de la EIA2020 y las ofertas de soluciones tecnológicas, medioambientales, entre otras, que ofrece el mercado.

Gráfico 36. Valoración de los elementos que han posibilitado los cambios estructurales



Nota: Escala de 1 a 3 en la que 1 es que ha contribuido algo y 3 que ha contribuido mucho.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a órganos gestores y agentes clave de la EIA2020.

Por el contrario, la participación de las entidades asociativas representativas de colectivos sociales se valora de manera menos positiva en cuanto a su contribución al impacto de la EIA2020 en el sector industrial andaluz, junto con la capacidad de los equipos técnicos de la administración pública, aspecto que se concreta en los largos y complejos procesos de tramitación de las ayudas.

Asimismo, los órganos gestores y los otros agentes clave del ecosistema industrial recalcan que la coordinación entre las administraciones se debería mejorar, agilizando la gestión de los expedientes para conseguir un mayor impacto de la Estrategia.

Por último, en cuanto a las normas o programas públicos promovidos, desde la Consejería de Industria, Energía y Minas se ha impulsado la Plan Crece Industria mediante el desarrollo de **Planes de acción de cadenas de valor industriales** como elemento fundamental para conseguir aterrizar sus medidas de fomento en los diferentes sectores y ámbitos de desarrollo industrial y la fijación de valor a los territorios a través de sus ecosistemas industriales, mediante una visión integral de la industria que abarca el ciclo de vida completo de los bienes o productos industriales, adoptándose como elemento conductor de la lógica de intervención de la política industrial.

Bajo este enfoque en el momento de esta evaluación se han desarrollado los siguientes planes de cadena de valor CRECE: Industria del sector naval en Andalucía, Industria de la Piedra y el Mármol en Andalucía, Industria textil, del cuero y el calzado en Andalucía, Industria de la madera y el mueble en Andalucía, Industria química básica y aplicada en Andalucía, Industria para la edificación en Andalucía e Industria metalúrgica en Andalucía.

Una de las debilidades constatadas del ecosistema industrial andaluz es la baja participación y aprovechamiento del talento femenino, situación que se puso relieve en el ejercicio de Evaluación Intermedia, de progreso, a mitad del periodo de vigencia, de la EIA2020.

Tabla 18. Principales brechas de Género del ecosistema industrial andaluz

Datos del contexto, diseño de la Estrategia y modelo de gobernanza

- Predominio de la ocupación industrial masculina en el sector manufacturero, y estancamiento en la evolución de la representatividad de la ocupación femenina (20,8% en 2014 y el 21,4% en 2018).
- Baja presencia de mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos: 31,32% (2018).
- Alta tasa de temporalidad que afecta especialmente a las mujeres (42,9% frente al 28,6% en los hombres en 2018).
- Reducida representación de las mujeres en el modelo de Gobernanza, 25,4% del total de personas participantes, especialmente baja entre los agentes productivos.
- Menor presencia de mujeres en los órganos de toma de decisión del modelo de Gobernanza de la EIA2020 (Comité de Codecisión: 35,1% de mujeres).
- Entre los objetivos finales de la EIA2020 no se menciona de forma explícita el avance en igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- No se incluye en la Estrategia ninguna acción específica correctora de las desigualdades de género.

Resultados a medio camino en la implementación de la EIA2020:

- De los 3.323 empleos mantenidos solo el 22,2% fueron de mujeres.
- De los 635 empleos creados solo el 34,5% fueron de mujeres.
- Se contrataron más hombres en puestos directivos (3,1%), frente al 2,4% de mujeres.
- Residual percepción sobre la mejora en la presencia y posición de las mujeres en el sector (sólo 6,9% de entidades beneficiarias afirmaban que la presencia y situación había mejorado).

Fuente: Informe de Evaluación intermedia de progreso, a mitad del periodo de vigencia, de la EIA2020.

La persistencia de las brechas de género y el escaso avance en su reducción motivó la inclusión de una recomendación, vinculada sobre todo al nuevo periodo de planificación industrial, que asegurara: **Avanzar en el enfoque integrado de género en esta Estrategia sectorial (diseño, ejecución, seguimiento, evaluación y gobernanza), o en la nueva planificación sectorial (R.4).**

Los valores de los indicadores relativos al mercado de trabajo, tanto los disponibles sobre la industria en general, como los específicos del sector manufacturero y de los servicios avanzados científicos y técnicos, **muestran la persistencia de brechas de género e inmovilidad estructural del mercado de trabajo en el ecosistema industrial andaluz.**

Tabla 19. Evolución de los indicadores contextuales desde la perspectiva de género

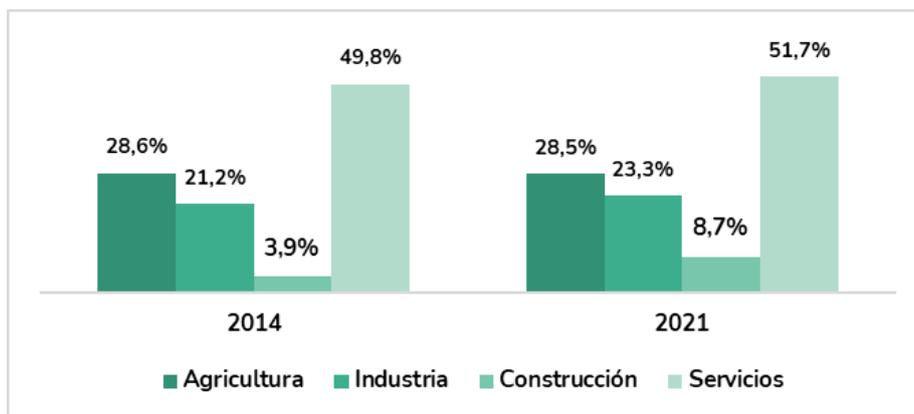
M: Mujeres H: Hombres	2014		2018		2021		Avance	
	M	H	M	H	M	H	M	H
Tasa de ocupación en el sector industrial (%)	21,2	78,8	18,7	81,3	23,3	76,7	0,02	-0,02
Empleos en la industria manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos (%)	14,2	18,8	15,0	19,00	14,4	18,7	0,18	-0,12
Tasa de temporalidad en la industria (%)	34,9	25,6	42,9	27,8	32,4	25,0	-2,50	-0,60
Tasa de temporalidad en la industria manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos (%)	32,0	27,9	34,5	28,6	30,8	24,7	-1,2	-3,18
Personal en investigación y desarrollo sobre población activa (%)	5,2	6,38	5,7	6,78	6,0 ¹	7,2 ¹	0,82	0,81
Mujeres liderando GI en áreas científico-técnicas (%)	24,6	Np	26,9	Np	28,4	Np	3,70	Np
Empleo en actividades tecnológicas y del conocimiento (%)	1,7	2,2	1,3	2,9	1,4	3,6	-0,30	1,40
Empleo en actividades de conocimiento intensivo por sexo (%)	8,46	9,10	9,08	9,40	8,58	10,30	0,12	1,20
Mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos	25,1	Np	31,2	Np	39,7	Np	14,58	Np

Nota 1. Datos de 2020.

Fuente: INE, IECA.

Las mujeres no logran romper la distribución sectorial de la ocupación por sexo, manteniendo una baja participación para el conjunto de la industria, incluida la manufacturera (en torno al 22%-23% del total). Solo en el sector servicio se logra una distribución equilibrada del empleo, que en 2021 es positiva para las mujeres (51,7% del total del empleo) frente a los hombres.

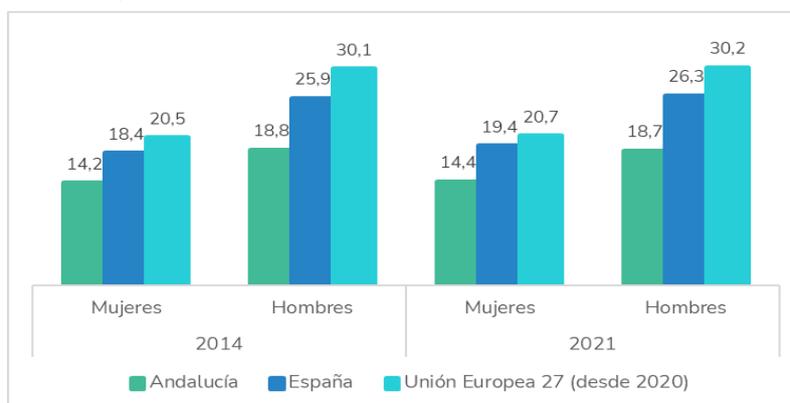
Gráfico 37. Evolución de la Tasa de ocupación femenina por sectores en Andalucía.



Fuente: INE.

En relación con la situación del empleo en los sectores incluidos en la EIA2020 (manufacturero y de los servicios avanzados científicos y técnicos), se mantiene la estructura del mercado de trabajo con menor participación de las mujeres y un diferencial de más de 4 puntos en el peso del empleo de las mujeres respecto a los hombres sobre el total del empleo.

Gráfico 38. Evolución de la participación de mujeres y hombres en el empleo del sector manufacturero y de los servicios avanzados científicos y técnicos



Nota: índice de distribución: Proporción del número de ocupados por sexo en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos (CNAE 2009 Secciones C, M, N) respecto al total de ocupados.

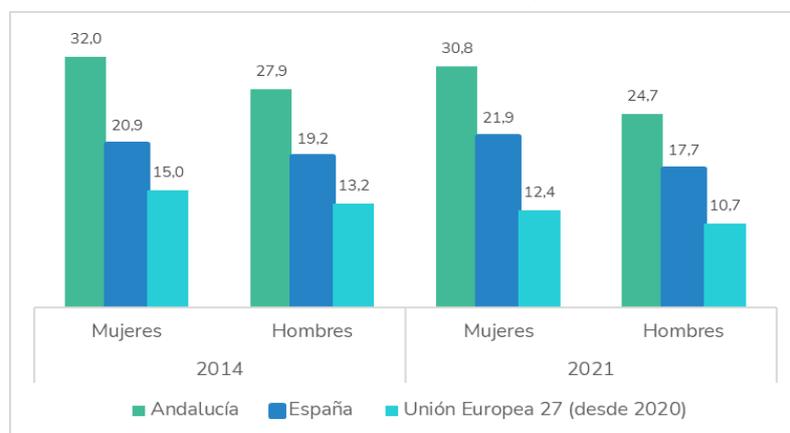
Fuente: IECA.

Tampoco se ha logrado mejorar la situación diferencial de Andalucía con las medias de España y Unión Europea, pese al estancamiento de la evolución de estos mercados de trabajo en la reducción de la brecha de género.

El indicador de temporalidad del empleo en la industria en general, y en el sector manufacturero y de servicios avanzados científicos y técnicos de forma particular, a 2021, también pone en manifiesto el menor peso relativo de las mujeres respecto a los hombres, con un diferencial de 7,6 y 6,1 puntos respectivamente.

Este indicador, que informa sobre la precariedad del empleo, ha tenido además una evolución más favorable para los hombres que para las mujeres en el contexto andaluz, logrando en el caso de los hombres reducirse en 3,18 puntos, frente al escaso 1,20 de las mujeres, lo que consecuentemente, ha aumentado el diferencial de precariedad laboral de las mujeres.

Gráfico 39. Evolución tasa de temporalidad en el empleo total en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos



Nota: Porcentaje de asalariados por sexo con contrato temporal en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos (CNAE 2009 Secciones C, M, N) respecto al total de asalariados de la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos.

Fuente: IECA.

Tampoco se ha avanzado significativamente en converger con la media estatal y, sobre todo, europea en materia de temporalidad en el empleo femenino, ya que el diferencial de la tasa de temporalidad femenina aumenta (de 17,03 puntos de diferencia entre Andalucía en 2014 y la media de la UE a 18,4 puntos en 2021)

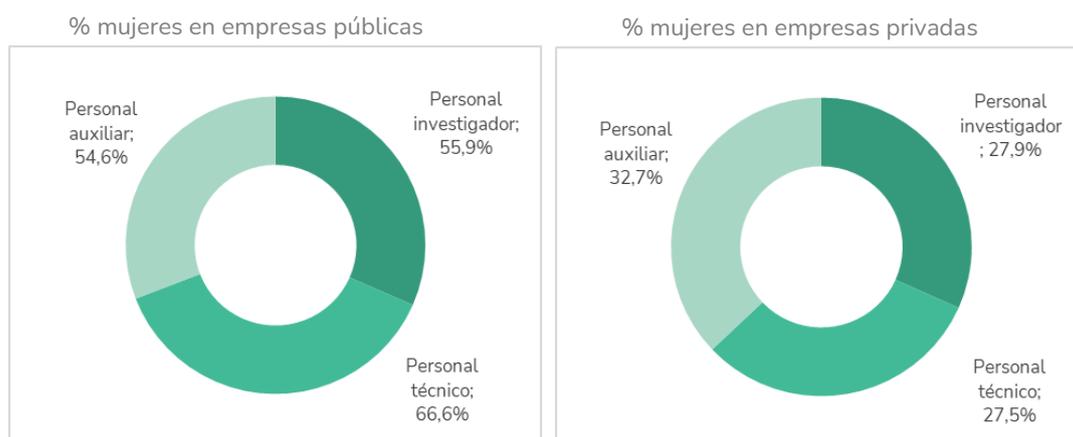
Otros indicadores de contexto laboral son los relativos a la presencia de mujeres en actividades de alto valor añadido para la industria y para la mejora de su nivel de competitividad e innovación (empleo en I+D y actividades tecnológicas y del conocimiento). En este sentido, todos los indicadores analizados muestran brechas de género en el empleo vinculado al sistema de investigación y desarrollo, y en el de las actividades tecnológicas y de conocimiento intensivo¹⁹.

Esta situación evidencia las barreras que encuentran las mujeres, tanto por la segregación horizontal como vertical del mercado laboral, para su desarrollo profesional en igualdad de oportunidades en estos ámbitos de mayor especialización, ya que además de partir de una peor posición, los diferenciales no solo no se reducen en los 8 años analizados, sino que han aumentado.

En general, el peso del empleo en Andalucía en actividades de I+D sobre la población activa es menor que la media de España (11,20% para los hombres y 8,74% para las mujeres, datos del IECA a 2020) aunque se constata una diferencia de género menor que la brecha a escala estatal (1,2 puntos en Andalucía frente a los 2,7 puntos en promedio de España), en gran parte debida a la mayor presencia de mujeres en la actividad de I+D del sector público andaluz.

Los principales obstáculos se observan en el acceso a empleos en actividades de I+D en las empresas privadas, donde las mujeres solo suponen el 28,7% del empleo total, frente al 58,4% de mujeres que desarrollan estas actividades en centros públicos .

Gráfico 40. Participación de las mujeres como personal empleado en actividades de I+D



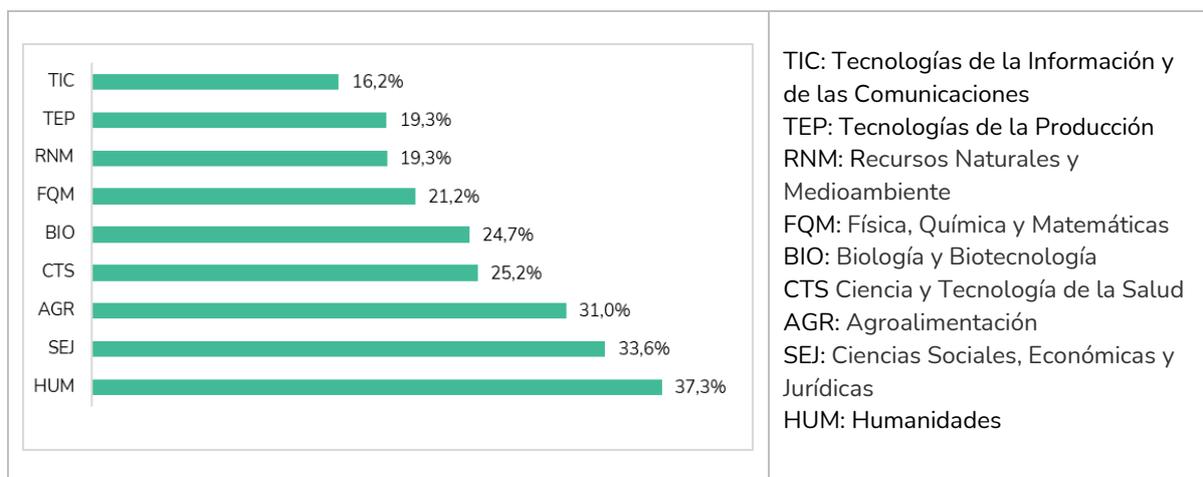
Fuente: IECA.

¹⁹ Se considera actividad intensiva en conocimiento aquella donde al menos el 33% de las personas ocupados poseen un nivel de educación superior (universitarios y postgrados).

Por tipología de tareas, en las empresas privadas las mujeres se desempeñan en mayor proporción en las de personal auxiliar, aunque el diferencial sigue siendo importante respecto a los hombres (67,3%). En el caso de las administraciones públicas, la mayor presencia de mujeres es en puestos técnicos y de personal investigador.

Pese a este importante avance en el sector público, los Grupos de Investigación siguen estando liderados en mayor proporción por hombres, solo un 28,4% tienen como figura de Investigación Principal a una mujer, situación diferencial que se da con mayor intensidad en las áreas más técnicas y tecnológicas.

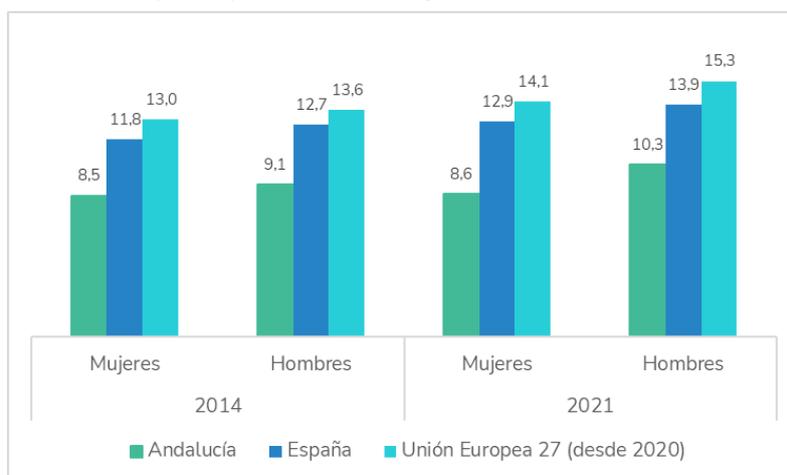
Gráfico 41. Participación de las mujeres como personal empleado en actividades de I+D



Fuente: IECA.

Así mismo, el valor actual y evolución del indicador que informa sobre el empleo en actividades de conocimiento intensivo muestra la desigual participación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo en Andalucía, y la falta de convergencia del mercado regional con los valores promedios de España y la Unión Europea.

Gráfico 42. Evolución de la participación de las mujeres en actividades de conocimiento intensivo



Fuente: IECA.

El único indicador que sí ha experimentado una evolución muy favorable es el relativo a la proporción de mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos (que crece un 14,6%), lo que ha supuesto situar casi en un 40% (situación paritaria) a las directivas de este tipo de entidades en Andalucía. Sin embargo esto no puede atribuirse a la Estrategia ya que esta no ha implementado ninguna medida para ello.

Según el estudio Women In Business 2022²⁰, Andalucía se sitúa entre las tres Comunidades Autónomas con más mujeres en puestos de dirección, solo por detrás de Madrid y Galicia.

En dicho estudio se identifican como variables que han favorecido esta evolución el efecto de las políticas públicas desarrolladas, así como la propia evolución de las empresas con la implantación de medidas y planes de igualdad (obligatorios para empresas de más de 50 personas trabajadoras), programas de retención y atracción de talento, y por los nuevos modelos de trabajo impulsados por el COVID19 (mayor flexibilidad y posibilidad de teletrabajo).

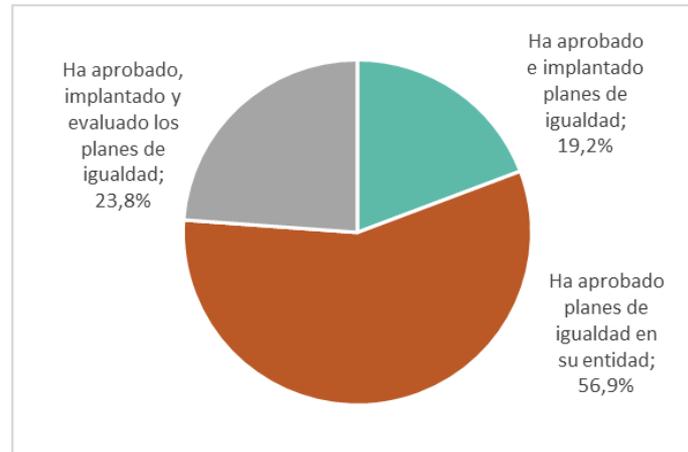
En este mismo sentido se han manifestado las empresas/personas autónomas que han participado en la encuesta realizada para la evaluación final y de impactos. Casi un 38% confirman que incorporan, en distinto nivel de desarrollo, planes de igualdad como estrategia de gestión de los recursos humanos.

En este punto es importante recordar que un 85% de las empresas/personas autónomas que han respondido a la encuesta tienen menos de 50 personas trabajadoras, por lo que no tendrían obligación de tener planes de igualdad, conforme a lo establecido en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro.

En este contexto empresarial, un 23,8% ha aprobado, implantado y evaluado planes de igualdad, como el más avanzado nivel de implementación de esta herramienta, a las que habría que sumar el 19,2% que ha aprobado e implantado sus planes, lo que supone que un 43% en total están efectivamente implementando planes de igualdad.

²⁰ 18ª Edición del Informe Woman In Business. Grant Thornton Consultores:
<https://www.grantthornton.es/contentassets/d08e9d2c668b4432929e82a1a7fdda33/20220308-np-andaluciaentre-las-tres-regiones-espanolas-con-mas-mujeres-en-puestos-de-direccion.pdf>

Gráfico 43. Desarrollo de planes de igualdad en empresas/personas autónomas

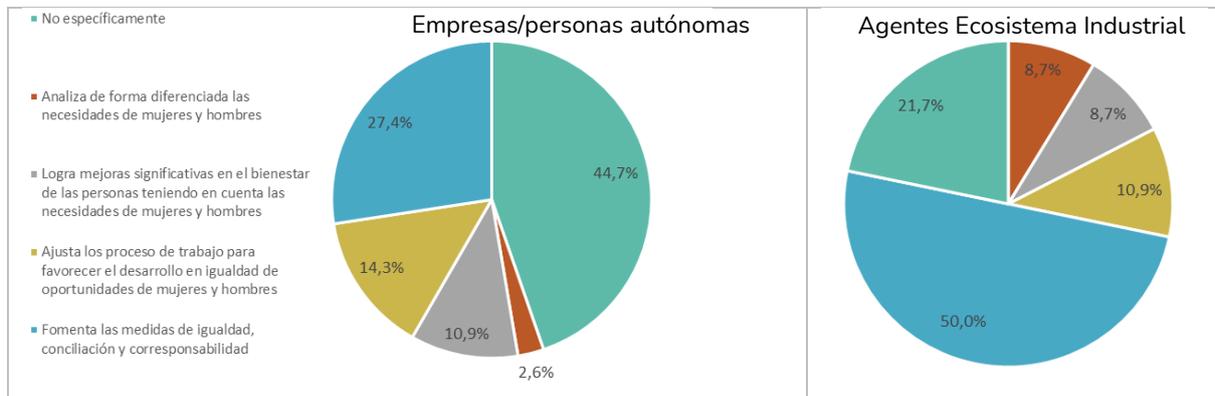


Fuente: Encuesta para la Evaluación final y de impacto de la EIA2020 a empresas/personas beneficiarias.

Además, ante la cuestión de si *han integrado la perspectiva de género de alguna forma en su proceso de trabajo*, las empresas/personas autónomas (en un 55,3%) afirman haber incorporado alguna medida en este sentido, especialmente aquellas vinculadas a fomentar la igualdad, conciliación y corresponsabilidad.

Los agentes del ecosistema industrial de forma mayoritaria también reconocen (en un 78,3%), la importancia de que se haya integrado la perspectiva de género de alguna forma en los procesos de trabajo del sector industrial, señalando igualmente las medidas de igualdad, conciliación y corresponsabilidad como las principales.

Gráfico 44. Valoración del grado de integración de la perspectiva de género en los procesos de trabajo



Fuente: Encuesta para la Evaluación final y de impacto de la EIA2020 a empresas/personas beneficiarias y agentes del ecosistema industrial.

Junto a la implementación de planes de igualdad, la medida con mayor grado de desarrollo entre las empresas, y también mejor valoradas por el resto de agentes, ha sido el ajuste de los procesos de trabajo (horarios, actividades de formación, organización del trabajo, etc.) para favorecer el desarrollo en igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

Pese a estas mejoras, aun un alto porcentaje afirma que no ha realizado de forma específica ninguna acción, por lo que se identifica un reto importante para el avance en este sentido, así

como para desarrollar acciones vinculadas al bienestar de las personas y el análisis de necesidades diferenciado de mujeres y mujeres.

Así, junto a la importancia de avanzar en la eliminación de los “techos de cristal” que limitan la progresión de las mujeres a los puestos de mayor responsabilidad y visibilidad, es igualmente importante desarrollar medidas que permitan superar las dificultades que tienen las mujeres para abandonar los puestos de trabajo más precarios, con mayor temporalidad o con peor remuneración (suelos pegajosos), así como para reducir las brechas de participación que se comprueban para todos los indicadores del mercado laboral.

Por otro lado, los datos a diciembre del 2014 facilitados por la entonces Dirección General de Industria, Energía y Minas durante el proceso de elaboración y aprobación de la EIA2020, incluidos en el Informe de impacto de género preceptivo, ponían de relieve importantes brechas de género relativas a los principales tramitadores de procesos y procedimientos vinculados al sector industrial y energético en Andalucía.

Las diferencias se daban tanto en la titularidad de las personas que solicitaban iniciar estos trámites, como en el empleo que genera la prestación de estos servicios (personal técnico).

- Sistema Tramitador Electrónico de Certificados de Instalación (TECI):
 - 4,39% con titular/representante mujeres y 95,61% titular/representante hombres.
 - 2% Personal técnico mujeres y 98% hombres.
- Tramitador de Habilitaciones Profesionales (HAPR).
 - 7,26% de declaraciones responsables de empresas de servicios presentadas por mujeres, frente al 92,85% por hombres.
 - 1,23% mujeres como Personal instalador registrado en HAPR y 98,7% hombres.
- Tramitador Puesta en Marcha de Instalaciones (PUES). 16.787 instalaciones industriales, un 4,45% firmadas por mujeres vs 95,54% firmadas por hombres.
- Tramitador de Formación Sectorial y Examen (FOSE), 2,85% de mujeres se han presentado a exámenes frente al 97,15% de hombres.
- Certificados de Eficiencia Energética en el Registro CEE por personal técnico, 14,46% presentados por mujeres frente al 85,64% presentados por hombres.

En el momento de la evaluación final y de impactos, los datos recopilados sobre la presencia de mujeres muestran la rigidez del sector para facilitar su incorporación a estas actividades muy masculinizadas.

Salvo en el caso del personal técnico que presenta certificados de eficiencia energética, ámbito en el que las oportunidades de empleo han evolucionado de una forma más equilibrada para las mujeres (al igual que en la construcción en general), en el resto no solo no ha mejorado la situación, sino que en algunos casos se ha producido un retroceso.

Tabla 20. Evolución de los indicadores de los tramitadores

M= Mujeres H= Hombres		2014		2019		2022		Dif. Mujeres
		M	H	M	H	M	H	
Sistema Tramitador Electrónico de Certificados de Instalación (TECI)	Titular representante TECI	4,4%	95,6%	1,7%	98,3%	2,5%	97,5%	-1,9%
	Personal técnico TECI	2,0%	98,0%	5,0% ¹	43,4% ¹	2,8% ¹	40,5% ¹	0,8%
Tramitador de Habilitaciones Profesionales (HAPR)	Titular declaraciones responsables presentadas (HAPR)	7,2%	92,8%	10,5%	89,5%	7,0%	93,0%	-0,2%
	Personal instalador registrado en HAPR	1,3%	98,7%	1,0%	99,0%	1,0%	99,0%	-0,3%
Tramitador Puesta en Marcha de Instalaciones (PUES)	Instalaciones industriales firmadas (PUES)	4,5%	95,6%	6,8%	93,2%	7,1%	92,9%	2,7%
Tramitador de Formación Sectorial y Examen (FOSE)	Personas presentadas a examen FOSE	2,9%	97,2%	3,3%	96,7%	3,8%	94,2%	1,0%
Certificados de Eficiencia Energética en el Registro CEE	Personal técnico que presenta Certificados de Eficiencia Energética	14,5%	85,5%	36,5%	63,5%	40,0%	60,0%	25,5%

Nota 1. Los datos en 2019 y 2022 tienen un alto % de nulos (51,6% y 56,8%) o expedientes para los que no es posible identificar el sexo del personal técnico.

Fuente: Datos facilitados por la SGIM.

El modelo de gobernanza de la EIA2020 se basa en un completo sistema de actores y niveles, que aseguraba la representatividad de todos los agentes del ecosistema industrial de Andalucía y que, en la implementación y seguimiento de la Estrategia, contempla dos funciones primordiales:

- **Desarrollar el Proceso de Descubrimiento Emprendedor**, entendido como un proceso participativo, de abajo hacia arriba, en el que se identifican nuevas actividades y potenciales oportunidades y se evalúa la forma de facilitar la realización de este potencial.
- **Realizar el seguimiento y evaluación** de la ejecución de las medidas de la EIA2020, así como el control de la **efectiva coordinación** entre centros directivos.

Ya en la fase de evaluación intermedia se advirtieron algunas debilidades en su funcionamiento y efectividad para la toma de decisiones, por su complejidad y la necesidad de impulso y compromiso político y técnico continuo, así como sobre los déficits en la presencia y representatividad de las mujeres en los diversos instrumentos puestos en marcha.

Extracto de las conclusiones del Informe de 05_Evaluación del Modelo de Gobernanza.

El único mecanismo previsto para fomentar la participación de las mujeres en los instrumentos de Gobernanza ha sido velar por la paridad de género en el Comité de Codecisión, junto con la obligación de cumplimiento de la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y, pese a ello, las mujeres han representado, en promedio, solo el 31,5% de las personas asistentes a las distintas sesiones celebradas.

En este sentido, se incluía en la evaluación una recomendación para *Integrar la perspectiva de género en el diseño del Modelo de Gobernanza* (R.3) que se concretaba en los siguientes aspectos:

Tabla 21. Extracto de la recomendación R3 para el modelo de gobernanza

- Velar por el cumplimiento de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los órganos de participación que se establezcan y/o la integración del organismo de igualdad de la Junta de Andalucía en el máximo órgano de dirección.
- Realizar un estudio en profundidad que permita el análisis de las brechas de género en el ecosistema industrial andaluz. Un ejemplo de buenas prácticas es el “Diagnóstico sobre la situación de la Mujer en el sector TIC andaluz”.
- Crear espacios públicos específicos en los que se pueda dar visibilidad al trabajo de las mujeres en la industria. Un ejemplo de buenas prácticas es la plataforma TIC y WomANDdigital.
- Fomentar las redes de mujeres para dar visibilidad a su trabajo como Woman Network de Airbus, Grupo de Igualdad de Alestis y Ellas Vuelan Alto de AENA.

Fuente: 05_Evaluación del Modelo de Gobernanza.

En relación con el modelo de gobernanza para la EIA2020, en el momento de la evaluación final, se constata que tras las reuniones y otras acciones puestas en marcha hasta 2019 (todas analizadas en la evaluación intermedia) no se ha continuado con su implementación, especialmente por la incidencia del COVID (restricciones a la movilidad, de aforos y necesidad de atender la emergencia sanitaria).

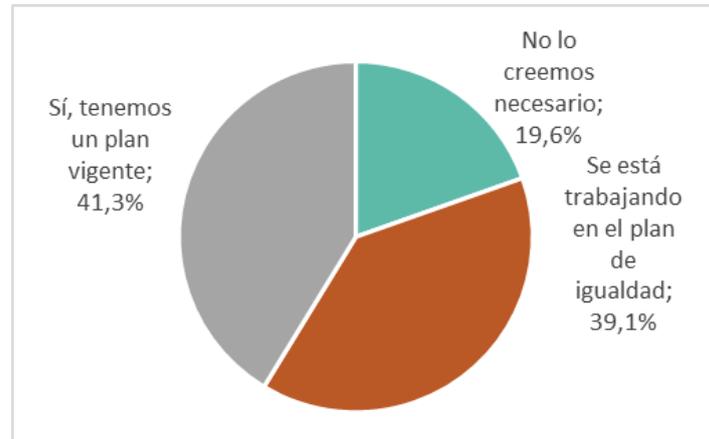
Ello ha afectado tanto a la calidad del seguimiento (no se cuentan con los informes anuales o una herramienta alternativa) como al proceso de descubrimiento emprendedor, que no ha podido cumplir con su misión de identificar nuevas oportunidades.

Este freno del proceso tampoco ha permitido que se pudieran tomar medidas para corregir las situaciones de desigualdad en la participación de mujeres y hombres en la gobernanza de la Estrategia y mejorar, para el futuro, las bases de participación para el cumplimiento del principio de presencia equilibrada en los órganos de participación, y/o la integración del organismo de igualdad de la Junta de Andalucía en el máximo órgano de dirección.

En todo caso, al igual que para las empresas, al resto de agentes del ecosistema industrial se les ha preguntado por el desarrollo e implantación de planes de igualdad en sus entidades como medida para favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con incidencia también en la gobernanza.

En este caso los resultados muestran que un porcentaje algo superior de agentes respecto a empresas/personas autónomas (41,3% y 37,7% respectivamente) cuenta con un plan de igualdad como herramienta de gestión de las personas, en la mayor parte de los casos desarrollados en los últimos dos años (60%), y también en ese mismo porcentaje ya evaluados. Esto en gran parte debe atribuirse a los cambios legislativos impulsados desde el Estado.

Gráfico 45. Desarrollo de planes de igualdad en otros agentes del ecosistema industrial



Fuente: Encuesta para la Evaluación final y de impacto de la EIA2020 a agentes del ecosistema industrial.

De las respuestas obtenidas resulta un tanto alarmante el hecho de que casi 20% de personas encuestadas que afirma no creer necesario implementar planes de igualdad. Si bien es cierto que no se ha indagado más en la encuesta en este aspecto, otros estudios e investigaciones apuntan a que estas respuestas obedecen o bien a la negación de la desigualdad, pese a la contundencia de los datos, o a la creencia de que la situación se equilibra sola con el paso del tiempo, lo que haría innecesarias las acciones de discriminación positivas.

En cuanto a la segunda recomendación, realizar un estudio en profundidad que permita el análisis de las brechas de género en el ecosistema industrial andaluz, la Secretaría General de Industria y Minas está elaborando dicho estudio, con el doble propósito siguiente:

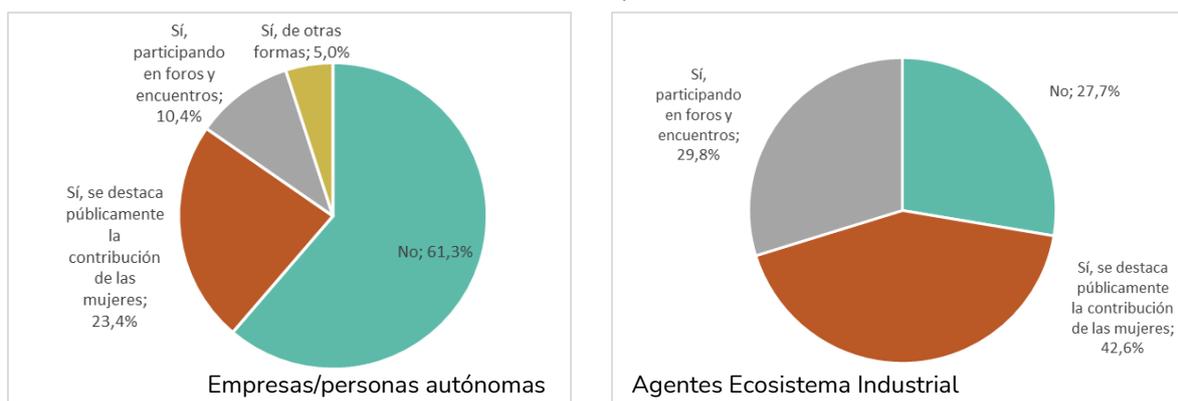
- Realizar un diagnóstico sobre la situación de partida de igualdad entre mujeres y hombres en la industria y la minería andaluza.
- Preparar un código de buenas prácticas para integrar el enfoque de género, incluyendo una recapitulación de esas mejores prácticas en la consecución de la igualdad de género en los sectores industrial y minero.

Para impulsar las otras dos recomendaciones, a saber, crear espacios públicos específicos en los que se pueda dar visibilidad al trabajo de las mujeres en la industria y fomentar las redes de mujeres para dar visibilidad a su trabajo, no se identifican acciones concretas realizadas tras el 2019, aunque si se constata que se mantienen activos los espacios y redes existentes (TIC y WomANDdigital, Woman Network de Airbus, Grupo de Igualdad de Alestis y Ellas Vuelan Alto de AENA).

Una de las principales funciones de estos instrumentos de participación es visibilizar el papel de las mujeres en la industria y mejorar la colaboración y cooperación entre los agentes clave del ecosistema, desde un enfoque de género. En este sentido, ayudan a impulsar referentes femeninos que pueden servir como buenas prácticas y modelos para favorecer un mayor y mejor desarrollo profesional de las mujeres en el sector, contribuyendo de esta forma, a la reducción de las brechas del mercado laboral analizadas.

En el trabajo de campo para la evaluación final y de impactos de la EIA2020 se ha preguntado a los agentes participantes su valoración acerca del impulso de referentes femeninos, manifestando, especialmente los agentes del ecosistema industrial, la realización de actuaciones concretas en este sentido y se destaca públicamente la contribución activa de las mujeres al fortalecimiento del ecosistema.

Gráfico 46. Valoración sobre el impulso de referentes femeninos



Fuente: Encuesta para la Evaluación final y de impacto de la EIA2020 a empresas/personas beneficiarias y agentes del ecosistema industrial.

La valoración de las empresas/personas autónomas en este sentido es, sin embargo, más discreta, ya que se evidencia que el 61,3% reconoce que no se realizan acciones encaminadas a impulsar referentes femeninos²¹.

Las acciones de valoración pública de la contribución de las mujeres al sector, la participación en foros y los encuentros serían el siguiente instrumento mejor valorado para impulsar los referentes femeninos en la industria, tanto para agentes del ecosistema industrial, como por las empresas y personas autónomas, como espacios de encuentro en los que conectar a los agentes e intercambiar experiencias, necesidades y expectativas.

²¹ Es importante destacar que el 60,8% de las personas que ha respondido la encuesta han sido hombres.

2.5. Satisfacción

La medición del criterio de satisfacción en la evaluación final y de impacto de la EIA2020 se realiza teniendo en cuenta la valoración que sobre diferentes dimensiones de la intervención desarrollada en el marco de la Estrategia y calidad de los servicios públicos puestos en marcha hacen los principales agentes del ecosistema industrial de Andalucía:

- Órganos gestores de la estrategia y otro tipo de agentes firmantes del Pacto por la Industria (sindicatos, organizaciones empresariales, instituciones públicas, etc.), sobre aspectos generales de la implementación EIA2020.
- Entidades beneficiarias, tanto empresas como personas autónomas, sobre elementos concretos relativos a los instrumentos de intervención de los que se han podido beneficiar, así como sobre otras cuestiones de satisfacción más globales.

Conforme a la matriz de evaluación, la valoración del criterio de satisfacción de la EIA2020 responde a las siguientes cuestiones:

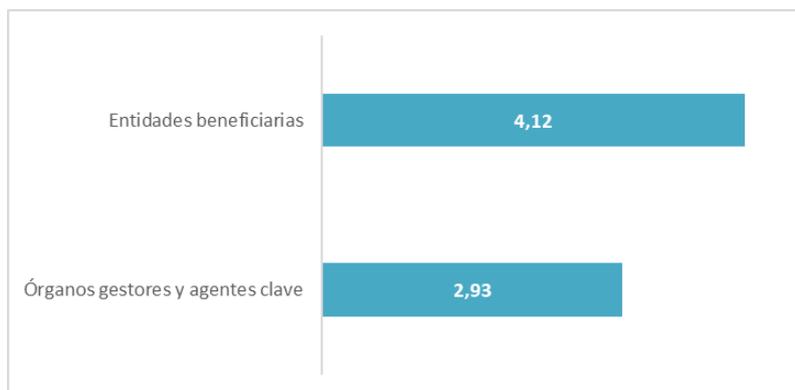
- S.1. ¿Cuál es el nivel de satisfacción de los agentes implicados en la intervención (agentes regionales, miembros de la cuádruple hélice, etc.), con los logros alcanzados?
- S.2. ¿Cuáles han sido las principales causas de no satisfacción con los logros alcanzados?
- S.3. ¿Qué elementos han condicionado la satisfacción, o no, de los distintos agentes?

El resultado de la evaluación de este criterio pone en evidencia puntos de mejora y aspectos clave para la correcta implementación de la estrategia, así como elementos exitosos que pueden ser considerados como buenas prácticas.

La valoración del grado de satisfacción de las entidades beneficiarias y de los órganos gestores y agentes clave, se ha realizado aplicando una escala estructurada en cinco categorías que gradúan la intensidad con la que se valora cada uno de los aspectos. A cada categoría le corresponde un valor numérico del 1 al 5, siendo 1 “Nada de satisfacción” y 5 “Alta satisfacción.”

Los instrumentos de intervención, esto es, las subvenciones y los servicios públicos avanzados, son mejor valorados entre las entidades beneficiarias de los mismos que entre los órganos gestores y agentes clave. La percepción de los firmantes del Pacto por la Industria sobre la utilidad de estos instrumentos dista con la satisfacción de las propias entidades beneficiarias, que se muestran altamente satisfechas con las subvenciones y los servicios públicos avanzados como instrumentos de intervención.

Gráfico 47. Valoración de los instrumentos de intervención

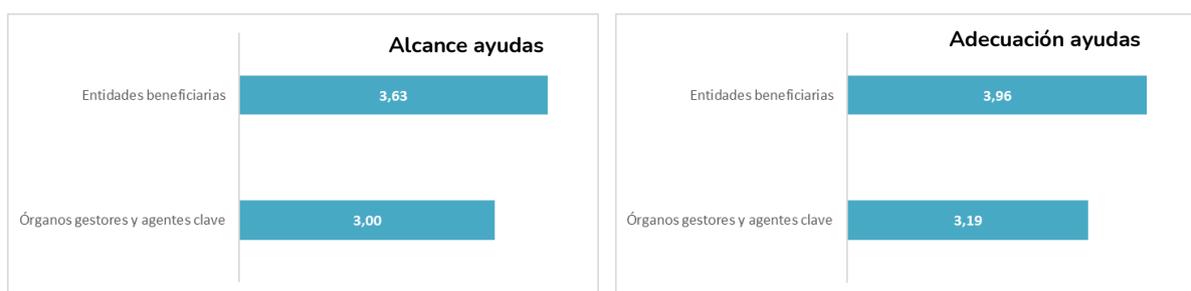


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las encuestas a entidades beneficiarias de medidas, y órganos gestores y agentes clave de la EIA2020

Con respecto al alcance de las ayudas, las diferencias entre la satisfacción de las entidades beneficiarias y los órganos gestores y agentes clave se reduce, pero sigue siendo superior entre las empresas y personas autónomas que recibieron las ayudas. La valoración de los conceptos y los ámbitos de las subvenciones y los servicios públicos avanzados se encuentra por encima del 3,5 entre las entidades beneficiarias, considerándose la satisfacción en lo relativo a este aspecto elevada, aunque no entre los órganos gestores y agentes clave (media de 3).

En esta línea, las entidades valoran positivamente la adecuación de las ayudas a sus necesidades. Con una media cercana a 4, las empresas y personas autónomas beneficiarias consideran que el objeto de las subvenciones y los servicios públicos avanzados se ajusta a sus demandas. El grado de satisfacción en lo relativo a este aspecto es algo inferior entre los órganos gestores y los agentes clave, quienes se muestran más cautos sobre la adecuación de las medidas de la EIA2020 a las necesidades y retos del ecosistema industrial andaluz.

Gráfico 48. Valoración del alcance y adecuación de las ayudas a las necesidades

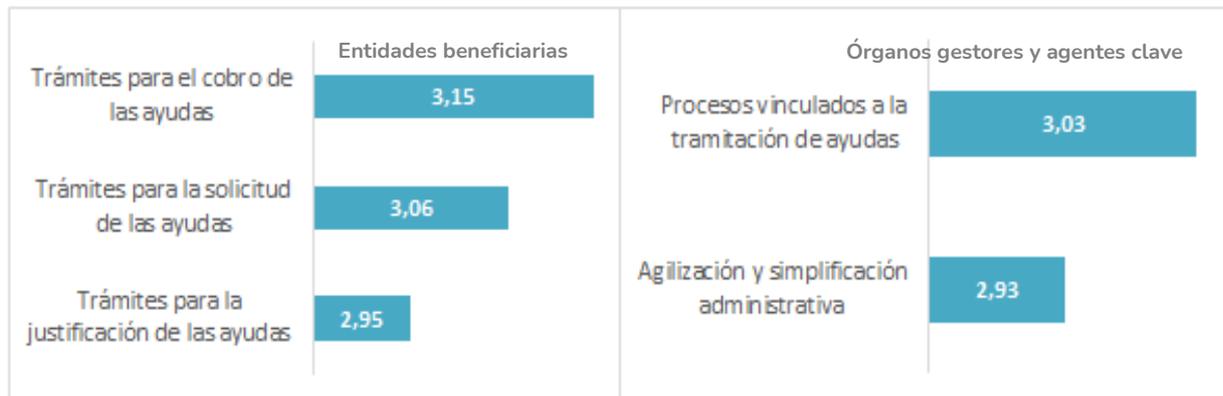


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las encuestas a entidades beneficiarias de medidas, y órganos gestores y agentes clave de la EIA2020

Pese a la buena valoración por parte de las entidades beneficiarias del alcance y la adecuación de las ayudas, la satisfacción con respecto al proceso de tramitación de las ayudas no es muy elevada. La media ponderada de la satisfacción con los trámites para el cobro, la solicitud y la justificación de las ayudas se encuentra en torno al 3 en la escala de 1 a 5 comentada previamente, pudiéndose valorar como moderada. Esta percepción es similar a la de los órganos gestores y

agentes clave, quienes tampoco valoran de manera positiva los procesos vinculados a la tramitación ni el grado de agilización y simplificación administrativa.

Gráfico 49. Valoración del proceso de tramitación de las ayudas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las encuestas a entidades beneficiarias de medidas, y órganos gestores y agentes clave de la EIA2020

La moderada satisfacción en lo relativo a la tramitación de las ayudas se debe principalmente a la complejidad del proceso burocrático, considerado por las entidades beneficiarias como de difícil interpretación y escasa flexibilidad. Teniendo en cuenta que en numerosas ocasiones las entidades beneficiarias están dirigidas por pequeños emprendedores y emprendedoras, con limitados recursos financieros y humanos, que entienden como complejo el hecho de solicitar la ayuda y su posterior justificación, debido a la obligación de entregar una gran cantidad de información documental.

A esto se une la elevada ratio de cancelación²², pues aproximadamente un tercio de las entidades vieron canceladas sus solicitudes (31,9%). Además, este proceso no ha sido inmediato, sino que, de media, transcurrieron 1 año y 5 meses entre la resolución inicial y la cancelación del expediente, que obligaba a la devolución de la ayuda por parte de las entidades.

Las empresas y personas autónomas que finalmente sí fueron beneficiarias tardaron de media 1 año y 3 meses en recibir la ayuda (el 63,4% de los expedientes sufrieron una demora de más de 1 año entre la aprobación de la ayuda y su cobro completo). Esta dilatación del proceso de tramitación argumenta la baja satisfacción con respecto a este aspecto.

²² Las canceladas son resoluciones en la fase de aprobación, en este caso denegando, por lo que no están vinculadas a un pago.

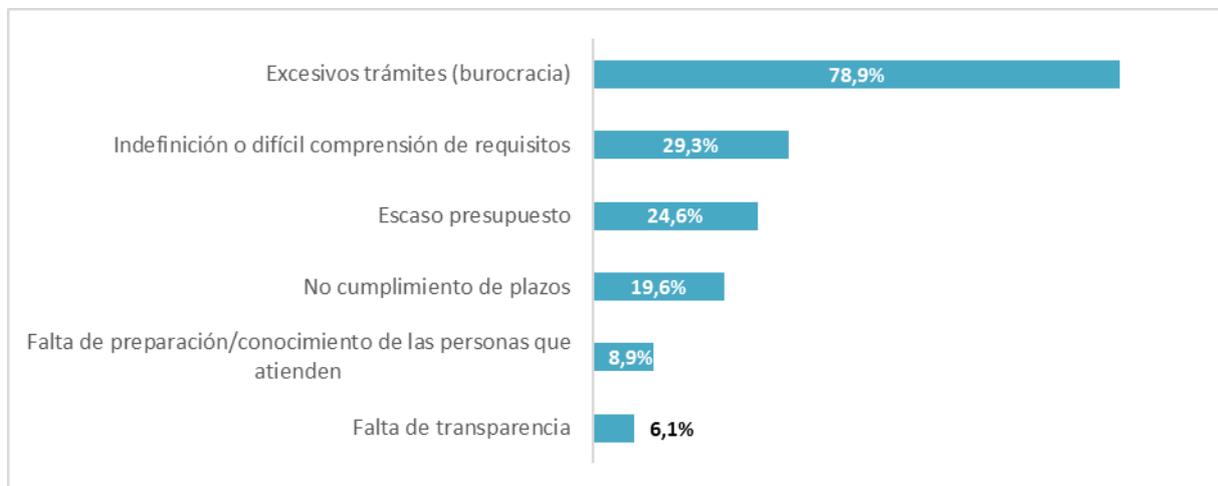
Tabla 22. Cancelaciones y pago de las ayudas

Ratio cancelación	31,9%
Tiempo medio hasta cancelación	17,28 meses
Tiempo medio hasta último pago	15,11 meses
Demora superior 12 meses último pago	63,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los expedientes de las solicitudes de ayuda de la EIA2020

Debido a estas cuestiones, el exceso de trámites es la principal causa de insatisfacción de las empresas y personas autónomas beneficiarias (78,9% del total), con una significativa diferencia con el resto de los motivos, entre los que destaca la dificultad para comprender los requisitos necesarios para obtener las ayudas (29,3%) y la falta de presupuesto (24,6%).

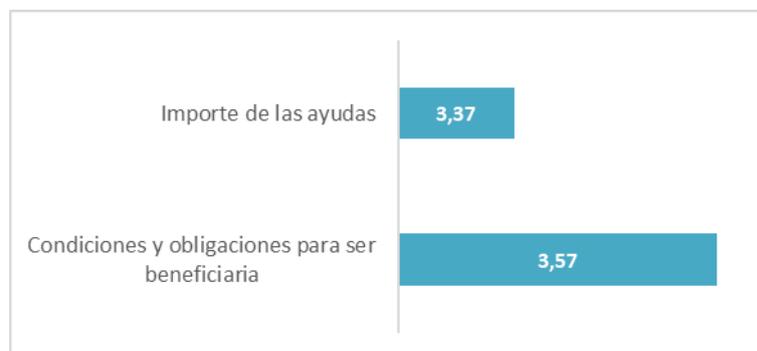
Gráfico 50. Causas de insatisfacción de las entidades beneficiarias



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020

Pese a la insatisfacción de aproximadamente un cuarto de las entidades beneficiarias con el presupuesto, la media de la valoración del importe de las ayudas no es significativamente baja, situándose en 3,37. Algo mejor es la valoración de las empresas y personas autónomas con las condiciones y obligaciones para poder conseguir la subvención. A pesar de que prácticamente un tercio reconoce su insatisfacción con el grado de comprensión de los requisitos, sí que se valoran de manera relativamente positiva los mismos.

Gráfico 51. Valoración de las entidades beneficiarias sobre el importe y los requisitos de las ayudas

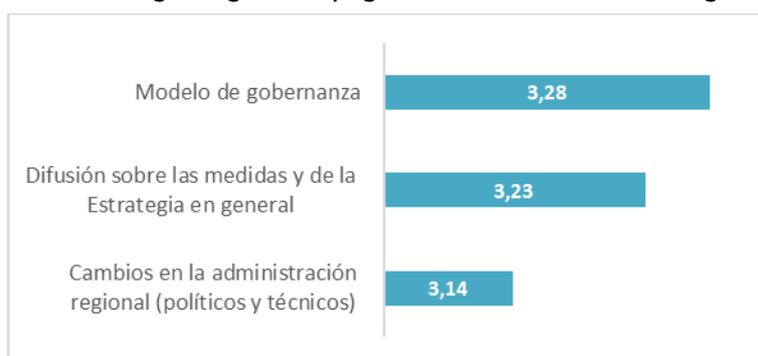


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a entidades beneficiarias de medidas de la EIA2020

Por último, los resultados del análisis de la valoración de los órganos gestores y agentes clave firmantes del Pacto por la Industria muestran que su grado de satisfacción con el modelo de gobernanza implantado es moderado (media de 3,28).

La valoración de la difusión de las medidas y de la EIA2020, así como de los cambios en la administración regional es algo inferior, aunque supera la media de 3 en ambos casos, pudiéndose considerar que la satisfacción de los órganos gestores y agentes clave es más moderada en lo relativo a estas cuestiones.

Gráfico 52. Valoración de los órganos gestores y agentes clave sobre cuestiones generales de la EIA2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta a órganos gestores y agentes clave de la EIA2020

A modo de conclusión, el grado de satisfacción de las entidades beneficiarias y los órganos gestores y agentes clave (algo inferior siempre en todas las variables comunes) es la siguiente:

Ilustración 2. Agrupación factores de satisfacción

 Idoneidad	 Información	 Tramitación	 Gestión
Instrumentos de intervención Alcance de las ayudas Adecuación de las ayudas a las necesidades	Difusión sobre las medidas y de la Estrategia en general	Complejidad de los trámites a realizar Complejidad de los procedimientos Excesiva burocracia	Ratio cancelación Plazo para resolver las cancelaciones Plazos para pagar las ayudas Complejidad para comprender los requisitos
			
 Satisfacción		 Insatisfacción	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las encuestas a entidades beneficiarias de medidas, y órganos gestores y agentes clave de la EIA2020.

2.6. Convergencia

Para responder a la cuestión de si ha contribuido la EIA2020 a la convergencia a nivel estatal y de la UE se analiza la evolución de los indicadores de los objetivos estratégicos de la EIA2020 que forman el panel de indicadores de impacto de la Estrategia y que está integrado por 17 variables.

- C.1. ¿Ha contribuido la EIA2020 a la convergencia a nivel estatal y de la UE?2

Como premisa, se reproduce las siguientes observaciones ya realizadas en el momento de la evaluación intermedia:

El análisis realizado para la elaboración del diagnóstico inicial de la EIA2020 mostraba la existencia de brechas entre los valores de Andalucía y los valores promedio españoles y europeos en los indicadores seleccionados para medir los objetivos estratégicos.

Por su parte, la evaluación de la coherencia externa de la EIA2020 ponía de manifiesto la alineación de los objetivos o metas de la Estrategia con las de ámbito europeo y español.

En necesario poner de manifiesto la limitación en el alcance del análisis de convergencia, por cuanto no todos los indicadores definidos para los objetivos estratégicos de la EIA2020 disponen de datos comparables en los ámbitos español y europeo.

Esta situación, que principalmente se da para los valores de la Unión Europea, ha llevado a complementar la batería inicial de indicadores con otros procedentes de estrategias regionales andaluzas con las que la EIA2020 guarda un alto grado de coherencia²³ y que disponen de información con la adecuada desagregación, según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Sistema de Indicadores, para asegurar que al menos se cuenta con un indicador con el que analizar la convergencia estatal y europea en todos los ámbitos estratégicos que se persiguen con la EIA2020.

El panel de indicadores resultante para el análisis de convergencia se muestra en la tabla siguiente.

²³ Conforme al análisis de coherencia externa realizado en la Evaluación del Diseño de la EIA2020.

Tabla 23. Panel de indicadores para el análisis de la convergencia de la EIA2020

Objetivo	Indicador	ANDALUCÍA	ESPAÑA	UNIÓN EUROPEA (UE 28)
I. Industrializar Andalucía	Aportación industria manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía			
	Empresas manufactureras y servicios industriales entre 10 y 50 personas trabajadoras			
	VAB generado por las actividades de media y alta tecnología			
	Intensidad energética en la industria			
II. Aumentar el empleo industrial	Empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos (Personas ocupadas)			
	Tasa temporalidad empleo en la industria manufacturera			
	Tasa de accidentes graves y mortales en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos			
III. Mejorar la innovación en la industria	Empresas manufactureras innovadoras tecnológicas			
	Intensidad Innovación			
	Patentes nacionales			
	Empresas incorporadas al mercado digital			
IV. Internacionalización de las empresas industriales	Exportaciones de actividades de media y alta tecnología			
	Exportaciones de la industria manufacturera			
	Empresas manufactureras exportadoras regulares >50.000 euros anuales			
	Inversión extranjera directa industrial manufacturera y servicios avanzados científicos y			
	Exportaciones de productos de tecnología media y alta			
V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial	Empresas manufactureras con innovaciones realizadas en colaboración con empresas o instituciones			
	Mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos			
	PYMEs innovadoras en colaboración con otras			

 Indicador disponible

Nota: Los indicadores sombreados en naranja son los indicadores incorporados para el análisis.

Fuente: Elaboración propia.

Para los objetivos I, II y III, Industrializar Andalucía, Aumentar el empleo industrial y Mejorar la innovación en la industria, respectivamente, se van a emplear los indicadores iniciales al considerar que son suficientemente representativos (al menos se puede analizar un indicador en los tres niveles: regional, estatal y europeo), y no disponer de otros comparables que informen sobre las dimensiones de ese ámbito estratégico no cubiertas²⁴.

Para los objetivos IV, Internacionalización de las empresas industriales, y V, Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial, se mantienen los indicadores ya consensuados e incorporados en la evaluación intermedia, ambos procedentes del Panel de indicadores de innovación de Andalucía, publicado por el IECA:

- Objetivo IV: *Exportaciones de productos de tecnología media y alta*, que se define como el valor de las exportaciones de tecnología media y alta²⁵ en moneda nacional y a precios corrientes entre el valor del total de las exportaciones.
- Objetivo V: *Pymes innovadoras en colaboración con otras*, que es el porcentaje de empresas de menos de 250 empleados que han introducido nuevos productos o procesos en colaboración con otras empresas del mismo tramo de empleo.

De estos dos indicadores a 2021 tampoco se dispone de la media de la Unión Europea, de forma que con la finalidad de poder analizar la convergencia de Andalucía a nivel europeo se han seleccionado los datos de los dos países de la UE27 con mayor PIB en 2022 Alemania y Francia.

Para analizar la convergencia del sector industrial andaluz y comprobar si las brechas identificadas en el diagnóstico se han reducido o aumentado, se estudia la tasa de variación de los indicadores vinculados a los objetivos estratégicos de la EIA2020 que se han recogido en la tabla 1, y se comparan los datos en el momento inicial (2013) y actual (2021 o anterior si el de este año no está disponible).

El análisis de los indicadores vinculados a los objetivos estratégicos de la EIA2020 muestra que el sector industrial andaluz converge en 13 variables con la media estatal de las 18 analizadas, especialmente en el área de internacionalización (converge en los 5 indicadores) y en la de empleo (converge en los 3 indicadores).

Sin embargo, se aleja en el nivel de industrialización, medido como aportación del VAB en general y por las actividades de alta y media tecnología, así como en la reducción con consumo energético, variable clave en el proceso de transición ecológica que necesariamente tienen que acometer las economías para hacerlas sostenibles.

Respecto a la media de la EU28 (y de Alemania y Francia cuando la media de la UE28 no está disponible) el comportamiento del sector industrial no ha sido tan positivo, pues converge en 3

²⁴ Esta decisión fue consensuada durante la evaluación intermedia de la EIA2020.

²⁵ Se incluyen las exportaciones de alta tecnología según la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) Rev. 3 siguientes: 266, 267, 512, 513, 525, 533, 54, 553, 554, 562, 57, 58, 591, 593, 597, 598, 629, 653, 671, 672, 679, 71, 72, 731, 733, 737, 74, 751, 752, 759, 76, 77, 78, 79, 812, 87, 88 y 89.

de los 6 indicadores analizados: empleo industrial, exportaciones de productos de media y alta tecnología y en la proporción de PYMES innovadoras en colaboración con otras (solo con Alemania).

Tabla 24. Indicadores convergencia. Análisis

Indicador	Ámbito	Valor de Referencia	Valor Actual	Variación	Convergencia	
I. Industrializar Andalucía						
		2013	2021			
Aportación industria manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía (%)	Andalucía	13,95	14,36	2,97%		
	España	20,12	21,85	8,60%	-5,63%	⬇️
	UE28	26,02	27,17	4,40%	-1,43%	⬇️
		2013	2021			
Empresas manufactureras y servicios industriales entre 10 y 50 personas trabajadoras	Andalucía	3.420,00	3.765,00	10,09%		
	España	31.617,00	28.695,00	-9,24%	19,33%	⬆️
		2013	2020			
VAB generado por las actividades de media y alta tecnología	Andalucía	5.879,84	6.591,33	12,10%		
	España	63.945,58	81.210,46	27,00%	-14,90%	⬇️
Intensidad energética	Andalucía	161,46	166,79	3,30%		
	España	122,26	109,43	-10,49%	13,80%	⬇️
II. Aumentar el empleo industrial						
		2013	2021			
Empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos	Andalucía	426.713	529.809	24,16%		
	España	3.812.600	4.506.200	18,19%	5,97%	⬆️
	UE28	52.374.100	49.839.900	-4,84%	29,00%	⬆️
Tasa temporalidad empleo en la industria manufacturera (%)	Andalucía	25,05	26,58	6,11%		
	España	16,47	17,59	6,80%	-0,69%	⬆️
	UE28	11,30	9,61	-14,96%	21,06%	⬇️
		2013	2020			
Tasa de accidentes graves y mortales en la industria manufacturera, servicios avanzados científicos y técnicos (%)	Andalucía	0,38	0,36	-5,26%		
	España	0,28	0,28	0,00%	-5,26%	⬆️
III. Mejorar la innovación en la industria						
		2013	2020			
Empresas manufactureras innovadoras tecnológicas	Andalucía	427	577	35,13%		-
Intensidad Innovación (%)	Andalucía	0,94	1,74	85,11%		
	España	2,11	2,58	22,27%	62,83%	⬆️
		2013	2021			

Indicador	Ámbito	Valor de Referencia	Valor Actual	Variación	Convergencia	
Patentes nacionales	Andalucía	468,00	151,00	-67,74%		
	España	3.133,00	1.361,00	-56,56%	-11,18%	⬇️
Empresas incorporadas al mercado digital (%)	Andalucía	16,37	12,45	-23,95%		
	España	19,00	13,60	-28,42%	4,47%	⬆️
	UE28	29,00	36,00	24,14%	-48,08%	⬇️

IV. Internacionalización de las empresas industriales

		2013	2021			
Exportaciones de actividades de media y alta tecnología	Andalucía	5.795.432	7.319.867	26,30%		
	España	108.940.706	127.601.880	17,13%	9,17%	⬆️
Exportaciones de la industria manufacturera	Andalucía	17.417.134	22.249.128	27,74%		
	España	205.529.560	253.047.169	23,12%	4,62%	⬆️
Empresas manufactureras exportadoras regulares >50.000 euros anuales	Andalucía	1.317,00	1.840,00	39,71%		
	España	18.367,00	21.879,00	19,12%	20,59%	⬆️
Inversión extranjera directa industrial manufacturera y servicios avanzados científicos y técnicos	Andalucía	10.253,53	38.634,79	276,80%		
	España	3.721.157,63	4.072.952,99	9,45%	267,34%	⬆️
Exportaciones de productos de tecnología media y alta (%)	Andalucía	21,29	21,86	2,68%		
	España	45,55	44,30	-2,74%	5,42%	⬆️
	Alemania	65,63	66,08	0,69%	1,99%	⬆️
	Francia	56,98	54,29	-4,72%	1,98%	⬆️

V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial

		2013	2020			
Empresas manufactureras con innovaciones realizadas en colaboración con empresas o instituciones	Andalucía	72	123	70,83%		
	España	2.047	2.645	29,21%	41,62%	⬆️
Mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos (%)	Andalucía	25,07	39,65	58,2%		-
Pymes innovadoras en colaboración con otras (%)	Andalucía	1,70	2,10	23,53%		
	España	6,00	7,30	21,67%	1,86%	⬆️
	Alemania	11,50	13,50	17,39%	6,14%	⬆️
	Francia	11,50	15,50	34,78%	-13,12%	⬇️



Converge



No converge

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de IECA. Sistema de Indicadores.

La configuración del VAB sitúa a Andalucía como una economía menos industrializada que la media nacional (7,49 puntos de diferencia), y especialmente de la UE28 (12,81 puntos de distancia) en 2021. Pese al aumento que experimenta la aportación de la industria manufacturera y los servicios avanzados al VAB regional (casi 3 puntos), el incremento a nivel nacional y europeo ha sido mayor, por lo que se ha profundizado, aunque levemente, en la brecha de industrialización entre los años 2013 y 2021.

Esta situación es especialmente relevante para las actividades de media y alta tecnología, pues el VAB generado en Andalucía crece, pero muy por debajo de la media nacional, incrementando la diferencia en 14,9 puntos porcentuales.

Los datos correspondientes a la intensidad energética de la industria también muestran un comportamiento divergente. En España la intensidad energética disminuyó entre 2013 y 2020, periodo en el que el valor de este indicador se incrementó en un 3,30% para la región.

Esta situación es preocupante, pues coincide con un periodo de baja producción, motivado por la parálisis de la actividad que supuso el COVID-19, y con la implementación de políticas impulsadas por la Unión Europea, en el marco del Pacto Verde, para la descarbonización de la economía, que pasan por la mejora de la eficiencia energética en los procesos productivos, entre otros elementos.

El indicador que mide el tamaño del sector en función del número de empresas industriales de entre 10 y 50 personas trabajadoras sí ha tenido una evolución muy favorable en Andalucía respecto a la media nacional. Mientras que en España el número de estas empresas se redujo en más de un 9% entre 2013 y 2021, en Andalucía la cifra aumentó en más de un 10%, siendo el único indicador del OE1 en el que se tiende a la convergencia.

Los indicadores relativos al volumen de empleo industrial presentan una variación más positiva para Andalucía respecto a los otros territorios, convergiendo en el número de empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos. Los puestos de trabajo se incrementaron proporcionalmente más en Andalucía que en España y la UE28 durante el periodo 2013-2021, en el que destaca la tendencia nacional al crecimiento en un contexto europeo de caída.

La evolución de este indicador al final del periodo de análisis, que coincide con la pandemia del COVID-19, muestra como la empresa industrial andaluza, con el apoyo de las medidas tomadas por los gobiernos (ayudas a la solvencia, mantenimiento de empleo, a personas trabajadoras en ERTE y fijas discontinuas, de formación etc.), ha podido enfrentar de una mejor manera la crisis que supuso la paralización de la actividad, al menos en relación con el empleo, por lo que este comportamiento en gran parte se deba a los efectos sinérgicos de las medidas puestas en marcha por ambas Administraciones (AGE-AGJA).

En cuanto a los indicadores de calidad y seguridad en el empleo industrial, la tasa de temporalidad en el empleo ha reducido levemente su diferencial respecto a la media española (en 0,69 puntos), pero ha aumentado significativamente respecto a la de la UE28 (en 21,06 puntos), manteniéndose en unos niveles que casi duplican la media nacional y triplican la europea.

La tasa de accidentes graves y mortales también disminuye en mayor proporción en Andalucía respecto a la media nacional (en 5,26 puntos), aunque igualmente se mantienen en unos niveles elevados.

Ambos indicadores muestran una ligera mejora en la situación de precariedad del empleo en el sector a nivel andaluz, aunque los valores siguen mostrando rasgos estructurales de empleo industrial de menor calidad.

En lo relativo a la mejora de la innovación en la industria, la intensidad en la innovación en Andalucía, entendida como gasto en innovación sobre la facturación, converge con la media nacional, constatándose un notable incremento entre 2013 y 2020 (un diferencial en los porcentajes de crecimiento de 62,83 puntos).

Este resultado es clave para apoyar los procesos de transformación de la industria hacia una más competitiva y sostenible, aunque el ratio de gasto sobre facturación en el sector productivo andaluz, a pesar del importante diferencial de crecimiento, se mantiene en un nivel muy bajo respecto a la media española.

El número de patentes para la protección del conocimiento muestra una mayor caída en Andalucía que en España (un diferencial en el nivel de caída de 11,18 puntos). El resultado de este indicador, que mide el nivel de protección del conocimiento e innovación, se debe tomar con precaución, pues cada vez más las empresas utilizan otras figuras (modelos de utilidad, diseños industriales, etc.), o cooperan en entornos abiertos de transferencia de tecnología, lo que podría justificar esta reducción en el número de solicitudes de patentes nacionales tanto a nivel estatal como andaluz. Por otro lado estos efectos también puedan deberse a los cambios introducidos por la nueva legislación que regula las patentes (Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes) y que entró en vigor en abril de 2017.

El indicador que muestra el grado de digitalización de las empresas, en cuanto al uso de tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo de sus procesos comerciales, muestra una evolución favorable en Andalucía con respecto a España (aunque el porcentaje de estas empresas disminuye en ambos casos, el diferencial entre el ritmo de caída es 4,47 puntos inferior en Andalucía), pero muy desfavorable con respecto a la Unión Europea, manteniéndose la digitalización del tejido empresarial regional muy alejada de los valores de los países de la UE28, habiendo aumentado la brecha, al incrementarse el porcentaje de empresas incorporadas al mercado digital a nivel europeo en un 48,08%, en una tendencia generalizada de caída tanto a nivel regional como nacional.

El objetivo que muestra un mejor comportamiento en cuanto a la convergencia del sector industrial andaluz con el nacional es el relativo a la internacionalización de las empresas. Entre los años 2013 y 2021 se ha dado un mayor incremento de las exportaciones de la industria manufacturera en cómputo total, y también en actividades de media-alta y alta tecnología, así como de las empresas exportadoras regulares.

Esta evolución muestra la consolidación del dinamismo exportador de la industria andaluza, que además incrementa la inversión extranjera directa en la industria manufacturera, de servicios avanzados, científicos y técnicos en un 276,80% entre 2013 y 2021, valor especialmente

significativo si se tiene en cuenta el reducido crecimiento a nivel nacional que fue tan sólo del 9,45%. Todo lo anterior evidencia el grado de apertura y globalización de este sector andaluz.

El único indicador disponible para medir el grado de convergencia con la Unión Europea (en concreto, con los dos países con mayor PIB en 2021), *Exportaciones de productos de tecnología media y alta*, muestra una ligera reducción del diferencial existente en la capacidad exportadora de este tipo de productos entre el sector industrial andaluz y de España, Alemania y Francia.

No obstante, la proporción de exportaciones de productos de tecnología media y alta en Andalucía sigue siendo significativamente baja en términos comparativos, ya que la especialización exportadora de la región se basa principalmente en el sector agroalimentario, cuyos productos no están incluidos en la clasificación de productos de tecnología media y alta.

El último objetivo estratégico, que hace referencia al capital relacional del ecosistema industrial, se mide en términos de convergencia con el indicador de cooperación para la innovación. En valor absoluto, el tejido empresarial regional ha experimentado un crecimiento más favorable en el número de empresas que innovan colaborando con otras empresas y/o instituciones, que la media nacional (diferencia de 41,62 puntos).

En cuanto al porcentaje de PYMES innovadoras en colaboración con otras, es notablemente más bajo en Andalucía que a nivel nacional y en Alemania y Francia, aunque cabe destacar que, entre 2013 y 2020, el diferencial se reduce con respecto a las medias españolas y alemanas, si bien es inferior al de Francia.

Por último, en relación con la participación de las mujeres en el mercado laboral, aunque no se dispone de datos comparables sobre las mujeres directivas, sí es posible comprobar la evolución del peso del empleo femenino en el sector industrial manufacturero y los servicios avanzados científicos y técnicos, que es más favorable para Andalucía que la media española y europea, aunque aún a más de 4 puntos de diferencia con los porcentajes de España y UE27.

Tabla 25. Evolución del % de empleo femenino en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos (CNAE 2009 Secciones C, M, N)

	2013	2020	Variación
Andalucía	13,82	15,17	9,77%
España	18,26	19,84	8,65%
EU27	20,30	20,73	2,12%

Fuente: IECA. Sistema de Indicadores de la EIA2020.

3. CONCLUSIONES

EFICACIA

E.1. ¿Se han ejecutado los diferentes tipos de medidas, distribuidas por tipos y agentes?

E.1.1. Grado de ejecución física por medidas y por agentes acorde a la programación

La limitación de información dificulta analizar con exactitud la implementación de la Estrategia, ya que no se cuenta con información detallada de todos los agentes responsables de las medidas. Si bien se acordó, a partir de los resultados de la evaluación intermedia, centrar los esfuerzos de recogida de datos en las actuaciones más relevantes y los centros gestores que las habían implementado, enviando para ello nuevas fichas de seguimiento (simplificadas), la información recabada no ha sido homogénea, ni se ha logrado una participación significativa de los centros directivos implicados. Esto constituye un factor limitante del alcance y calidad de la información.

La información actualizada a mayo de 2023 corrobora que solo se ha avanzado en la implementación de algunos de los instrumentos que ya estaban en marcha a 2019 y que las medidas no iniciadas no se han logrado activar.

La crisis sanitaria COVID-19 ha tenido incidencia en la implantación de las medidas previstas a partir del año 2020, produciéndose un decaimiento generalizado en el ritmo de implementación.

En los años 2019 y 2020 no consta la aplicación del instrumento fondo reembolsable, y las medidas de información y sensibilización han tenido un carácter residual, por lo que la actividad se ha centrado en la implementación de los instrumentos financieros no reembolsables para la mejora de la competitividad del tejido productivo industrial, el impulso en el desarrollo sostenible, la mejora de la calidad del empleo y la capacitación de los recursos humanos.

Los principales resultados directos alcanzados son un alto número de empresas/proyectos apoyados (con subvenciones o servicios públicos avanzados), los emprendimientos industriales impulsados, la creación y/o mantenimiento de empleo y las actividades formativas para el empleo.

También hay que destacar el impulso a un conjunto de servicios públicos avanzados como informes de vigilancia, acuerdos de cooperación tecnológica internacional o patentes tramitadas PCT, todos enfocados a mejorar la capacidad de innovación del tejido productivo industrial que sin duda tienen un efecto en la competitividad regional.

En materia económica-financiera, destaca la inversión que se ha conseguido movilizar (1.488.883.039 € euros), así como la inversión exterior captada (1.169.400.000 €), que supone un importante impulso al proceso de industrialización andaluz.

E.3. ¿Se han alcanzado los objetivos estratégicos fijados?

<p>E.3.1. Grado de consecución de los objetivos estratégicos acorde a la programación</p>	<p>El logro de las metas de los objetivos estratégicos de la EIA2020 ha tenido un desigual grado de éxito, que no se puede imputar directamente a la implementación de la Estrategia por su nivel medio-bajo de desarrollo.</p> <p>Destacan los resultados en relación con la internacionalización de las empresas industriales y la atracción de inversión extranjera directa. También se ha alcanzado un resultado positivo en el incremento del capital relacional del sistema industrial andaluz; tanto en el número de empresas manufactureras como en la proporción de mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos. Como aspecto muy positivo, cabe destacar que se ha recuperado el nivel de empleo en el sector industrial previo a la crisis económica de 2008.</p> <p>Sin embargo, se observa una menor consecución de las metas en relación con la industrialización de Andalucía, medida como incremento en el número de empresas de tamaño medio y en la aportación de la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía.</p> <p>Algo similar ocurre con la creación de empleo industrial, cuya tasa de temporalidad ha aumentado y la tasa de siniestralidad ha disminuido, pero no con la intensidad esperada.</p> <p>Tampoco se han alcanzado las metas de reducción del consumo energético ni la capacidad de innovación y digitalización del tejido productivo</p> <p>En general, se considera que la Estrategia ha tenido efectos directos moderados en el ecosistema industrial, destacando el impulso de la internacionalización y la captación de inversión extranjera, donde se han logrado mejores resultados.</p>
<p>E.2. ¿Ha contribuido la Estrategia al logro de los objetivos específicos?</p>	
<p>E.2.1. Avances en la consecución de objetivos específicos</p>	<p>Respecto a los objetivos específicos relacionados con el objetivo estratégico I <i>Industrializar Andalucía</i>, los datos del trabajo de campo muestran un resultado positivo de las actuaciones desarrolladas en las entidades beneficiarias de los distintos tipos de ayudas y acciones puestas en marcha.</p> <p>Una mayoría de empresas y autónomos/as beneficiarias de ayudas y servicios públicos avanzados mejoran su cifra de negocio, principalmente en los intervalos más bajos de crecimiento (del 0% al 5%), con la subvención como instrumento principal, si bien las entidades beneficiarias de servicios públicos avanzados han aumentado su cifra de negocio en los intervalos más elevado (entre 20%-25%).</p> <p>Se observa también una mejora de la competitividad empresarial, aunque no se han logrado incrementos significativos en el tamaño de las empresas. Como resultado de las medidas implementadas para fomentar el crecimiento de la cifra de negocio y personas empleadas, es positivo el número de entidades que han elevado su margen de operación o rentabilidad, así como que han aumentado la productividad.</p> <p>Además, la mayoría de las entidades beneficiarias han adoptado medidas medioambientales, principalmente para la mejora de la eficiencia energética</p>

y la gestión de residuos, habiéndose logrado avances importantes en la reducción del consumo energético.

En resumen, se han dado buenos resultados en los objetivos específicos, ya que las acciones desarrolladas han incidido de forma positiva en las entidades beneficiarias, pero con baja capacidad de impactar en el conjunto del sector industrial.

Respecto al objetivo estratégico II. *Aumentar el empleo industrial*, las medidas implementadas han tenido un resultado positivo en los objetivos específicos de creación y mantenimiento del empleo y en la mejora de las condiciones de salud y seguridad laboral. De los empleos creados, el mayor efecto se da en la contratación de hombres en puestos de operarios de producción, seguido de personal de servicios técnicos y producción. Datos que confirman la necesidad de fomentar el empleo femenino en el sector industrial.

Con respecto a las condiciones de trabajo, se reconocen mejoras gracias a las ayudas puestas en marcha, especialmente por las acciones de formación y capacitación, así como de conciliación y corresponsabilidad. También hay una percepción positiva de la mejora de las condiciones de salud laboral y reducción de la siniestralidad.

En resumen, el efecto positivo de las medidas sobre los objetivos específicos de este OE en las entidades beneficiarias tampoco ha logrado contrarrestar el aumento generalizado de la temporalidad, ni provocar el descenso de la siniestralidad deseado del sector en Andalucía.

Con relación al Objetivo III *Mejorar la innovación en la industria*, las medidas desarrolladas han conseguido un resultado destacado para la mejora de la capacidad y actividad innovadora de las entidades beneficiarias en materia de innovación y digitalización de sus procesos.

La baja propensión a la innovación continúa siendo una de las debilidades del tejido productivo industrial andaluz, pero las medidas implementadas han tenido un importante efecto en la mejora de procesos y organización, aunque menor impacto moderado en la innovación de productos y estrategias de comercialización.

Es destacable el incremento de la eficiencia empresarial, aumento de la productividad y diversificación de la producción, y una mejora de la capacidad de anticipación a las oportunidades del mercado.

Como resultado de las medidas implementadas, al menos la mitad de las empresas han registrado algún tipo de derecho de propiedad industrial. No obstante, los datos relacionados con las mejoras en sostenibilidad ambiental y el aumento de la calidad de vida de las personas arrojan resultados más moderados.

Por último, una parte significativa de empresas afirman haber realizado algún tipo de inversión en el campo de la digitalización.

En definitiva, las medidas desarrolladas han tenido unos resultados positivos en el logro de los objetivos específicos en el ámbito de la mejora de la

innovación, pero no han sido determinantes para impactar en la consecución de las metas vinculadas al objetivo estratégico, ni en empresas manufactureras innovadoras tecnológicas ni en digitalización del tejido productivo

En el Objetivo IV *Internacionalización de las empresas industriales*, las medidas implementadas han logrado unos resultados notables, especialmente a través de la prestación de servicios públicos avanzados para la exportación y para la captación de inversión extranjera.

De hecho, como consecuencia del aumento de entidades que se inician en la exportación o que incrementan su actividad exportadora, ha aumentado significativamente el peso de las exportaciones sobre el total de la facturación, logrando la mayor internacionalización de la economía regional. Del mismo modo, la captación de inversión extranjera directa se ha visto incrementada, mostrando el atractivo de la región.

En definitiva, los buenos resultados obtenidos en el ámbito de la internacionalización de las empresas han ido en línea con el comportamiento del sector exportador andaluz, por lo que se puede afirmar que han contribuido al avance en el logro de las metas vinculadas a este objetivo estratégico.

Por último, el Objetivo V *Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial* es el que se ha visto más afectado por la ralentización en la implementación de la Estrategia, por lo que apenas se han desarrollado medidas para favorecer los procesos de cooperación entre agentes clave, implementación de planes de acción vinculados a estrategias aprobadas y fomento del liderazgo.

Las actividades de cooperación se han desarrollado principalmente entre empresas (PYMES fundamentalmente) y entre PYMES, universidades andaluzas y centros de investigación y tecnología. Los principales argumentos para la cooperación son la creación de alianzas comerciales, seguidas de las de impulso de la innovación y la transferencia tecnológica. Menor cooperación se produce con la finalidad de internacionalización o de logro de financiación.

Finalmente, respecto a las relaciones y confianza institucional, los agentes del ecosistema industrial la valoran positivamente en la medida que han sido beneficiarias de las ayudas; si bien se valora como deficitaria la falta de coordinación entre la administración y resto de organizaciones, la falta de impulso para la ejecución de medidas y el escaso seguimiento de las políticas que se ponen en marcha.

En resumen, aunque los datos muestran una evolución notable en las metas del objetivo estratégico, por encima de las fijadas para 2020, el efecto de la EIA2020 en su conjunto ha sido bajo, debido fundamentalmente al bajo nivel de desarrollo de algunas de sus medidas.

E.5. ¿Qué elementos han favorecido /dificultado el logro de los objetivos?

<p>E.5.1. Factores de impulso del logro de los objetivos</p>	<p>Se han dado buenos resultados en la aplicación de los instrumentos de ayuda que han contribuido a un aumento de la cifra de negocio de las empresas, mejorando la rentabilidad y la productividad de las entidades beneficiarias, y la reducción del consumo energético.</p> <p>Las medidas también han contribuido a la mejora de empleo y a la implantación de medidas ambientales y reducción de consumo energético.</p> <p>La mejora en procesos de innovación y organización han sido también destacadas y, muy especialmente, aquellas de apoyo a la internacionalización y a la inversión directa que han impulsado el posicionamiento de las empresas beneficiarias.</p> <p>Los actores que han favorecido el logro de objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El modelo de gobernanza de la EIA2020, aunque en la última etapa no se haya activado, ha supuesto un cambio en la forma de diseñar las políticas, por ejemplo la firma del Pacto por la Industria. ○ Experiencia de los centros gestores en la implementación de medidas, al ser, en muchos casos líneas de ayuda o instrumentos que ya se venían aplicando.
<p>E.5.2. Barreras al logro de los objetivos de la EAI2020</p>	<p>Los aspectos vinculados a la tramitación de las ayudas, así como el freno en la implementación de medidas de la Estrategia por los centros gestores en su segundo periodo de ejecución (en buena medida motivada por la crisis sanitaria) suponen las barreras más significativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cambios estructurales de la Junta de Andalucía con efectos importantes en las personas responsables en la implementación de la EIA2020. ○ Falta de continuidad en el desarrollo del modelo de gobernanza, y la dificultad de hacer una “trazabilidad” de las competencias para la ejecución de algunas actuaciones. ○ Estrategia dependiente de Fondos Europeos con bajo margen de maniobra, por ejemplo, para apoyar grandes proyectos de inversión. ○ Fuerte incidencia de la COVID-19 en el final de la implementación de la EIA2020, que supuso la paralización de toda la actividad productiva. ○ Enfoque no territorializado de la Estrategia que no ha permitido ajustar las medidas a las necesidades diferenciadas de los espacios productivos territoriales, especialmente a las generadas por la pandemia sanitaria. ○ La transversalidad de algunas medidas, por ejemplo, las de género o sostenibilidad, ya que se diluye la responsabilidad de la implementación. ○ El carácter general de algunas medidas y la falta de aplicación de algunos instrumentos.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ La falta de integración de algunos agentes en la Estrategia, quedando desvinculados de la implementación (bien por cambios en las competencias o de los centros de los que se dependía). ○ Exceso de burocracia y trámites administrativos que dilatan los plazos. ○ Persistencia de las barreras a la participación de las mujeres en la industria, como la menor presencia de mujeres en profesiones STEM.
<p>E.6. ¿Las medidas previstas han llegado a grupos objetivo según lo planeado?</p>	
<p>E.6.1. Cobertura y orientación de las actuaciones desarrolladas conforme a lo previsto</p>	<p>La actualización del análisis de la cobertura de la población objetivo en este momento de evaluación final y de impactos no es viable por la debilidad de la información recopilada.</p> <p>Teniendo en cuenta que además solo se han desarrollado actuaciones ya iniciadas, la valoración del momento intermedio sigue vigente: destaca el alcance de cobertura logrado con las empresas que forman parte de la cadena de valor global de la industria, seguido de los agentes del conocimiento (universidades públicas, centros tecnológicos y de transferencia), que han desarrollado las medidas de forma conjunta con el tejido productivo (infraestructuras singulares, proyectos europeos, acciones de investigación y desarrollo de tecnología, etc.). También se han puesto en marcha acciones de fomento del emprendimiento en el sector industrial.</p> <p>No obstante, en la mesa de cierre de la evaluación se puso de relieve la escasez de instrumentos de apoyo para grandes empresas tractoras, fundamentalmente por estar financiada la EIA2020 con fondos europeos que centran su atención en las PYMES.</p>
<p>E.4. ¿Qué áreas de mejora (recomendaciones evaluación Intermedia) se han podido acometer con el Plan Crece Industria?</p>	
<p>E.4.1. Barreras a la ejecución de la EAI2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Combinar estrategia a largo plazo con planes de acción a corto plazo que permitan flexibilidad. • Más medidas de fomento del ecosistema industrial, frente a las subvenciones, que aunque necesarias, no deben focalizar la intervención. • Contar con recursos propios para favorecer el modelo de especialización inteligente, la capacidad de innovación, de internacionalización, etc., no dependiendo tanto de los fondos europeos. • Para avanzar realmente en el objetivo de simplificación y reducción de la burocracia es necesario cuantificar qué se quiere lograr, buscando referentes con datos comparables con la media española, por ejemplo, sobre la duración de los procesos de tramitación (aspecto sobre el que hay más insatisfacción).

	<p>Esto debe venir de la mano de una mayor digitalización de los procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones concretas que promuevan la igualdad de género en la industria: en la contratación pública, con acciones positivas, etc. • Llegar a acuerdos sobre la definición de algunos conceptos para alinear la intervención, por ejemplo: empresas industriales vs empresas tecnológicas. • Posibilidad de crear una herramienta (tipo hub) para compartir la situación de cada sector, ya que hay mucha información en los centros gestores que no se comparte. <p>Además, se considera que las competencias de recabar y compartir los datos oficiales no han de cambiar de órgano directivo. Se podría proponer que los indicadores de realización sean homogéneos y estar disponibles para su seguimiento en el IECA, al igual que están los indicadores contextuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la digitalización de los procesos y las operaciones, dando un salto con respecto a las ayudas existentes, más vinculadas a redes sociales, web, etc. • Desarrollar para cada estrategia un procedimiento de implantación y un seguimiento sistemático de forma que ante cambios sea posible su seguimiento sin interrupciones.
--	---

E.7. ¿Se han puesto en plano de igualdad las aportaciones de mujeres y hombres, mostrando los efectos sobre el avance de la igualdad?1

<p>E.7.1. ¿Se han puesto en plano de igualdad las aportaciones de mujeres y hombres, mostrando los efectos sobre el avance de la igualdad?</p>	<p>En lo relativo a la implementación de la estrategia, el grado de eficacia ha sido limitados.</p> <p>Con relación a su eficacia, ya durante el proceso de Evaluación Intermedia se puso en aviso sobre la falta de previsión de <i>medidas específicas para fomentar la presencia y representatividad de las mujeres en el sector industrial</i>, aunque <i>en el desarrollo de algunas medidas los órganos gestores incluyen cláusulas sociales tendentes a facilitar la igualdad de oportunidades</i>.</p> <p>La evaluación intermedia incluía recomendaciones para integrar la perspectiva de género en el diseño de su Modelo de Gobernanza, evidenciando la necesidad de incorporar medidas específicas de mejora u la implementación. Recomendaciones expresas como asegurar la presencia equilibrada de mujeres en los órganos de participación suponen evidencias de la necesidad de fortalecer la propia estrategia de intervención.</p> <p>La falta de continuidad en el proceso de gobernanza de la EIA2020 ha tenido como consecuencia una limitada eficacia en ciertas actividades como las relativas al proceso de descubrimiento emprendedor, que no ha podido cumplir con su misión de identificar nuevas oportunidades, o en la</p>
--	--

	<p>incorporación de medidas correctoras para situaciones de desigualdad en la gobernanza de la propia Estrategia.</p> <p>Respecto a la eficiencia, la movilización de recursos como se ha comentado ha sido escasa, tanto por el bajo nivel de implementación de la Estrategia desde 2019 ,como por la ausencia de medidas concretas de acción positiva.</p> <p>Con relación a los efectos favorables derivados de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral puede constatarse que, efectivamente se han producido efectos positivos a los que la Estrategia ha podido contribuir. Si bien los datos desagregados para el sector industrial son escasos, la situación general muestra un incremento en este tipo de medidas y una mayor concentración de su uso por parte de las mujeres.</p> <p>Este efecto es resultado de un incremento en el número de acciones que se vienen aplicando en cuanto a determinados aspectos como la reducción de jornada laboral o la mejora de ciertas condiciones de trabajo a través de una mayor flexibilidad en los entornos laborales. No obstante, siguen siendo las mujeres quienes siguen soportando mayoritariamente el peso de los cuidados o las tareas del hogar.</p>
--	--

EFICIENCIA

EF 2. ¿Se ha producido movilización de recursos privados a partir de la inversión pública?

EF. 5 Valor añadido de las ayudas

<p>EF.2.1. Inversión inducida total y por medidas conforme a la esperada</p>	<p>A partir de los datos recopilados en la fase de trabajo de campo, se evidencia que cada euro público invertido, 784.642.403 € en subvenciones y servicios públicos avanzados, fundamentalmente, ha logrado generar un retorno de 3,2 € en inversión en el sector industrial en Andalucía (inversión movilizada 1.488.883.039 €).</p> <p>Si tenemos en cuenta además la inversión exterior captada, el gasto público invertido ha sido capaz de generar 4,9 €, esto es 784.642.403 € en subvenciones y servicios públicos avanzados y 2.658.283,039 € de inversión (1.488.883.039 € de inversión interior y 1.169.400.000 € de inversión exterior captada).</p>
<p>EF.5.1. Tasa de cofinanciación superior a la esperada</p>	<p>Las ayudas recibidas por las entidades beneficiarias para la cofinanciación de los proyectos se han situado, mayoritariamente en el intervalo entre el 21% y el 50% de la inversión realizada, que se puede considerar adecuada a la hora de impulsar las inversiones a desarrollar.</p> <p>Las entidades beneficiarias de las ayudas (subvenciones), y de los servicios públicos avanzados consideran, en general, que estos instrumentos han tenido una repercusión importante a la hora de favorecer el desarrollo de los proyectos ya que probablemente no los hubieran acometido, o no al menos con la misma intensidad, sin la ayuda recibida (valoración media superior a 3 puntos sobre un total de 5).</p>

EF. 4. ¿Qué tipo de factores han incidido en la eficiencia de las medidas?	
EF.4.1. Factores de impulso de la eficiencia	Las entidades beneficiarias de las ayudas tienen valoración mayoritariamente positiva sobre el efecto incentivador de los proyectos que reciben fondos (un 61,7% afirma que se ha logrado el efecto esperado), y que deben justificar el valor añadido de la ayuda para poder ser receptores de esta.
EF.4.2. Barreras a la eficiencia	Las principales barreras hacen referencia a los excesivos trámites y complejidad de las ayudas (burocracia) y, por otra parte, a aquellos que tienen que ver con la propia estructura del tejido productivo, que dificulta su crecimiento y el inicio de procesos de innovación, como es el reducido tamaño de las empresas, las necesidades de cualificación y la falta de “receptividad” hacia las ayudas. Se une a esto, el presupuesto limitado y el no cumplimiento de plazos en la aplicación de instrumentos.
EF. 3. ¿Se han movilizado recursos para medidas correctoras de sesgos de género?1	
EF.3.1. Inversión inducida total y por medidas frente a la esperada destinada a mujeres	No se han puesto en marcha medidas específicas para corregir las barreras, visibles e invisibles, que provocan las brechas de género. Como consecuencia no se han producido avances significativos, aspecto corroborado en el trabajo de campo de la evaluación por todos los agentes de ecosistema industrial andaluz.

EFFECTIVIDAD

ED1. ¿Son los logros directamente vinculables a las medidas puestas en marcha en el marco de la EIA2020? ¿Qué instrumentos han tenido mayor repercusión?	
ED.1.1. Cambios estructurales directamente imputables a las medidas de la EIA2020	<p>Según la opinión de las entidades beneficiarias, los efectos esperados se han dado con una intensidad media (para todas las variables que obtienen una puntuación de 3 puntos o superior pero inferior a 4, en una escala de 1 a 5), lo que muestra una relativa efectividad y capacidad de transformar los factores clave del ecosistema industrial andaluz a las medidas desarrolladas en el marco de la EIA2020.</p> <p>Los otros agentes clave comparten esta visión, pues la media de valoración de todos los efectos de la EIA2020 está por debajo de 2 puntos en una escala de 1 a 3 en la que 1 bajo impacto y 3 alto.</p> <p>Los logros mejor valorados son los relativos al aumento de la innovación, digitalización y la mejora de la productividad, en cuanto al porcentaje significativo de empresas/personas autónomas que inician actividades de innovación de procesos y transformación digital para mejorar el funcionamiento de las organizaciones (eficiencia, producción y productividad) gracias a las ayudas recibidas.</p> <p>En el otro extremo, se encuentran los efectos vinculados a la mejora de la situación de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con una valoración inferior a 3 puntos sobre 5.</p>

	<p>Respecto a la reducción del consumo energético, la opinión diverge entre los tipos de agentes, frente a las entidades beneficiarias, que lo valoran como la segunda variable en la que menos se ha incidido, en línea con la falta de medidas específicas o debido a su peso residual en la EIA2020. Los otros agentes del ecosistema la valoran en el grupo de mayor efecto, aunque en todo caso en un nivel medio.</p> <p>La única variable sobre la que el conjunto de actores considera que la EIA2020 ha tenido un efecto significativo ha sido en la mayor seguridad y salud laboral, que son variables que se han trabajado con subvenciones, servicios públicos avanzados y desarrollo normativo, es decir, combinado varios instrumentos.</p> <p>Para el resto de las variables se obtienen valores similares que no permiten concluir que la implementación de la EIA2020 haya tenido una clara efectividad para transformar las principales debilidades del tejido industrial andaluz como el bajo gasto en I+D, el reducido tamaño de las empresas, la baja productividad, la necesidad de avanzar en una gestión más sostenible, etc.</p>
ED.1.2. Instrumentos con mayor efectividad	<p>Las subvenciones son consideradas el instrumento más efectivo, destacando las destinadas a la innovación, la investigación y desarrollo empresarial, así como aquellas dirigidas a impulsar la inversión empresarial.</p> <p>En relación con la prestación de servicios públicos avanzados, hay mayor discrepancia entre las valoraciones de los distintos agentes consultados. Solo un 6,1% de las entidades beneficiarias lo valoran como el instrumento más efectivo, frente a un 24,1% de los otros agentes clave del ecosistema industrial de Andalucía.</p> <p>A los órganos gestores y los agentes clave se les ha preguntado de forma más detallada sobre otros instrumentos (inspección y control, normativa, avales e instrumentos de garantía), a los que se les reconoce un bajo grado de efectividad.</p>
ED.2. ¿Han sido los logros alcanzados sostenibles en el tiempo?	
ED.2.1. Expectativas sobre el mantenimiento de las situaciones alcanzadas	<p>La sostenibilidad, entendida como el mantenimiento de los efectos en el medio y largo plazo de las subvenciones recibidas es un elemento valorado de forma muy positiva por las entidades beneficiarias.</p>
ED.3. ¿Se han producido efectos favorables sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral?	
ED.3.1. Productos o servicios elaborados que redundan en el bienestar de la población	<p>La transformación en el uso y disfrute de las medidas de conciliación y corresponsabilidad entre hombres y mujeres requiere el continuo desarrollo y aplicación de medidas dirigidas al sector productivo. Si bien resulta significativo el alto porcentaje de personas que afirman que se ha logrado la igualdad entre mujeres y hombres en su empresa, la realidad que proporcionan los datos es que aún se está en proceso de alcanzar un</p>

<p>optimizando los tiempos de dedicación al hogar, en paralelo al aumento de la corresponsabilidad de los hombres</p>	<p>equilibrio real; de ahí la importancia de promover e incentivar este tipo de actuaciones.</p>
---	--

IMPACTO

I.2. ¿Cuáles han sido los principales impactos estructurales que se han dado en el sector industrial (producción, empleo, innovación, exportación, cooperación industrial, etc.)?

<p>I.2.1. Cambios estructurales detectados, previstos y no previstos</p>	<p>Un número significativo de órganos gestores y agentes clave del ecosistema consideran que la EIA2020 ha tenido un efecto destacado en la internacionalización y la mejora de la competitividad de las empresas industriales andaluzas.</p> <p>El impacto ha sido significativo especialmente en los ámbitos de la I+D y la producción, y algo menor en el desarrollo de la sostenibilidad ambiental y la mejora de la innovación. Finalmente, los ámbitos de intervención para los que se reconoce menor incidencia han sido el avance en igualdad de oportunidades y la cooperación.</p> <p>En cuanto a los elementos que han posibilitado los cambios estructurales, destaca que, si bien la Estrategia se considera coherente, se entiende que ha faltado impulso en su implementación, lo que ha limitado su capacidad de generar un mayor impacto.</p> <p>La cooperación pública-privada para la implementación de las medidas y las ofertas de soluciones tecnológicas, medioambientales, entre otras, que ofrece el mercado, han sido los factores mejor valorados.</p> <p>Por el contrario, la participación de las entidades asociativas representativas de colectivos sociales lo valora de manera menos positiva. Algo similar ocurre al valorar los largos y complejos procesos de tramitación de las ayudas. A esto se añade, la valoración acerca de la necesidad de coordinación entre las administraciones públicas que asegure una mayor agilidad en la gestión de los expedientes para conseguir un mayor impacto de la Estrategia.</p>
<p>I.2.2. Normas o programas públicos promovidos</p>	<p>Desde la Consejería de Industria, Energía y Minas se ha impulsado el Plan Crece Industria mediante el desarrollo de Planes de acción de cadenas de valor industriales.</p>
<p>I.1. ¿Cuál ha sido la contribución de la EIA2020 en la reducción de las principales brechas de género y situaciones de discriminación identificadas en el sector industrial?</p>	
<p>I.1.1 Muestra el impacto de los resultados</p>	<p>Del proceso de evaluación llevado a cabo puede concluirse que la contribución de la EIA2020 a la reducción de las principales brechas de género y situaciones de discriminación identificadas en el sector industrial</p>

<p>verificando cómo se benefician hombres y mujeres</p>	<p>ha sido limitada y, en general, escasa; si bien, el impulso de políticas públicas a la reducción de la brecha de género, entre las que se incluye la Estrategia, ha ido consiguiendo avances y algunos logros que se manifiestan en el sector.</p>
<p>I.1.2. Elabora productos o servicios que redundan en el bienestar de la población teniendo en cuenta las necesidades diferenciadas</p>	<p>Es difícil atribuir determinados impactos positivos a la implementación de una única estrategia en particular, como por ejemplo, las mejoras derivadas de la aplicación de políticas de conciliación en el sector que se deben atribuir a un conjunto de iniciativas y cambios propios del dinamismo del tejido productivo, aunque sí se pueda reconocer cierta capacidad de incidencia de la Estrategia.</p>
<p>I.1.3. Fomenta la visibilidad y participación de organizaciones de mujeres o de mujeres como protagonistas de la ejecución de las actividades.</p>	<p>Existe de hecho una percepción compartida por las empresas, personas autónomas y otros agentes del ecosistema industrial de que la EIA2020 no ha tenido un impacto significativo en la reducción de las brechas de género en el sector. También las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia, entre las que destaca la realización de un estudio en profundidad sobre las brechas de género en el sector, evidencian esta circunstancia.</p>
<p>I.1.4. Impulsa referentes que pueden servir como buenas prácticas o lecciones aprendidas</p>	<p>Esta conclusión general puede, no obstante, matizarse en base a tres tipos de consideraciones específicas relativas al diseño e implementación de la Estrategia; a la configuración del sector en materia de organización y funciones de sus recursos humanos; y a la tipología de medidas de impulso a la igualdad de género en las administraciones públicas y las organizaciones empresariales.</p>
<p>I.1.5. Genera material y documentación escrita y/o audiovisual no sexista y discriminatoria, tanto en la forma como en el contenido, rompiendo los roles y estereotipos</p>	<p>Con relación al diseño e implementación de la Estrategia, la evaluación intermedia incluía ya recomendaciones para integrar la perspectiva de género en el diseño de su Modelo de Gobernanza, pero al no haber tenido continuidad en su desarrollo no se han podido poner en marcha.</p> <p>Por lo que respecta a las dinámicas, se evidencia una baja participación y aprovechamiento del talento femenino que no ha hecho posible una reducción significativa de las brechas de género en los últimos años. Estas brechas se manifiestan en aspectos claves como la persistente y desigual distribución sectorial de la ocupación por sexo, donde se observa el mantenimiento de una baja participación de la mujer en el conjunto de la industria, con la única excepción del sector servicios. Esta situación tiene además un componente territorial al ser más significativas las diferencias en Andalucía respecto al resto de España y la UE.</p> <p>Estas brechas de género se manifiestan en otros aspectos relevantes como la mayoritaria temporalidad y precariedad del empleo femenino, su escasa presencia en actividades de alto valor añadido, así como en puestos de dirección y alta responsabilidad, especialmente en el ámbito privado, así como en las actividades de I+D.</p> <p>La distribución del empleo por familias profesionales también confirma la persistencia de un tipo de segregación horizontal en áreas tradicionalmente masculinizadas y en las que las mujeres tienen una presencia residual. Vinculado a esto, la baja participación de las mujeres</p>

en determinadas actividades de formación profesional para el empleo supone un claro freno a la promoción y desarrollo profesional en determinadas ocupaciones. Esto hace necesario integrar las políticas educativas y de empleo en la política industrial para ser eficaces en la consecución de la igualdad real y efectiva en Andalucía.

El hecho de que en el diagnóstico de la EIA2020 no se identificara específicamente esta situación posiblemente ha sido causa de que no se incluyera ninguna acción concreta para mejorar la infrarrepresentación de las mujeres en estas actividades y ocupaciones. En este sentido, el menor número de mujeres cualificadas en carreras técnicas o las circunstancias de desarrollo profesional de estas ocupaciones han dificultado una mayor presencia.

La **brecha de género en el mercado laboral** también se constata en procesos de emprendimiento, siendo sólo significativa en aquellos sectores de actividad más feminizados como el comercio y los servicios básicos y de proximidad. Igualmente, se constata un reducido número de spin-off que tiene a mujeres como socias tanto en su creación como en los primeros años de vida de estas.

Por último, y desde el arranque de la EIA2020, los datos ponían de relieve importantes brechas de género relativas a los principales tramitadores de procesos y procedimientos vinculados sector industrial y energético en Andalucía; con significativas diferencias tanto en la titularidad de las personas que solicitantes como en la tipología del personal técnico que presta estos servicios. Aún en el momento actual es evidente la rigidez del sector para facilitar la incorporación de mujeres a estas actividades profesionales.

Estas conclusiones, sin embargo, requieren cierta matización que ponen de relieve algunos impulsos positivos en el acercamiento a una situación de mayor equidad de género. El incremento de la presencia de mujeres directivas o en puestos de responsabilidad en ciertos sectores, como las empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos, son un signo de ello. En este sentido, es de destacar que Andalucía se sitúa entre las tres regiones españolas con más mujeres en puestos de dirección. Tanto el efecto de las políticas públicas como la propia evolución de las empresas han propiciado esta situación.

Particularmente, se reconocen **avances** entre los distintos agentes que han participado en proceso de evaluación en la mejora en la visibilización del papel de las mujeres en el sector industrial.

Además, la incorporación de planes de igualdad en las empresas - obligatorio para aquellas de más de 50 personas trabajadoras y cada vez con mayor aplicación en el resto-, y en particular de medidas orientadas a fomentar la igualdad, conciliación y corresponsabilidad, está contribuyendo a reducir ciertas brechas de género. Este tipo de medidas, si bien aún con un significativo número de personas y profesionales

	<p>reticentes a ellas, van impregnando el sector y alcanzando un mayor reconocimiento y aplicación por parte del ecosistema industrial,</p> <p>Del mismo modo, destaca como positivo la creación de espacios públicos específicos que dan visibilidad al trabajo de las mujeres en la industria, así como el impulso de redes de mujeres donde se destaca la contribución activa de estas en el fortalecimiento del ecosistema industrial andaluz.</p> <p>Como conclusión general, la corrección de las desigualdades requiere modificar las bases estructurales que originan la diferente posición de mujeres y hombres en el ecosistema industrial para lo que resulta necesario un enfoque transversal en el diseño de las políticas públicas y un alto grado de compromiso y corresponsabilidad entre el conjunto de agentes clave que lo conforman. Apuestas decididas de diseño e implementación de políticas públicas, estrategias, planes y programas participados y sostenibles en el tiempo, que acorten hasta erradicar las brechas de género en el sector, continúan siendo muy necesarias.</p>
--	---

SATISFACCIÓN

S.1. ¿Cuál ha sido el nivel de satisfacción de los agentes implicados en la intervención (agentes regionales, miembros de la cuádruple hélice, etc.), con los logros alcanzados?

<p>S.1.1. Nivel de satisfacción (por tipo de agente)</p>	<p>El grado de satisfacción de las entidades beneficiarias y los órganos gestores y agentes clave puede resumirse en satisfactoria con relación a los instrumentos de intervención y la difusión de las medidas generales de la estrategia, y menos satisfactoria en lo relativo a los procesos de tramitación y los plazos, tanto de cancelación como de adjudicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos de intervención (subvenciones y los servicios públicos avanzados), son mejor valorados entre las entidades beneficiarias que entre los órganos gestores y agentes clave, al igual que el alcance de las ayudas • La valoración de los conceptos y los ámbitos de las subvenciones y los servicios públicos avanzados se encuentra por encima del 3,5 entre las entidades beneficiarias, aunque no entre los órganos gestores y agentes clave (media de 3) • Las entidades valoran positivamente la adecuación de las ayudas a sus necesidades, valoración algo inferior entre los órganos gestores y los agentes clave. • Satisfacción moderada con el modelo de gobernanza implantado por parte de todos los agentes (media de 3,28).
<h3>S.2. ¿Cuáles han sido las principales causas de no satisfacción con los logros alcanzados?</h3>	
<p>S.2.1. Causas de no satisfacción declaradas por tipo de agentes</p>	<p>Las cuestiones vinculadas a los procesos de tramitación, aprobación (con el alto ratio de cancelación) y justificación de las ayudas, que obliga a la devolución, son las principales causas de no satisfacción identificadas.</p>

	También la demora en la concesión de las ayudas (más de un año de media) es motivo de no satisfacción.
S.3. ¿Qué elementos han condicionado la satisfacción, o no, de los distintos agentes?	
S.3.1. Tipología de factores que han incidido en la satisfacción	<p>La principal causa de satisfacción es la adecuación de las ayudas a las necesidades de las entidades beneficiarias; siendo algo menor la valoración en este punto por parte de los órganos gestores.</p> <p>Por el contrario, el grado de satisfacción con respecto al proceso de tramitación de las ayudas no es muy elevado, fundamentalmente por su complejidad y falta de flexibilidad, pudiéndose calificar la valoración como moderada. Se trata, además, de una valoración compartida entre el conjunto de agentes. No obstante, a pesar de que prácticamente un tercio reconoce su insatisfacción con el grado de comprensión de los requisitos, sí que se valoran de manera relativamente positiva los mismos.</p>

CONVERGENCIA

C.1. ¿Está contribuyendo la EIA2020 a la convergencia tanto a nivel estatal como de la UE	
C.1.1. Grado de convergencia	<p>Conclusión general</p> <p>El análisis de la evolución de los indicadores vinculados a los objetivos estratégicos de la EIA2020 muestra que el sector industrial andaluz converge en 13 variables con la media estatal, especialmente en el área de internacionalización (en los 5 indicadores que se emplean para medir esta dimensión).</p> <p>Pese a este buen resultado, se incrementa el diferencial en el nivel de industrialización, medido como aportación del VAB en general y por las actividades de alta y media tecnología, así como la capacidad de reducir el consumo energético, variable clave en el proceso de transición ecológica que necesariamente tienen que acometer las economías para hacerlas sostenibles.</p> <p>Respecto a la media de la UE28 (y de Alemania y Francia en los casos en los que la media de la UE28 no está disponible) el comportamiento del sector industrial no ha sido tan positivo, pues converge en 3 de los 6 indicadores disponibles, mostrando un incremento en la brecha de industrialización y digitalización.</p>
	<p>Conclusiones por áreas de intervención de la EIA2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • El aumento de la aportación de la industria al VAB regional ha sido menor que el incremento a nivel nacional y europeo, por lo que se ha profundizado levemente la brecha de industrialización de la economía. Esta situación es especialmente relevante para las actividades de media-alta y alta tecnología. • El indicador que mide el tamaño del sector en función del número de empresas industriales entre 10 y 50 personas trabajadoras ha tenido una evolución muy favorable en Andalucía respecto a la

	<p>media nacional, mejorando la situación de esta variable en el ámbito regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La intensidad energética en la industria diverge entre Andalucía y España, aumentándose la brecha entre 2013 y 2020, con las consecuencias para la transición ecológica necesaria. • Los indicadores relativos al volumen de empleo industrial presentan una variación bastante positiva para Andalucía, especialmente con la Unión Europea, convergiendo respecto a España y la UE28, puesto que los empleos se incrementaron más en Andalucía que en España mientras en la UE28 disminuyeron durante el periodo 2013-2021. • La temporalidad en el empleo industrial andaluz ha reducido levemente su diferencial respecto a la media española, pero ha aumentado significativamente respecto a la de la UE28. • La tasa de accidentes laborales graves y mortales ha disminuido más a nivel regional que nacional, tendiendo a converger. • La intensidad de la innovación en Andalucía tiende a converger con la media nacional, aunque esta aún se sitúa por encima, afectando a la competitividad empresarial. • El grado de digitalización de las empresas ha tenido una evolución favorable en Andalucía con respecto a España, pero muy desfavorable con respecto a la Unión Europea. • El objetivo que muestra un mejor comportamiento en cuanto a la convergencia del sector industrial andaluz con el nacional es el relativo a la internacionalización de las empresas, consolidando el dinamismo exportador de la industria andaluza. Especialmente favorable ha sido la evolución de la inversión extranjera directa en la industria manufacturera, de servicios avanzados, científicos y técnicos. • En valor absoluto, el tejido empresarial regional ha experimentado un crecimiento más favorable en el número de empresas que innovan colaborando con otras empresas y/o instituciones que la media nacional.
--	--

4. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones realizadas en el momento intermedio de la evaluación de la EIA2020 siguen vigentes en esta Evaluación Final y de Impactos para su posible aplicación a la planificación industrial actual. De esta forma, se adaptan la R1, R2 y R5 y se añaden dos nuevas recomendaciones, la R3 y R4.

	<p>R1.</p>	<p>Simplificación y agilización administrativa para mejorar el nivel de implementación y satisfacción de la población objetivo</p>
<p>Tipo de evaluación</p>	<p>Resultados: Satisfacción.</p>	

Justificación	<p>S.2. ¿Cuáles han sido las principales causas de no satisfacción con los logros alcanzados?</p> <p>Las cuestiones vinculadas a los procesos de tramitación, aprobación (con el alto ratio de cancelación) y justificación de las ayudas, que obliga a la devolución, son las principales causas de no satisfacción identificadas.</p> <p>También la demora en la concesión de las ayudas (más de un año de media) es motivo de no satisfacción</p>											
Detalle de la recomendación	<p>Aplicar esta recomendación supone las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Avanzar en la simplificación administrativa de procesos y procedimientos que mejoren la implementación: identificación de buenas prácticas y establecimiento de objetivos cuantificables para medir avance. o Asegurar plazos de ejecución de las medidas adecuados que permitan a las entidades beneficiarias implementar las mejoras y aprovechar adecuadamente las oportunidades. 											
Valoración de la recomendación	Viabilidad: Posibilidad de desarrollo por tener competencias			Impacto: efecto que puede tener sobre la variable que actúa			Prioridad: carácter urgente o no de la propuesta			Oportunidad: posibilidad de desarrollo		
	Alta	Media	Baja	Alto	Medio	Bajo	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
Entidad responsable	Consejería de Industria, Energía y Minas											
Entidades participantes	Entidades responsables de la implementación de la/s Estrategia/s											
Resultado directo esperado	Las entidades beneficiarias logran un mayor aprovechamiento de los instrumentos puestos en marcha, mejorando su satisfacción y efectos de las ayudas.											

	R2.	Aumentar el efecto de las medidas sobre los factores claves del sector industrial										
Tipo de evaluación	Resultados: Eficacia y efectividad.											
Justificación	<p>E.3. ¿Se han alcanzado los objetivos estratégicos fijados?</p> <p>En general, se considera que la Estrategia ha tenido efectos directos moderados en el ecosistema industrial, destacando el impulso de la internacionalización y la captación de inversión extranjera, donde se han logrado mejores resultados.</p> <p>ED1. ¿Son los logros directamente vinculables a las medidas puestas en marcha en el marco de la EIA2020? ¿Qué instrumentos han tenido mayor repercusión?</p> <p>Relativa efectividad y capacidad de transformar los factores clave del ecosistema industrial andaluz a las medidas desarrolladas en el marco de la EIA2020.</p>											
Detalle de la recomendación	<p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Asegurar un alto nivel de implementación de las medidas de la/las estrategias que se desarrollen, haciendo un efectivo y sistemático seguimiento que facilite adoptar medidas correctoras a tiempo. o Revisar las cadenas causales entre fines y medios para buscar el mayor impacto (efectividad) posible de las medidas que se desarrollen. o Impulsar la financiación de proyectos tractoros con efecto de arrastre en el sector auxiliar de forma equilibrada para mantener el apoyo a las PYMES del tejido productivo andaluz. o Consensuar en el seno del Pacto por la Industria los avances que se requieren para lograr una transformación del sector, en coherencia con otras políticas regionales, nacionales y la Unión Europea. 											
Valoración de la recomendación	Viabilidad: Posibilidad de desarrollo por tener competencias			Impacto: efecto que puede tener sobre la variable que actúa			Prioridad: carácter urgente o no de la propuesta			Oportunidad: posibilidad de desarrollo		
	Alta	Media	Baja	Alto	Medio	Bajo	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
Entidad responsable	Consejería de Industria, Energía y Minas											
Entidades participantes	Entidades responsables de la implementación de la/s Estrategia/s											
Resultado directo esperado	Se incrementa el impacto de las medidas en las variables del ecosistema industrial andaluz.											

	R3.	Desarrollar instrumentos de colaboración y coordinación público-privado										
Tipo de evaluación	Resultados: Eficacia e impacto.											
Justificación	<p>E.3. ¿Se han alcanzado los objetivos específicos fijados?</p> <p>Problemas recurrentes como la falta de coordinación entre la administración y organizaciones, la falta de impulso para la ejecución de medidas y el escaso seguimiento de las políticas que se ponen en marcha.</p> <p>I.2.1. Cambios estructurales detectados, previstos y no previstos</p> <p>Los órganos gestores y los otros agentes clave del ecosistema industrial recalcan que la coordinación entre las administraciones se debería mejorar, agilizando la gestión de los expedientes para conseguir un mayor impacto de la Estrategia,</p>											
Detalle de la recomendación	<p>Actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Articular e implementar mecanismos eficaces de coordinación entre agentes responsables de la implementación de medidas dentro de la administración público. o Poner en marcha y dinamizar espacios de coordinación y colaboración entre los agentes del ecosistema industrial de Andalucía. 											
Valoración de la recomendación	Viabilidad: Posibilidad de desarrollo por tener competencias			Impacto: efecto que puede tener sobre la variable que actúa			Prioridad: carácter urgente o no de la propuesta			Oportunidad: posibilidad de desarrollo		
	Alta	Media	Baja	Alto	Medio	Bajo	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
Entidad responsable	Consejería de Industria, Energía y Minas											
Entidades participantes	Entidades responsables de la implementación de la/s Estrategia/s											
Resultado directo esperado	Se incrementa el impacto de las medidas en las variables del ecosistema industrial andaluz.											

	<p>R4.</p>	<p>Fortalecer el ecosistema empresarial industrial de Andalucía en su capacidad de innovación, transición ecológica y calidad del empleo para una convergencia plena con España y la UE.</p>
<p>Tipo de evaluación</p>	<p>Convergencia.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Se concluye la necesidad de incrementar el proceso de convergencia del sector industrial andaluz con respecto a España y la UE27, especialmente en su peso sobre la configuración sectorial de la economía y los procedimientos de innovación, a través del fortalecimiento de relaciones entre agentes del conjunto del ecosistema.</p> <p>Para ello, son necesarias políticas que favorezcan la transición hacia modelos de producción y consumo sostenibles, economía circular y eficiencia energética.</p> <p>Igualmente, es necesario mantener el ritmo de crecimiento de la internacionalización de la economía andaluza, mediante el apoyo a los planes de exportación y presencia de la industria andaluza en economías internacionales.</p> <p>Resulta especialmente necesario impulsar actuaciones que incrementen los procesos de digitalización de la industria andaluza para hacerla más competitiva y convergente con las economías de su entorno. Las acciones de sensibilización, capacitación y apoyo a la incorporación de tecnologías de la información y la IA resultan fundamentales.</p> <p>Fomentar el empleo de calidad e incorporar a la mujer al sector industrial andaluz, especialmente en ocupaciones donde tiene menor presencia, es fundamental para incrementar la competitividad del sector y eliminar las brechas de género.</p>	
<p>Detalle de la recomendación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Impulsar medidas orientadas al incremento en la utilización de energías renovables y la reducción del consumo energético en el conjunto de las industrias del sector, como variable clave en el proceso de transición ecológica y la convergencia con los países de la UE. ○ Impulsar medidas que mejoren la calidad de los empleos y reduzcan su temporalidad, así como el riesgo de siniestralidad laboral: ayudas a la contratación, bonificación de cuotas de seguridad social, campañas de sensibilización sobre medidas de seguridad laboral, etc. ○ Fortalecer la colaboración del tejido empresarial y de este con las instituciones públicas para una mayor convergencia con la UE en materia de innovación como mecanismos de impulso a la innovación mediante la firma de acuerdos de colaboración y desarrollo de proyectos europeos. ○ Implementar una batería de acciones de sensibilización, formación y ayudas directas a la inversión que mejoren el grado de digitalización de las empresas para converger con la UE. ○ Continuar apoyando el ritmo de crecimiento en los procesos de internacionalización de las empresas mediante acciones de información y asistencia técnica en procesos de comercio exterior e internacionalización ○ Contribuir a la evolución favorable del peso del empleo femenino en el sector industrial andaluz mediante el impulso de medidas de igualdad y de acción positiva que reduzcan las brechas de género en el sector e incrementen la presencia de las mujeres tanto en órganos de dirección como en puestos de 	

	alta dirección y ocupaciones donde se encuentran subrepresentadas: fomento de los planes de igualdad, ayudas a la contratación, ayudas para implementar medidas de conciliación, etc.											
Valoración de la recomendación	Viabilidad: Posibilidad de desarrollo por tener competencias			Impacto: efecto que puede tener sobre la variable que actúa			Prioridad: carácter urgente o no de la propuesta			Oportunidad: posibilidad de desarrollo		
	Alta	Media	Baja	Alto	Medio	Bajo	Alta	Media	Baja	Alta	Media	
Entidad responsable	Consejería de Industria, Energía y Minas											
Entidades participantes	Todos los centros directivos de la Junta de Andalucía con competencias en el diseño e implementación de la política industrial.											
Resultado directo esperado	Convergencia del sector industrial andaluz con la media de España y la Unión Europea en materia de producción sostenible, innovación y digitalización.											

	<p>R5.</p>	<p>Avanzar en la integración efectiva la perspectiva de género en la planificación estratégica e implementación de actuaciones en el sector industrial</p>
<p>Tipo de evaluación</p>	<p>Impacto de Género</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Se concluye la necesidad de impulsar políticas e instrumentos correctores específicos para alcanzar una situación de mayor equilibrio en la presencia de mujeres en los espacios profesionales.</p> <p>Resulta imprescindible incorporar la perspectiva de género en el diseño e implementación de las estrategias sectoriales y transversales (educativas y laborales), así como identificar referentes de éxito.</p> <p>Sensibilizar y formar al empresariado sobre la correlación directa entre la diversidad y una mejora y crecimiento de las organizaciones empresariales y de su competitividad es fundamental para favorecer una mayor participación de las mujeres en estos entornos profesionales.</p>	
<p>Detalle de la recomendación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Impulsar políticas sectoriales comprometidas con la igualdad de género, e instrumentos correctores eficaces para alcanzar una situación de mayor equilibrio en la presencia de mujeres en espacios profesionales en los que se encuentran infrarrepresentadas, especialmente incorporando la perspectiva de género en el diseño e implementación de las políticas industriales, educativas y laborales e incentivando la formación profesional ocupacional en actividades específicas. ○ Impulsar medidas para asegurar la presencia equilibrada de mujeres en los órganos de participación incorporando elementos que favorezcan su permanencia y sostenibilidad. ○ Integrar medidas específicas en las estrategias de intervención de reconocimiento del talento de las mujeres y de su contribución al desarrollo del ecosistema industrial. ○ Impulsar y promover la presencia y promoción de mujeres en puestos de responsabilidad y en sectores de alto valor añadido dentro del ecosistema industrial. ○ Incrementar la presencia de mujeres en los procesos de tramitación y asesoramiento técnico que se promueven desde la administración. ○ Incrementar el desarrollo de estudios e investigaciones sobre las brechas de género en el sector que permitan conocer la realidad del sector y disponer de recomendaciones para la mejora en las condiciones de igualdad. ○ Incorporar acciones de sensibilización y formación dirigidas al empresariado sobre la correlación directa entre la diversidad y una mejora y crecimiento de las organizaciones empresariales, así como de las comunidades en que se ubican. ○ Impulsar espacios públicos específicos en los que se visibilice el trabajo de las mujeres en la industria, así como fomentar y apoyar las redes de mujeres que trabajan en y para el sector. 	

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incrementar y fortalecer las medidas de conciliación y corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial. 											
Valoración de la recomendación	Viabilidad: Posibilidad de desarrollo por tener competencias			Impacto: efecto que puede tener sobre la variable que actúa			Prioridad: carácter urgente o no de la propuesta			Oportunidad: posibilidad de desarrollo		
	Alta	Media	Baja	Alto	Medio	Bajo	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
Entidad responsable	Consejería de Industria, Energía y Minas											
Entidades participantes	Todos los centros directivos de la Junta de Andalucía con competencias en el diseño e implementación de la política industrial.											
Resultado directo esperado	Reducción de las principales brechas de género											

Anexo 1. Detalle de ejecución de las medidas

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Medida	Instrumentos puestos en marcha		Detalle de los instrumentos
I. Industrializar Andalucía	OE1.1. Aumentar la cifra de negocios de las empresas del sector y crear nuevas empresas con el apoyo de la EIA2020	1.1.	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de 5 de junio de 2017, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020 (en adelante Orden Desarrollo Industrial). Línea servicios avanzados (d.1)
		1.2.	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de Desarrollo Industrial, Línea Servicios Avanzados, tipo Soporte técnico para la realización de proyectos de cooperación empresarial en Andalucía (d.3)
			DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de 24 de enero de 2018, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020
		3.4	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de Desarrollo Industria. Líneas de creación de actividad empresarial y de generación de empleo (categoría creación) (a, c (creación))
		7.5	Andalucía Emprende	Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> Red de CADE de Andalucía Emprende
	OE1.2 Aumentar el tamaño de la plantilla en las empresas	1.6	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de Desarrollo Industrial, línea de servicios avanzados, tipo de incorporación de servicios avanzados para la gestión (categoría certificación) (d.1.4)
	OE1.3. Aumentar la cifra de negocios de las empresas existentes de media-alta tecnología y la creación de nuevas empresas gracias al apoyo	1.3	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de Desarrollo Industrial Mejora de la competitividad y de generación de empleo (categoría de Mejora) (b y c (mejora)).
			DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de 24 de enero de 2018, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020
		2.2	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de Desarrollo Industrial línea de Mejora de la competitividad y de generación de empleo (categoría Mejora) CNAES C25,C26, C27 y M7211 (b, c (mejora), CNAES C25,C26, C27 y M7211)
		3.2.	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de Desarrollo Industrial, línea creación de actividad empresarial, de mejora de la competitividad y de generación de empleo, característica adicional de Innovación (a, b, c -innovación)
3.3.		IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de Desarrollo Industrial, línea de creación de actividad empresarial categoría emprendedores 	
6.10.	IDEA	Desarrollo normativo	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de las Líneas Estratégicas para el Sector Aeroespacial de Andalucía 		

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Medida	Instrumentos puestos en marcha		Detalle de los instrumentos
	OE1.4. Disminuir la intensidad energética en las empresas	1.7	AAE	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía. Línea Pymes SOSTENIBLE
	MA. Mejorar la gestión medioambiental	1.8.	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de Desarrollo Industrial, líneas de creación de actividad económica, de Mejora de la competitividad y de generación de empleo, CNAE E (a, b,c - CNAE E) Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía 2010-2019
			DG de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	Desarrollo normativo	
		1.9	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de Desarrollo Industrial, línea de servicios avanzados, tipo de incorporación de servicios avanzados para la gestión (categoría certificación -medioambiente) (d.1-Medioambiente)
			DG de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	Desarrollo normativo	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia Andaluza de Calidad del Aire y Planes de Acción a corto plazo Minimización de los impactos que en el medio ambiente provocan las emisiones de contaminantes generados por la producción industrial (vigilancia en continuo de las emisiones)
PR. Mejorar la Productividad	OE1.1, OE1.2, OE1.3, OE2.1, OE4.1, OE4.2				
II. Aumentar el empleo industrial	OE2.1. Aumentar el empleo industrial en las empresas apoyadas	1.1.	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden Desarrollo Industrial). Línea servicios avanzados (d.1)
		1.2.	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de Desarrollo Industrial, Línea Servicios Avanzados, tipo Soporte técnico para la realización de proyectos de cooperación empresarial en Andalucía (d.3)
			DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de 24 de enero de 2018, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020
		1.3	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de Desarrollo Industrial Mejora de la competitividad y de generación de empleo (categoría de Mejora) (b y c (mejora)).
			DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de 24 de enero de 2018, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020
		1.8.	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de Desarrollo Industrial, líneas de creación de actividad económica, de Mejora de la competitividad y de generación de empleo, CNAE E (a, b,c - CNAE E)
			DG de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	Desarrollo normativo	<ul style="list-style-type: none"> Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía 2010-2019

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Medida	Instrumentos puestos en marcha		Detalle de los instrumentos
		2.2	IDEA	Subvención	• Orden de Desarrollo Industrial línea de Mejora de la competitividad y de generación de empleo (categoría Mejora) CNAES C25,C26, C27 y M7211 (b, c (mejora), CNAES C25,C26, C27 y M7211)
		3.2	IDEA	Subvención	• Orden de Desarrollo Industrial, línea creación de actividad empresarial, de mejora de la competitividad y de generación de empleo, característica adicional de Innovación (a, b, c -innovación)
		3.3	IDEA	Subvención	• Orden de Desarrollo Industrial, línea de creación de actividad empresarial categoría emprendedores
		7.4	IDEA	Subvención	• Orden de Desarrollo Industrial creación Mejora de la competitividad y generación de empleo Mejora CNAE Servicios Avanzados , M y N
		7.5	Andalucía Emprende	Servicios Públicos Avanzados	• Red de CADE de Andalucía Emprende
	OE2.2. Mejorar la calidad (estabilidad) del empleo en las empresas apoyadas	5.4.	SAE	Subvención	• Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral: Incentivo al empleo indefinido y Ampliación de la jornada laboral parcial a jornada completa
		5.5.	DG de Formación Profesional para el Empleo	Subvención	• Acciones de FP dirigidas a personas desempleadas, en materias industriales y servicios avanzados relacionadas con la industria.
		6.9.	IDEA	Subvención	• Orden de Desarrollo Industrial, servicios avanzados, certificación, responsabilidad social t creación, mejora y generación con característica adicional, colectivos prioritarios, responsabilidad social e igualdad de género. (a, b, c, - colectivos prioritario, responsabilidad social e igualdad de género, (a, b, c, característica adicional 5, c y d, d.1.4 . Responsabilidad social, d.1.5)
	SAE		Subvención	• Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral: Incentivo al empleo indefinido y Ampliación de la jornada laboral parcial a jornada completa	
	OE2.3. Disminuir la tasa de accidentalidad laboral en las empresas apoyadas	1.10.	IDEA	Subvención	• Orden de Desarrollo Industrial, línea de servicios avanzados, tipo de incorporación de servicios avanzados para la gestión (categoría certificación -prevención de riesgos laborales) (d.1-Prevención de riesgos laborales)
			DG de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral	Subvención	• Incentivos a la inversión a PYMES y autónomos que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales
				Servicios Públicos Avanzados	• Asesoramiento a empresas en el marco del Programa de Actuación "Alerta Accidente"
			Desarrollo normativo	• Plan Anual de Actuaciones Comprobatorias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y visitas de inspección a centros del sector industrial pertenecientes a empresas.	
FOR. Mejorar la Formación	5.4.	DG de Formación Profesional para el Empleo	Subvención	• Acciones de FP dirigidas a personas desempleadas, en materias industriales y servicios avanzados relacionadas con la industria.	

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Medida	Instrumentos puestos en marcha		Detalle de los instrumentos
		5.5.	DG de Formación Profesional para el Empleo	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Subvenciones destinadas a incentivar la ejecución, en modalidad presencial, de Proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo industriales y servicios avanzados relacionadas con la industria.
III. Mejorar la innovación en la industria	OE3.1. Aumentar las empresas manufactureras innovadoras	1.3.1	Agencia Andaluza de la Energía	Información y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de difusión y asesoramiento sobre incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía
				Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía 2020
		3.1.	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden I+D+i, línea de Apoyo a la I+D+i empresarial (Apoyo) No se ha aprobado ninguna ayuda, No obstante, a 31/12/2020 hay 298 proyectos en tramitación con una inversión propuesta de 176.414.876,35 euros y un incentivo solicitado de 66.008.442,09 euros.
		3.7.	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden I+D línea Fomento de la I+D+i Internacional (Internacional)
		3.9.	IDEA	Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> Consortio CESEAND de servicios de apoyo a la PYME en materia de internacionalización de la innovación, cooperación empresarial para innovar, asesoramiento en proyectos europeos de I+D (H2020) y transferencia de tecnología.
		7.4.	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de Desarrollo Industrial creación Mejora de la competitividad y generación de empleo Mejora CNAE Servicios Avanzados , M y N
	8.3	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> No se ha aprobado ninguna ayuda. La Orden de Localza IN+, tiene como posibles beneficiarios a las diputaciones provinciales habiendo presentado solicitudes de ayudas todas las diputaciones salvo Malaga. Durante 2019 y 2020 se ha trabajado en la tramitación de las solicitudes emitiéndose la resoluciones de ayuda en 2021, siendo la subvencion aprobada de 15.216.979,59, El número de municipios para los que se han solicitado ayuda ha sido de 128 y las actuaciones 142 (Actuaciones aprobada a139 inversión total 21.351.552,74) 	
	OE3.2. Aumentar el gasto en innovación en las empresas manufactureras	1.3.	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de Desarrollo Industrial Mejora de la competitividad y de generación de empleo (categoría de Mejora) (b y c (mejora)).
				DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	Subvención
		2.2.	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de Desarrollo Industrial línea de Mejora de la competitividad y de generación de empleo (categoría Mejora) CNAES C25,C26, C27 y M7211 (b, c (mejora), CNAES C25,C26, C27 y M7211)
		3.2.	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> Orden de Desarrollo Industrial, línea creación de actividad empresarial, de mejora de la competitividad y de generación de empleo, característica adicional de Innovación (a, b, c -innovación)
		6.10.	IDEA	Desarrollo normativo	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de las Líneas Estratégicas para el Sector Aeroespacial de Andalucía

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Medida	Instrumentos puestos en marcha		Detalle de los instrumentos
	OE3.3. Fomentar servicios avanzados públicos en materia de PI en las empresas manufactureras	3.8.	IDEA	Servicios avanzados	<ul style="list-style-type: none"> • “Centro PATLIB” de la Oficina Europea de Patentes (EPO). • (CITPIA/OEPM) servicios en materia de protección de la propiedad industrial (patentes, marcas, etc.). • (CITPIA/OEPM) servicios en materia de protección de la propiedad industrial (patentes, marcas, etc.).
	OE3.4. Incentivar la digitalización de las empresas del sector industrial	2.1. 2.4.	IDEA IDEA	Subvención Subvención	<ul style="list-style-type: none"> • Orden 2017 Desarrollo Industrial, líneas de Transformación Digital de Pymes (e) • No se ha aprobado ninguna ayuda, No obstante a 31/12/2020 hay 61 proyectos en tramitación con una inversión propuesta de 64.357.541,81 euros y un incentivo solicitado de 21.650.928,19 euros
IV. Internacionalización de las empresas industriales	OE4.1. Incentivar el inicio y regularidad de la actividad exportadora en las empresas manufactureras apoyadas	4.1.	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de Desarrollo Industrial, línea de servicios avanzados, tipología de Iniciativas de dinamización empresarial (d.2)
			IDEA	Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios para la captación y atención a la inversión extranjera en Andalucía (Invest in Andalusian).
			TRADE	Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de promoción exterior
	OE4.2. Aumentar el importe de las exportaciones en las empresas exportadoras apoyadas	4.2.	IDEA	Información y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones de cooperación internacional
OE4.3. Aumentar el volumen de inversión extranjera directa industrial	4.3.	IDEA	Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Aftercare • Softlanding 	
		TRADE	Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa Invest in Andalucía 	
V. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial	OE5.1. Favorecer los procesos de cooperación entre empresas, agentes del sistema regional de innovación y administraciones mediante concesión de ayudas	2.3.	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de I+D+i , línea de Liderazgo, en Innovación Abierta Estratégica y Singular, (Liderazgo -CNAE C25,C26, C27 y M7211). No se ha aprobado ninguna ayuda, No obstante a 31/12/2020 hay 4 proyectos en tramitación con una inversión propuesta de 6.933.932 euros y un incentivo solicitado de 4.395.493 euros.
		6.1.	IDEA	Información y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de imagen, producción de videos, folletos, web, cuñas, micros, y contratación de espacios publicitarios en prensa digital y radio durante 50 semanas continuadas entre noviembre de 2019 y diciembre de 2020. En TV locales la campaña se ha ejecutado entre marzo 2020 y noviembre 2020.
		7.1.	IDEA	Subvención	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de I+D+i , Liderazgo, en Innovación Abierta Estratégica y Singular (liderazgo) No se ha aprobado ninguna ayuda, No obstante a 31/12/2020 hay 50 proyectos en tramitación con una inversión propuesta de 89.5457.67,47 y un incentivo solicitado de 52.826.700,6
		7.3.5.	IDEA	Desarrollo normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción Aeroespacial
		8.2.1.	IDEA	Servicios Públicos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> • CFA. Contratación de una asistencia mediante la cual se ha diseñado el proceso de gestión.

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Medida	Instrumentos puestos en marcha		Detalle de los instrumentos
	OE5.2. Mayor presencia de mujeres en la dirección empresas manufactureras				
	AI. Mejorar la actividad institucional	1.11.	SGIM	Desarrollo normativo	<ul style="list-style-type: none"> Plan bianual de Inspección en las áreas de Industria, energía y minas

Consultoría estratégica.
Desarrollamos **ideas**, gestionamos **proyectos**
aportando **valor** e **impacto social**. Ponemos a
las **personas** en el centro de decisión.



Américo Vespucio, 5 · Bloque 1 · Planta 2ª
Módulo 10 · PCT Cartuja
41092 · Sevilla
considera.es



GRUPO CONSIDERA S.L.

Américo Vespucio, 5-1 2ª Planta, Oficina 10. PCT Cartuja. 41092 - Sevilla
Paseo de la Libertad 6, 1º izq. 02001 - Albacete
Colector Coworking. Calle Trinitat, 10. 46010 - Valencia.
Calle En Proyecto, 1. PPI 2 Nave 8-A. 46230 - Alginet (Valencia)- Valencia
info@considera.es | www.considera.es